



Gobierno Autónomo  
Descentralizado de  
San Javier de Cachavi

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

## SAN JAVIER DE CACHAVI 2023- 2027

Administración 2023- 2027

Presentado por:  
Equipo Consultor de  
Agro La Violeta



# ***Mensaje del Presidente de la Junta Parroquial a los Ciudadanos***

Queridos habitantes de la parroquia San Javier de Cachavi,

Con profundo compromiso y responsabilidad, asumimos la gestión de nuestra querida parroquia, guiadas por el firme propósito de impulsar su desarrollo y bienestar. Nuestro accionar se enmarca en la normativa vigente, especialmente en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y otros instrumentos que rigen el desarrollo local.

Para el período 2023 - 2027 , hemos diseñado un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) enfocado en consolidar una parroquia más próspera, sostenible e inclusiva. Este plan responde a los desafíos actuales y busca fortalecer sectores clave como la infraestructura, el desarrollo productivo, el medio ambiente, la educación, la salud y la seguridad comunitaria.

Estamos comprometidos en ejecutar proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos, promoviendo el crecimiento económico y social de San Javier de Cachavi. La inversión pública estará dirigida estratégicamente para garantizar mejores servicios, optimizar la conectividad vial y fomentar el desarrollo agropecuario y comercial, pilares fundamentales de nuestra economía local.

Creemos firmemente en la participación ciudadana como base del progreso. Por ello, hemos trabajado junto a la comunidad en la identificación de necesidades y oportunidades, asegurando que cada acción esté alineada con las aspiraciones de nuestra gente. Su voz y colaboración son esenciales para construir el futuro que todos deseamos.

Extendemos nuestra invitación a cada habitante de San Javier de Cachavi a sumarse a este proceso de transformación, fortaleciendo la unión y el trabajo en equipo para hacer de nuestra parroquia un lugar lleno de oportunidades y bienestar.

Con esfuerzo, transparencia y dedicación, haremos de San Javier de Cachavi un referente de desarrollo en la provincia de Esmeraldas.

Atentamente,  
Néstor Javier Caicedo  
Presidente de la Junta Parroquial de San Javier de Cachavi

# Administración 2023 - 2027



*Néstor Javier Caicedo Caicedo*

***Presidente***

*Fanny Emelda Caicedo Caicedo*

***Vicepresidenta***

*Orlin Merlin Inostroza*

***Vocal***

*Jesús Albertino Vivero Málaga*

***Vocal***

*Gisella Leticia Cortéz Medina*

***Vocal***

*Celeni Lissette Quintero Peralta*

***Secretaria / Tesorera***



## INDÍCE DE CONTENIDOS

INDÍCE DE CONTENIDOS .....	1
1. FASE PREPARATORIA .....	7
1.1. EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PDOT 2019-2023 .....	7
2. FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO .....	12
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL .....	12
2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS .....	16
2.2.1. Componente Físico Ambiental .....	16
2.2.1.1. Áreas de prioridad de conservación .....	16
2.2.1.2. Aptitud del Suelo .....	19
2.2.1.3. Suelos .....	21
2.2.1.4. Relieve.....	23
2.2.1.5. Uso del Suelo .....	25
2.2.1.6. Pendientes .....	27
2.2.1.7. Movimiento en Masas.....	30
2.2.1.8. Inundaciones .....	32
2.2.1.9. Geomorfología .....	33
2.2.1.10. Geología .....	34
2.2.1.11. Ecosistemas.....	37
2.2.1.12. Bosque Nativo.....	39
2.2.1.13. Clima .....	40
2.2.2. Componente Asentamientos Humanos .....	42
2.2.2.1. Distribución Demográfica.....	42
2.2.2.2. Uso y ocupación del Suelo .....	44
2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura .....	49
2.2.3. Componente Socio – Cultural.....	56
2.2.3.1. Demografía y población .....	56
2.2.3.2. Servicios públicos y sociales.....	61
2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural .....	69
2.2.3.4. Pobreza y desigualdad.....	71
2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana .....	72
2.2.4. Componente Económico – Productivo.....	73
2.2.4.1. Actividades económicas y productivas .....	73



2.2.4.2.	Empleo .....	78
2.2.4.3.	Servicios a la producción .....	82
2.2.4.4.	Funcionalidad económica del territorio .....	82
2.2.4.5.	Seguridad Alimentaria.....	84
2.2.4.6.	Infraestructura productiva .....	85
2.2.5.	Componente Político Institucional.....	85
2.2.5.1.	Capacidades institucionales locales .....	85
2.2.5.2.	Gobernanza del riesgo.....	94
	Capacidades operativas:.....	95
	Capacidades comunitarias: .....	95
	Acceso a financiamiento: .....	96
	Infraestructura y equipamiento:.....	96
2.2.5.3.	Articulación Interinstitucional.....	96
2.2.5.4.	Actores territoriales y organización social.....	99
2.2.5.5.	Participación Ciudadana.....	100
	Importancia de estas Instancias:.....	106
2.2.5.6.	Sistema de protección de derechos .....	106
2.3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO .....	108
2.3.1.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	108
2.3.2.	Priorización de potencialidades y problemas.....	112
2.4.	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.....	117
3.	FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA .....	118
3.1.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO .....	118
3.1.1.	Visión de desarrollo.....	118
3.1.2.	Objetivos de desarrollo .....	118
3.3.	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO .....	121
3.3.1.	Análisis funcional de unidades territoriales .....	121
3.3.2.	Objetivos, políticas, metas, indicadores.....	122
3.3.3.	Planes, programas, proyectos y presupuesto.....	127
3.3.4.	Modelo Territorial deseado.....	138
4.	FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN .....	138
4.1.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....	138
4.2.	FORMA DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....	139



<b>4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b> .....	141
<b>4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b> .....	142

## INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Matriz de Ingresos</i> .....	8
<i>Tabla 2: Matriz de Gastos</i> .....	9
<i>Tabla 3: Matriz de Objetivos y metas</i> .....	10
<i>Tabla 4 : Datos generales</i> .....	12
<i>Tabla 5: División Política</i> .....	14
<i>Tabla 6: Población Cantonal</i> .....	15
<i>Tabla 7: Prioridad de conservación</i> .....	17
<i>Tabla 8: Aptitud del suelo</i> .....	19
<i>Tabla 9: Suelos</i> .....	21
<i>Tabla 10: Relieve</i> .....	23
<i>Tabla 11: Uso del Suelo</i> .....	26
<i>Tabla 12: Pendiente</i> .....	28
<i>Tabla 13: Pendiente</i> .....	30
<i>Tabla 14: Inundación</i> .....	32
<i>Tabla 15: Geomorfología</i> .....	34
<i>Tabla 16: Geología</i> .....	35
<i>Tabla 17: Ecosistemas</i> .....	37
<i>Tabla 18: Bosque</i> .....	39
<i>Tabla 19: Bosque</i> .....	40
<i>Tabla 20: Características y tipo de suelo</i> .....	43
<i>Tabla 21: Centros Poblados</i> .....	44
<i>Tabla 22: Coordenadas de los límites urbanos de la parroquia de San Javier</i> .....	44
<i>Tabla 23: Polígonos de Intervención Territorial</i> .....	45
<i>Tabla 24: Zona Residencial Media</i> .....	47
<i>Tabla 25: Zona Residencial Agrícola</i> .....	47
<i>Tabla 26: Zona de Expansión Urbana</i> .....	47
<i>Tabla 27: Zona Comercial</i> .....	47
<i>Tabla 28. Tipo de vía en el territorio de San Lorenzo</i> .....	50
<i>Tabla 29. Tipo de vía parroquial</i> .....	52
<i>Tabla 30. Tipo de rodadura</i> .....	52
<i>Tabla 31. Tipo de cooperativa de transporte interprovincial</i> .....	53
<i>Tabla 32: Tipo de cooperativa de transporte Inter parroquial</i> .....	53
<i>Tabla 33: Telecomunicaciones</i> .....	54
<i>Tabla 34. Porcentaje de Hogares según disponibilidad de cada bien o servicio TIC</i> .....	55
<i>Tabla 35: Población por rangos de edad</i> .....	57
<i>Tabla 36: Población con discapacidad</i> .....	59



<i>Tabla 37: Autoidentificación étnica</i> .....	60
<i>Tabla 38: Autoidentificación étnica según sexo</i> .....	60
<i>Tabla 39: Instituciones educativas</i> .....	61
<i>Tabla 40: Nivel de Instrucción</i> .....	61
<i>Tabla 41: Aporta Actualmente</i> .....	64
<i>Tabla 42: Acceso a servicios básicos</i> .....	68
<i>Tabla 43: Patrimonio cultural</i> .....	69
<i>Tabla 44: Seguridad Ciudadana</i> .....	73
<i>Tabla 45: Organizaciones de la economía popular y solidaria</i> .....	74
<i>Tabla 46: Uso de Suelo</i> .....	75
<i>Tabla 47: Población edad a trabajar</i> .....	78
<i>Tabla 48: porcentaje de grupos de ocupación</i> .....	79
<i>Tabla 49: Porcentaje de grupos de ocupación por sexo</i> .....	80
<i>Tabla 50: Población por condición de pobreza</i> .....	81
<i>Tabla 51: Entidades financieras de la economía popular solidaria</i> .....	82
<i>Tabla 52: Normativa Nacional que rige a los GAD's parroquiales</i> .....	86
Tabla 53: Instrumentos de Planificación y Ordenamiento .....	88
Tabla 54: Ingresos y gastos.....	88
Tabla 55: Comisiones del GAD .....	91
Tabla 56: Talento Humano.....	91
Tabla 57: Medios de Comunicación del GAD parroquial rural de San Javier de Cachavi .....	92
<i>Tabla 58: Miembros de la Junta Parroquial</i> .....	93
<i>Tabla 59: Integrantes de la asamblea local de participación ciudadana</i> .....	93
<i>Tabla 60: Convenios firmados</i> .....	97
<i>Tabla 61: Entidades Desconcentradas de la parroquia de San Javier de Cachavi</i> .....	98
<i>Tabla 62: Mapeo de Actores</i> .....	99
Tabla 63. Matriz de sistematización de potencialidades.....	108
Tabla 64. Matriz de sistematización de problemas .....	110
Tabla 65. Herramienta para la priorización de potencialidades.....	112
Tabla 66. Herramienta para la priorización de problemas .....	114
Tabla 67. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión .....	116
<i>Tabla 68. Objetivos de desarrollo</i> .....	118
<i>Tabla 69. Objetivos de desarrollo priorizados</i> .....	119
<i>Tabla 70. Análisis funcional GAD parroquial</i> .....	121
<i>Tabla 71. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores</i> .....	122
<i>Tabla 72. Definición de planes, programas y proyectos</i> .....	127
Tabla 73. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	134
Tabla 74. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación .....	139
Tabla 75. Forma de gestión nivel parroquial.....	139
Tabla 76. Porcentaje de cumplimiento de la meta.....	145
Tabla 77. Porcentaje de avance físico .....	145
Tabla 78. Porcentaje de avance presupuestario .....	146
Tabla 79. Rango de semaforización .....	146



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Ingresos por año .....	7
Gráfico 2: Gastos por año .....	9
Gráfico 3: Población por sexo .....	15
Gráfico 4. Telecomunicaciones .....	55
Gráfico 5. Disponibilidad del servicio TIC .....	55
Gráfico 6: Crecimiento Poblacional .....	56
Gráfico 7: Grandes rangos de edad.....	58
Gráfico 8: Grandes rangos de edad.....	58
Gráfico 9: Población en Movilidad .....	59
Gráfico 10: Tasa neta de asistencia.....	62
Gráfico 11: Causas de Morbilidad .....	63
Gráfico 12: Asistencia a centros de desarrollo infantil.....	64
Gráfico 13: Tipo de vivienda.....	65
Gráfico 14: Tipo de vivienda.....	66
Gráfico 15: Tipo de vivienda.....	66
Gráfico 16: Eliminación de basura .....	67
Gráfico 17: Acceso a servicios básicos .....	68
Gráfico 18: Evolución de la población, NBI.....	71
Gráfico 19: NBI, por sexo.....	71
Gráfico 20: NBI, según componentes .....	72
Gráfico 21: NBI, según autoidentificación .....	72
Gráfico 22: Población edad a trabajar .....	78
Gráfico 23: Porcentaje de grupos de ocupación.....	79
Gráfico 24: Porcentaje de grupos de ocupación por sexo .....	80
Gráfico 25: Ejecución Presupuestaria .....	89
Gráfico 26: Grafico de Ingresos del GAD .....	89
Gráfico 27: Criterios Implementados para asignación de recursos .....	89
Gráfico 28: Estructura Orgánica.....	91
Gráfico 29: Mecanismos de participación ciudadana .....	103
Gráfico 30: Categorización del porcentaje de cumplimiento .....	146

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1: División Política .....	14
Mapa 2: Áreas prioritarias de conservación .....	16
Mapa 3: Aptitud del Suelo.....	19
Mapa 4: Suelos.....	21
Mapa 5: Relieve.....	23



Mapa 6: Uso del Suelo ..... 25

Mapa 7: Pendientes ..... 27

Mapa 8: Movimientos en Masa ..... 30

Mapa 9: Inundaciones..... 32

Mapa 10: Geomorfología..... 33

Mapa 11: Geología..... 34

Mapa 12: Ecosistemas ..... 37

Mapa 13: Bosque Nativo..... 39

Mapa 14: Clima ..... 40

Mapa 15: Limite Urbano Parroquia San Javier de Cachavi ..... 45

Mapa 16: Polígono de Intervención Territorial..... 46

Mapa 17: Zonificación Urbana..... 48

Mapa 18. Vías MTOP, cantón San Lorenzo..... 51

Mapa 19: Modelo Territorial Actual ..... 117





## 1. FASE PREPARATORIA

### 1.1. EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PDOT 2019-2023

Para la evaluación financiera se considera la información de los últimos cuatro años tanto de ingresos como de gastos. A continuación, se detalla la matriz de ingresos y gastos con el objetivo de obtener la información histórica. Pudiendo observar el adecuado manejo financiero y del flujo de caja que ha permitido el que los ingresos sean superiores a los gastos en todos los años.

De acuerdo a la información desarrollada en el documento del PDOT se identifica que se mantiene la estructura establecida en el Art. 171 del COOTAD el cual manifiesta:

Tipos de recursos financieros. - Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

- Ingresos propios de la gestión;
- Transferencias del presupuesto general del Estado;
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- Recursos provenientes de financiamiento.

Las cuentas de ingresos a nivel de grupo, están definidas según el Catálogo Presupuestario de Ingresos y Gastos. Según el presupuesto de ingresos por año se tiene el siguiente gráfico:

**Gráfico 1: Ingresos por año**



**Fuente:**



En cuanto a los **Ingresos** reales a nivel institucional podemos identificar que se encuentran en el rango de 149 mil dólares a 185 mil dólares. En el año 2022 se visualiza un incremento aproximado de 42 mil dólares en relación al año 2021.

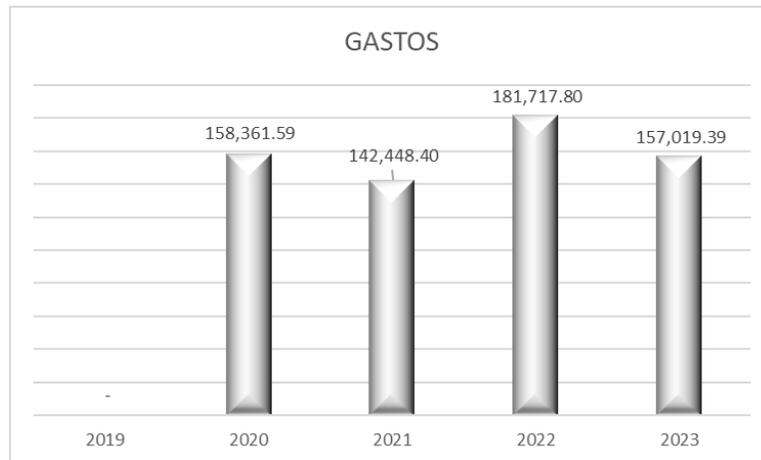
Se puede evidenciar que la mayor parte de ingresos se encuentra concentrada en la partida 1111111128- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN, la cual representa el 60% de los ingresos totales. Cabe señalar que esta partida es alimentada por la Ley de equidad correspondiente a los GADs. La matriz de Ingresos fue desarrollada con las cédulas presupuestarias de la parroquia de San Javier de Cachaví.

**Tabla 1: Matriz de Ingresos**

MATRIZ DE INGRESOS						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO				
		2019	2020	2021	2022	2023
11111111 17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	-	-	-	-	-
11111111 11	TASAS Y CONTRIBUCIONES	-	-	-	-	-
11111111 18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	68,000.00	62,333.37	72,249.96	76,500.00
11111111 19	OTROS INGRESOS	-	-	-	-	-
11111111 28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	-	67,755.60	80,559.14	99,776.94	93,783.04
11111111 13	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	-	13,469.55	-	13,132.40	-
11111111 37	SALDOS DISPONIBLES	-	-	-	-	-

**Fuente:** Cédulas presupuestarias 2020-2023 GAD de San Javier de Cachaví

Realizando el análisis de la ejecución de los **gastos**, se determina que tienen una ejecución aproximada de 150 mil dólares por año como se evidencia en el siguiente gráfico:

**Gráfico 2: Gastos por año**

**Fuente: Gad Parroquial**

En cuanto a los **Gastos** las partidas de mayor monto son la de 11111111173- BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN y 11111111151 - GASTOS EN PERSONAL , cabe señalar que para los años 2022 y 2023 la partida de Obras Públicas ejecutó aproximadamente 23 mil dólares por año.

**Tabla 2: Matriz de Gastos**

<b>MATRIZ DE GASTOS</b>						
PARTIDA	DENOMNACIÓN	AÑO				
		2019	2020	2021	2022	2023
1111111115 1	GASTOS EN PERSONAL	-	50,353.23	52,679.59	49,289.01	61,851.88
1111111115 3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	6,737.44	5,236.49	14,647.40	6,683.82
1111111115 6	GASTOS FINANCIEROS	-	3,220.82	880.13	-	-
1111111115 7	OTROS GASTOS CORRIENTES	-	175.34	137.32	60.79	82.98
1111111115 8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	-	2,895.87	2,754.74	2,894.35	2,961.94
1111111117 1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	-	-	-	-	-
1111111117 3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	-	68,569.47	65,494.02	84,869.17	52,739.49
1111111117 5	OBRAS PÚBLICAS	-	3,165.10	-	23,060.00	23,618.39
1111111117 7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	-	-	-	-	190.84
1111111117 8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	-	2,032.69	2,416.75	2,794.16	2,813.50
1111111118 4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	-	-	-	-	-



1111111119 6	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	-	15,482.66	11,804.59	-	-
1111111119 7	PASIVO CIRCULANTE	-	5,728.97	1,044.77	4,102.92	6,076.55
<b>TOTAL</b>		-	<b>158,361.59</b>	<b>142,448.40</b>	<b>181,717.80</b>	<b>157,019.39</b>

**Fuente:** Cédulas presupuestarias 2020-2023 GAD de San Javier de Cachaví

Realizando el análisis del PDOT de San Javier de Cachaví , los objetivos y metas planteadas se presenta a continuación:

**Tabla 3:** Matriz de Objetivos y metas

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN PDOT		
COMPONENTE	OBJETIVO	META
Componente Biofísico	Implementar procesos de conservación del ecosistema y la biodiversidad que incorpore activamente a la ciudadanía de forma participativa	Recuperar 100 hectáreas para reforestación y producción agrícola, hasta el año 2023
		Generar 1 veeduría ciudadana para el cuidado del ecosistema y la biodiversidad, en funcionamiento hasta el año 2023.
		Elaborar 2 informes de veeduría ciudadana por el cuidado del ecosistema y la biodiversidad hasta el año 2023.
		Dos denuncias ante las autoridades del daño negativo a los ríos, generado por la minería ilegal y la empresa palmicultora, hasta el año 2023
		Desarrollar 2 capacitaciones en temas ambientales, hasta el año 2023
		4 reuniones de gestión por el tema de abastecimiento de agua segura para los pobladores, hasta el año 2023.
<b>COMPONENTE BIOFÍSICO</b>		
Componente Sociocultural	OBJETIVO 1: Facilitar el uso y el acceso a espacios, y servicios públicos de calidad y calidez.	Generar 4 obras de infraestructuras comunitarias implementadas en la parroquia para el uso y el acceso a espacios públicos, hasta el año 2023.
		2 paraderos de buses, realizados o mejorados, en la cabecera parroquial o recintos, hasta el año 2023.
		Generar 8 mingas y capacitaciones en temas de salud preventiva, hasta el año 2023



		Se ha coordinado con el distrito de salud y se ha regularizado el tema de medicinas, hasta el año 2023.
	OBJETIVO 2: Implementar actividades de recreación, deporte y revalorización cultural	Implementar 6 eventos de difusión, promoción y recreación cultural, con la participación activa de las comunidades y recintos de la parroquia, hasta el año 2023.
		Se ha realizado 4 capacitaciones del buen uso del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, hasta el año 2023.
<b>COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>		
Componente económico	OBJETIVO 1: Gestionar el mantenimiento de vías de acceso para el fomento productivo de iniciativas agrícolas y de actividades comerciales en todas sus formas.	2 vías de acceso arregladas y con mantenimiento para el fomento productivo de iniciativas agrícolas y actividades comerciales en todas sus formas, hasta el año 2023.
	OBJETIVO 2: Impulsar el fomento productivo con enfoque en actividades agrícolas y actividades comerciales.	2 emprendimientos locales potenciados e implementados, hasta el año 2023.
		30 créditos productivos gestionados con Ban Ecuador, a favor agricultores de la cabecera parroquial y recintos, hasta el año 2023.
		10 empleos formales gestionados ante la empresa palmera local, hasta el año 2023.
		4 informes de reuniones de coordinación con iniciativas productivas locales, hasta el año 2023.
		4 informes de coordinación con la empresa palmera local, hasta el año 2023.
<b>COMPONENTE ECONÓMICO</b>		
Componente de Asentamientos Humanos	Gestionar servicios de calidad y calidez necesaria para beneficio de las familias que habitan en el territorio.	1 programa de vivienda gestionado con 50 casas, repartidas entre la cabecera parroquial y los recintos, hasta el año 2023.
		20 solares entregados a jóvenes que desean formar su familia, hasta el año 2023
		4 capacitaciones realizadas sobre manejo de desechos sólidos o saneamiento ambiental, hasta año el 2023
		1 proyecto de agua segura para el consumo humano, gestionado a favor de comunidades o recintos, hasta el año 2023.



COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Componente de Movilidad, Energía y Conectividad		2 reuniones de coordinación con la empresa eléctrica, para mejorar el suministro del servicio en la cabecera parroquial y recintos, hasta finales del 2023.
		2 antenas comunitarias implementadas para facilitar la conectividad, a favor de la cabecera parroquial y recintos, hasta finales del 2023.
COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.	Impulsar y fortalecer la Capacidad del GAD en el territorio y la Participación Ciudadana.	Realizar 4 talleres para fortalecimiento organizacional en el GAD Parroquial, hasta el año 2023.
		Realizar 2 talleres para fomentar la participación ciudadana en el GAD Parroquial, hasta el año 2023.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		

## 2. FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Dando cumplimiento a la normativa legal, acogiendo también los “Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023-2027” expedidos mediante Acuerdo Ministerial No. SNP-SNP-2023-0049-A del 27 de junio de 2023; el GAD Parroquial realizó la actualización de la fase Diagnóstico del PD y OT Provincial en el marco de una planificación participativa donde los actores sociales, gubernamentales y no gubernamentales, conocieron la situación actual de la parroquia, generando aportes que sustentan esta información territorial que es fundamental para continuar con el proceso abordando la fase de propuesta y consecutivamente formular el modelo de gestión.

### 2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

#### 2.1.1. Datos Generales de la parroquia

*Tabla 4 : Datos generales*

<b>Nombre de la Parroquia</b>	<b>San Javier de Cachaví</b>
<b>Fecha de creación de la parroquia</b>	Creación y registro oficial 303 del 19 octubre 2010
<b>Límites</b>	<b>NORTE:</b> Con la parroquia Carondelet. <b>ESTE:</b> con parroquia de Santa Rita y Urbina



	<b>OESTE:</b> con parroquia de Concepción <b>SUR:</b> con las parroquias de Concepción y Urbina
<b>Superficie</b>	4.575 hectárea
<b>Población</b>	786 habitantes
<b>Densidad Poblacional</b>	5.82
<b>Rango altitudinal</b>	20 a 120 msnm
<b>Rango Climático</b>	25.5 °C

### 2.1.2. Reseña Histórica

Nuestra historia se ha construido sobre una vida dura, de mucho sacrificio, y con esto hemos ido superando y mejorando como pueblo. Antes vinieron nuestros abuelos de diferentes lugares, de otras parroquias aledañas, especialmente de Concepción.

En esos tiempos cuando éramos pocos había más unidad y más compromiso en el trabajo, éramos como hermanos, nuestra alimentación dependía solamente de lo que nos regalaba la madre naturaleza. Dependíamos de la cacería, la pesca, de la recolección de productos del monte y algo de las siembras que se realizaban en los colinos. Había una mejor organización y respetábamos los trabajos ajenos.

Éramos un caserío que pertenecía a la parroquia Cachaví. Fuimos conformados como Recinto en el año 1958. Luego empezaron las luchas por la parroquialización, encabezadas por los hermanos Quintero, Mina y Nazareno, quienes con sus tendencias socialistas lucharon férreamente para que nuestra comunidad fuera reconocida como parroquia.

Cuando existía el ferrocarril, éramos una parroquia de mucha importancia para la economía de San Lorenzo, ya que de aquí salían buenas cantidades de productos agrícolas como el plátano, el cacao, la caña y otros productos que abastecían la demanda de la gente en la ciudad de San Lorenzo. Al dejar de funcionar el ferrocarril quedamos prácticamente aislados y teníamos que salir por el río hasta llegar a Concepción o caminar hasta Carondelet. Hoy existe un camino vecinal en muy mal estado por el que podemos movilizarnos desde y hacia nuestras comunidades.<sup>1</sup>

### 2.1.3. División Política

La parroquia de San Javier de Cachaví cuenta con cinco recintos:

<sup>1</sup> <https://sanjavier.gob.ec/index.php/ct-menu-item-11/ct-menu-item-13>

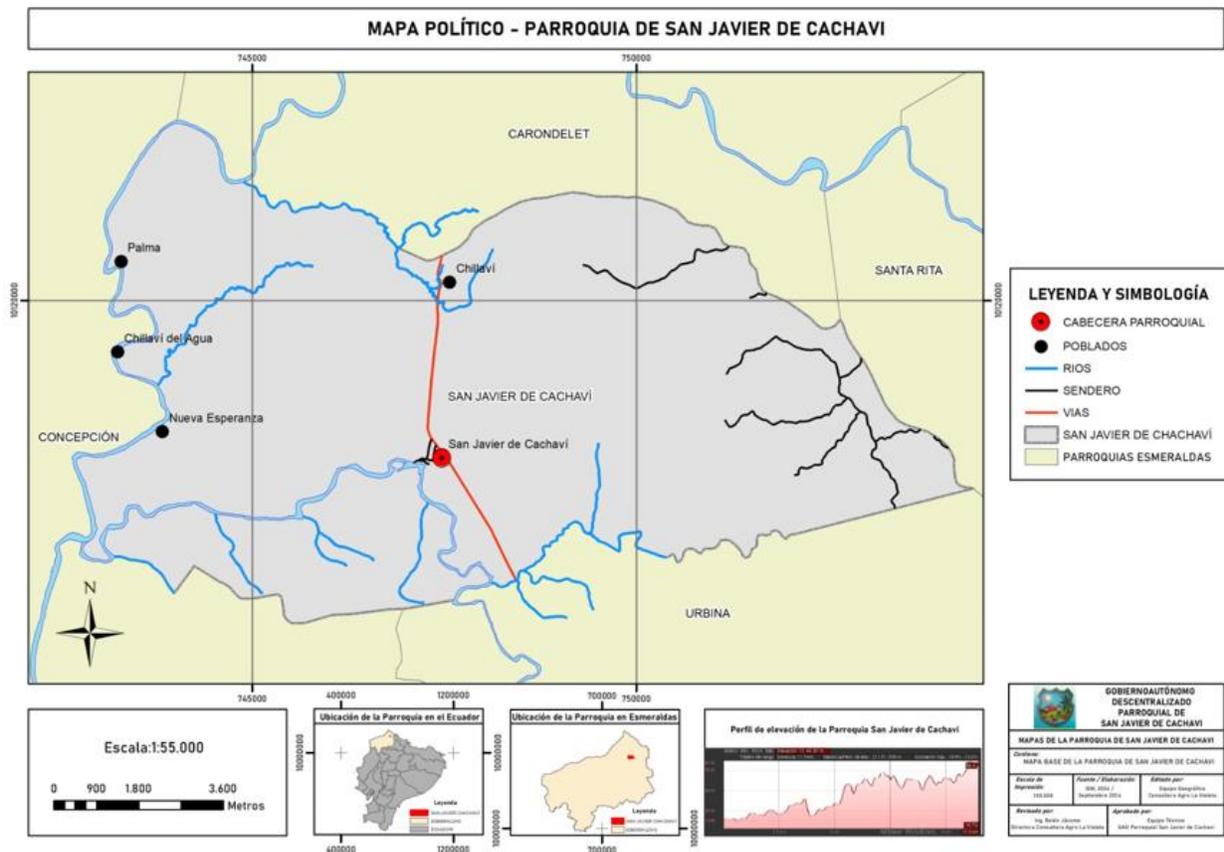


Tabla 5: División Política

PARROQUIA	COMUNIDAD
RECINTOS	San Javier de Cachaví (cabecera parroquial)
	Guabina
	San Juan de Chillaví
	Chillaví del Ceibo
	Nueva Esperanza

Fuente:

Mapa 1: División Política



Fuente:

### 2.1.4. Población

Según el censo de población del año 2022 la parroquia registra una población de 786 habitantes en relación a la población cantonal representa el 1.62% y a la población provincial el 0.014%.



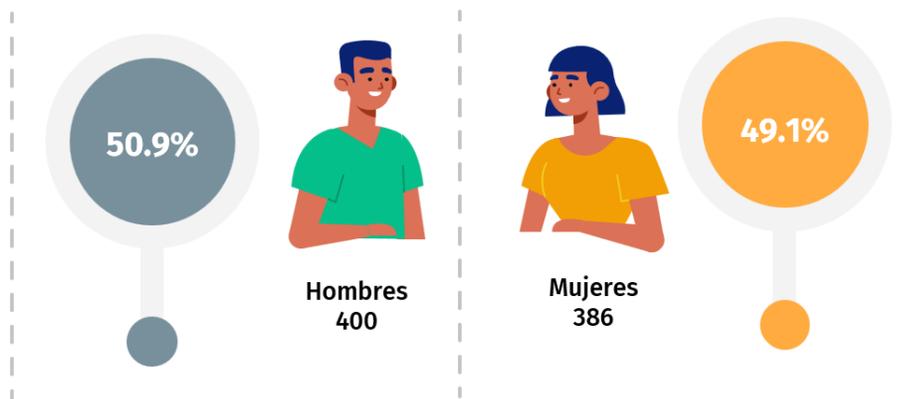
**Tabla 6:** Población Cantonal

PROVINCIA	CANTONES	PARROQUIA	POBLACIÓN
ESMERALDAS	SAN LORENZO	5 DE JUNIO	247
		ALTO TAMBO	1,867
		ANCÓN	1,415
		CALDERÓN	1,176
		CARONDELET	1,117
		CONCEPCIÓN	1,980
		MATAJE	1,053
		SAN JAVIER DE CACHAVÍ	786
		SAN LORENZO	32,591
		SANTA RITA	1,638
		TAMBILLO	1,369
		TULULBÍ	2,641
		URBINA	511
		<b>TOTAL</b>	<b>48,391</b>

Fuente: Censo 2022, INEC

Realizando la distribución por sexo de la población se identifica que el 50,9% son hombres y el 49.1% son mujeres.

**Gráfico 3:** Población por sexo



Fuente: Censo 2022, INEC



## 2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

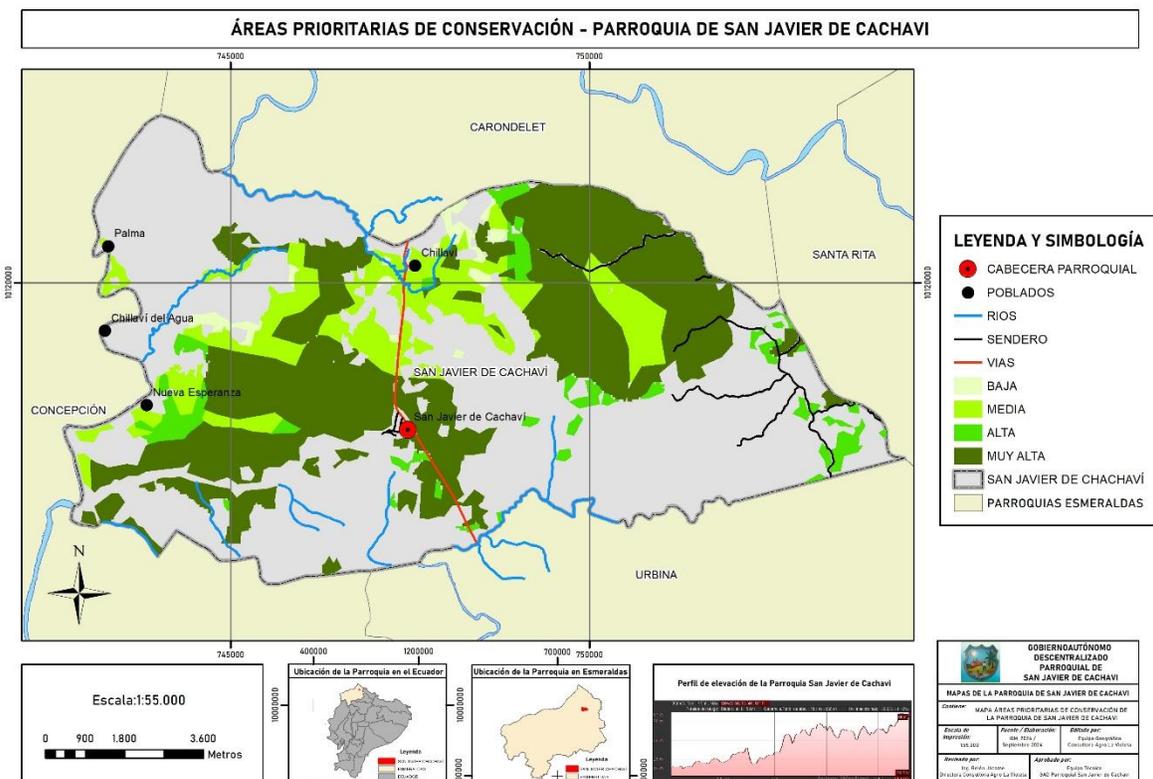
### 2.2.1. Componente Físico Ambiental

Este componente corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y las actividades, su importancia radica en que por medio de su estructura podemos conocer las limitaciones físicas o potencialidades naturales de nuestro territorio, sus recursos renovables y no renovables para su aprovechamiento sostenible.

En este componente se analizarán las posibles amenazas que existen respecto al cambio climático dentro del territorio de la parroquia, con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio, se determina aquellos acontecimientos que causen pérdidas de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, daños o pérdidas a propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, provisión de servicios, ecosistemas y recursos ambientales.

#### 2.2.1.1. Áreas de prioridad de conservación

Mapa 2: Áreas prioritarias de conservación



Fuente: MAATE, 2020



**Tabla 7: Prioridad de conservación**

PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN	HA
ALTA	167
BAJA	55
MEDIA	469
MUY ALTA	1.342
<b>TOTAL</b>	<b>2.033</b>

*Fuente: MAATE, 2020*

La presente tabla muestra la prioridad de conservación de diferentes áreas de la Parroquia de San Javier de Cachaví, clasificadas en 4 categorías, con el número de hectáreas asignadas a cada una. Cada categoría indica el nivel de urgencia o importancia para conservar un área específica, y las hectáreas reflejan la extensión total que corresponde a cada categoría.

La categoría de prioridad muy alta son áreas que requieren una conservación inmediata y urgente. Estos espacios son de máxima importancia para la biodiversidad, los ecosistemas o los recursos naturales que albergan.

Las áreas de prioridad alta tienen una gran importancia y que deben ser conservadas para prevenir pérdidas importantes en el medio ambiente, aunque quizás no sean tan críticas como las de prioridad muy alta.

También existen áreas de prioridad media y son las que tienen una importancia moderada. La conservación de estos espacios es relevante, pero pueden no ser tan urgentes como las de alta o muy alta prioridad.

Por último, tenemos las áreas de prioridad baja que tienen una menor urgencia en términos de conservación. Si bien deben ser preservadas, su pérdida no tendría un impacto tan inmediato en el ecosistema o recurso en cuestión.

El total de 2.033 ha es la suma global de las hectáreas de todas las categorías. Este número representa el tamaño total de la superficie que está bajo evaluación para conservación, indicando que se trata de un área considerable. Es importante que se haga un seguimiento adecuado y se distribuyan recursos según las necesidades de conservación.

La distribución por categorías de prioridad muestra una fuerte concentración de áreas en la categoría de "muy alta prioridad". Este hecho es relevante porque, si la mayoría del área se clasifica como de "muy alta" prioridad, es probable que estas sean zonas ecológicas críticas que podrían estar enfrentando



amenazas graves, como deforestación, cambio climático, pérdida de biodiversidad o degradación de ecosistemas. Estos espacios requieren acciones de conservación urgentes, como la creación de áreas protegidas, el reforzamiento de políticas ambientales o el monitoreo constante.

Las áreas de prioridad baja y alta aún son importantes para el manejo del territorio y la conservación, pero la intervención puede ser menos intensa que en las áreas de mayor urgencia. Es posible que estas áreas se encuentren en mejores condiciones y no enfrenten amenazas inmediatas, pero aún así podrían beneficiarse de estrategias de monitoreo ambiental o gestión sostenible.

Es importante considerar el contexto para el que esta tabla podría haberse creado, si estas áreas están siendo analizadas desde una perspectiva de conservación de especies o ecosistemas, las áreas de "muy alta" prioridad pueden corresponder a hábitats de especies en peligro o ecosistemas únicos que requieren un enfoque de conservación urgente para evitar su desaparición o degradación irreversible.

Algunas áreas pueden estar siendo analizadas con respecto a sus funciones ecológicas clave, como la captura de carbono, la protección de cuencas hidrográficas o la regulación del clima. Las zonas de "muy alta prioridad" podrían ser sumideros de carbono importantes o zonas con gran capacidad para mitigar los efectos del cambio climático.

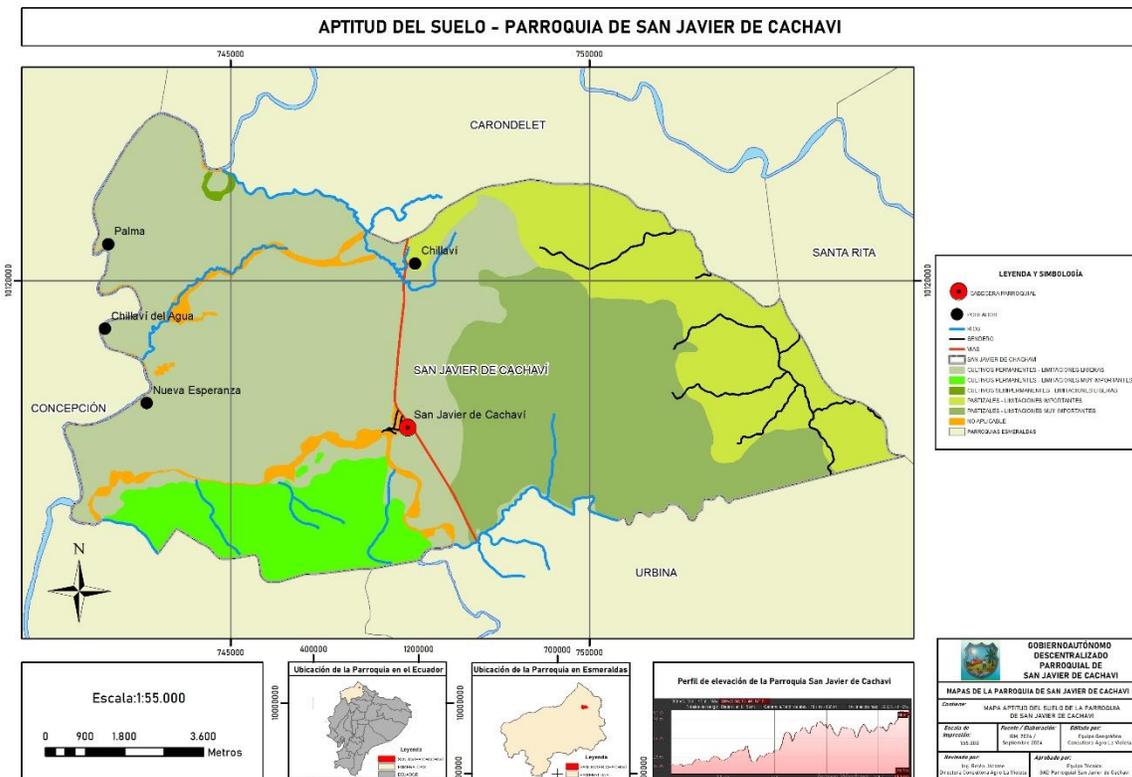
Si se trata de un análisis sobre recursos naturales (como bosques, suelos o fuentes de agua), la clasificación puede ayudar a priorizar la conservación de zonas productivas o vulnerables que sostienen recursos esenciales para las comunidades locales o para el equilibrio ambiental.

El análisis sugiere que se debe gestionar el territorio de conservación parroquial con un enfoque en la priorización de acciones. La mayoría de las hectáreas están clasificadas como de prioridad "muy alta" (66.1%), lo que indica que estas zonas deben recibir una atención más inmediata y recursos para asegurar su preservación a largo plazo. Las áreas de prioridad baja (2.7%) pueden ser monitoreadas con menor frecuencia, pero aún se debe garantizar que no sufran deterioro. Esto refleja una estrategia de conservación escalonada, que prioriza primero las áreas más vulnerables y luego gestiona las de menor riesgo de la parroquia.



### 2.2.1.2. Aptitud del Suelo

Mapa 3: Aptitud del Suelo



Fuente: MAG, 2020

Tabla 8: Aptitud del suelo

APTITUD DEL SUELO	HA
CULTIVOS PERMANENTES - CON LIMITACIONES LIGERAS	2062
CULTIVOS PERMANENTES - CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES	450
CULTIVOS SEMIPERMANENTES - CON LIMITACIONES LIGERAS	9
NO APLICABLE	133
PASTIZALES - CON LIMITACIONES IMPORTANTES	801
PASTIZALES - CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES	1120
<b>TOTAL</b>	<b>4575</b>

Fuente: MAG, 2020

La capacidad del suelo para ser utilizado para ciertos tipos de cultivos o actividades agrícolas del territorio parroquial se ha dividido en categorías según su uso y las limitaciones que presenta para esos usos:



### **CULTIVOS PERMANENTES - CON LIMITACIONES LIGERAS**

Esta área incluye suelos aptos para cultivos permanentes que presentan limitaciones ligeras, es decir, dificultades menores que no impiden el uso agrícola, pero que pueden requerir prácticas especiales de manejo y la extensión total de este tipo de suelos es de 2062 hectáreas.

### **CULTIVOS PERMANENTES - CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES**

Se refiere a suelos destinados a cultivos permanentes pero con limitaciones muy importantes, estas limitaciones son más graves y pueden incluir problemas como suelos muy erosionados, bajos niveles de nutrientes, o problemas de drenaje, que pueden hacer que su uso agrícola sea más difícil o costoso y en este caso, hay 450 hectáreas de suelos con estas características.

### **CULTIVOS SEMIPERMANENTES - CON LIMITACIONES LIGERAS**

Esta categoría incluye suelos aptos para cultivos semipermanentes (como ciertos tipos de hortalizas o plantas de ciclo más corto que no requieren un uso continuo del mismo terreno), estos suelos presentan limitaciones ligeras, lo que significa que, aunque tienen algunas dificultades, son en su mayoría utilizables para este tipo de cultivos y existen 9 hectáreas de suelos de esta categoría.

### **NO APLICABLE**

Esta categoría parece hacer referencia a suelos donde no es posible aplicar ninguna de las clasificaciones anteriores, o bien no se tiene información suficiente para clasificar su aptitud, estas 133 hectáreas podrían estar fuera de uso agrícola o no tener características que permitan asignarles una aptitud clara.

### **PASTIZALES - CON LIMITACIONES IMPORTANTES**

Esta categoría se refiere a suelos aptos para pastizales (zonas destinadas a pastoreo de animales) que presentan limitaciones importantes, estas limitaciones podrían ser de diversa índole, como suelos con baja fertilidad, falta de agua o problemas de compactación. El área total de estos suelos es 801 hectáreas.

### **PASTIZALES - CON LIMITACIONES MUY IMPORTANTES**

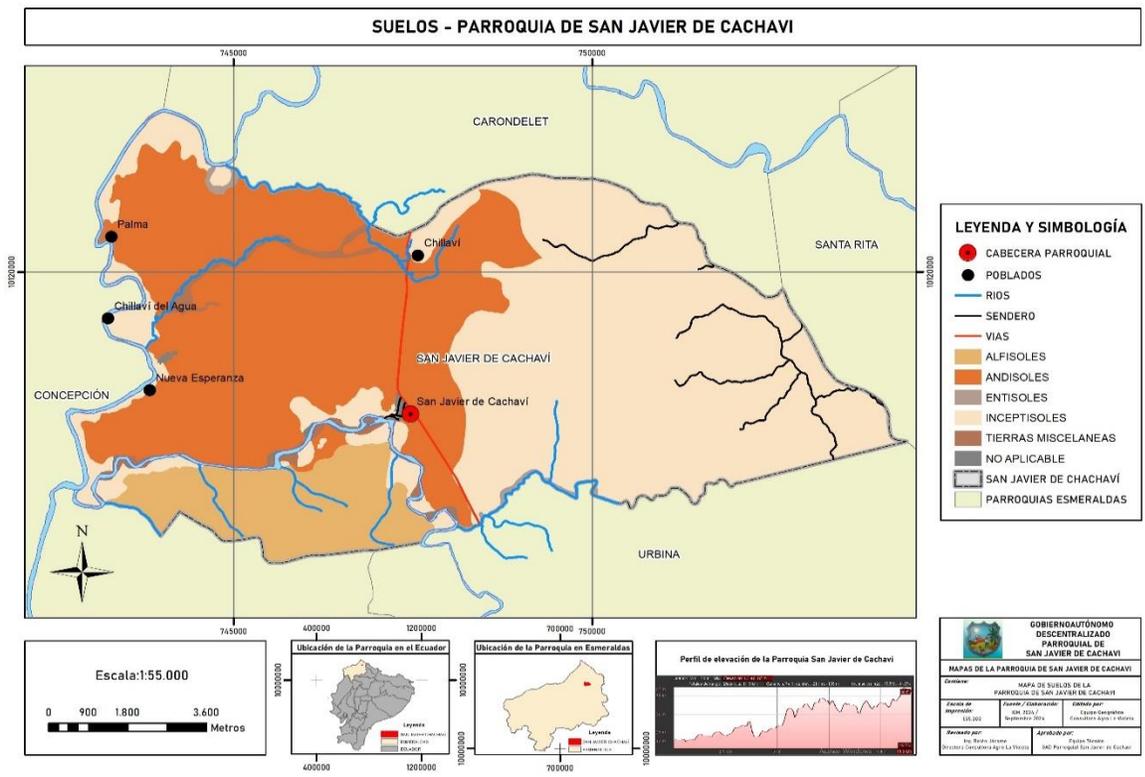
Aquí se indican suelos aptos para pastizales, pero con limitaciones muy importantes y estas limitaciones pueden hacer que la gestión de los pastizales sea más difícil, requiriendo técnicas de manejo especializado. El área correspondiente a estos suelos es 1120 hectáreas.



El total de hectáreas de suelo clasificado en la tabla es 4575 hectáreas, que suman todas las categorías mencionadas anteriormente y la mayor parte de las hectáreas en la tabla están destinadas a cultivos permanentes con limitaciones ligeras, existen áreas más pequeñas con cultivos semipermanentes (9 HA) y pastizales con limitaciones importantes (801 HA), y algunas áreas con limitaciones más graves, como los cultivos permanentes con limitaciones muy importantes (450 HA) y los pastizales con limitaciones muy importantes (1120 HA), como también hay un grupo de suelos clasificados como "No aplicable", con 133 HA, la información sugiere una variedad de suelos con diferentes grados de aptitud para distintos tipos de uso agrícola, principalmente para cultivos permanentes y pastizales.

**2.2.1.3. Suelos**

**Mapa 4: Suelos**



Fuente: MAG, 2020

**Tabla 9: Suelos**

SUELOS	HA
ALFISOLES	447
ANDISOLES	1.771
ENTISOLES	21
INCEPTISOLES	2.203



NO APLICABLE	58
TIERRAS MISCELANEAS	75
<b>TOTAL</b>	<b>4.575</b>

*Fuente: MAG, 2020*

La clasificación de los suelos de la parroquia de San Javier de Cachaví se distribuye de la siguiente manera, los suelos alfisoles son fértiles que suelen encontrarse en climas templados y subtropicales, particularmente en áreas de bosques caducifolios y praderas, son suelos ricos en nutrientes, especialmente en bases intercambiables (como calcio, magnesio y potasio), lo que los hace adecuados para la agricultura en este caso, el área total de alfisoles es 447 hectárea

**Andisoles** son suelos derivados de la ceniza volcánica, comúnmente encontrados en áreas volcánicas, son suelos muy fértiles debido a la alta concentración de materiales volcánicos, que proporcionan minerales importantes para el crecimiento de las plantas, tienen una estructura única que facilita el drenaje y la retención de agua, estos suelos cubren un área de 1771 hectáreas, lo que representa una porción significativa de la superficie total de la parroquia.

**Los entisoles** son suelos relativamente jóvenes, a menudo formados en áreas recientemente alteradas o donde la formación del suelo está en sus primeras etapas, suelen carecer de una gran cantidad de horizonte A (capa superficial rica en nutrientes), y su uso agrícola depende de las condiciones locales, estos suelos representan 21 hectáreas, lo que indica que ocupan una pequeña proporción del área total.

**Inceptisoles** son suelos jóvenes, pero más desarrollados que los entisoles, y presentan una mayor formación de horizontes, estos son suelos que pueden encontrarse en una variedad de climas y paisajes, y suelen ser adecuados para cultivos si se manejan correctamente, suelen estar presentes en áreas de transición entre suelos más desarrollados y más jóvenes, abarcan 2203 hectáreas, que es la mayor área dentro de la parroquia, lo que indica que estos suelos son predominantes en la región.

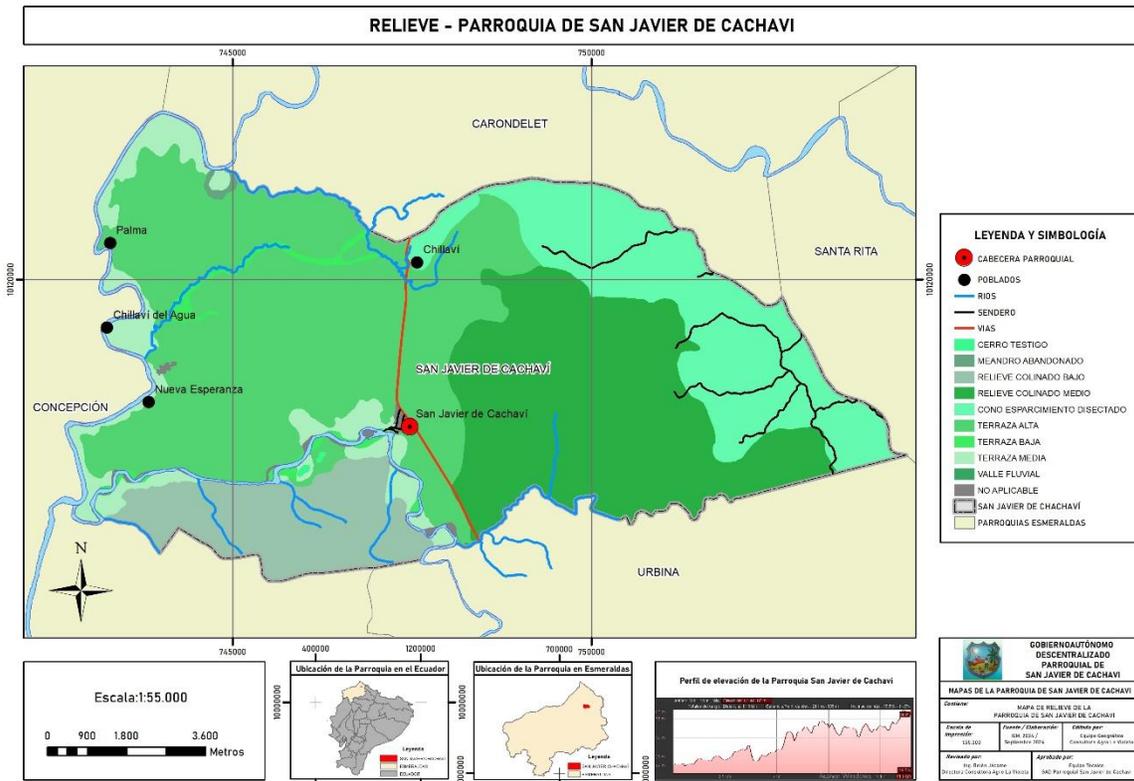
Existe la categoría de **“No aplicable”** se refiere a áreas donde no es posible clasificar los suelos bajo ninguno de los tipos mencionados anteriormente, o bien la información sobre estos suelos no es suficiente o no está disponible, estas hectáreas podrían estar en áreas no aptas para agricultura o donde los suelos no se pueden clasificar adecuadamente y en la parroquia hay 58 hectáreas en esta categoría.

Las tierras misceláneas se refieren a áreas que no corresponden a ninguna de las categorías anteriores, como suelos que no encajan en las clasificaciones típicas de suelos agrícolas, pueden incluir suelos degradados, urbanos, o áreas que no se utilizan para actividades agrícolas de forma sistemática, estas tierras abarcan 75 hectáreas en la tabla.



2.2.1.4. Relieve

Mapa 5: Relieve



Fuente: MAATE, 2022

Tabla 10: Relieve

RELIEVE	HA
CERRO TESTIGO	3
MEANDRO ABANDONADO	9
NO APLICABLE	62
RELIEVE COLINADO BAJO	447
RELIEVE COLINADO MEDIO	1.120
SUPERFICIE DE CONO DE ESPARCIMIENTO DISECTADO	801
TERRAZA ALTA	1.771
TERRAZA BAJA Y CAUCE ACTUAL	71
TERRAZA MEDIA	279
VALLE FLUVIAL	12
<b>TOTAL</b>	<b>4.575</b>

Fuente: MAATE, 2022



El relieve hace referencia a las variaciones en la superficie terrestre, como montañas, colinas, valles y otras formaciones geográficas, que pueden influir en el uso del suelo y en las actividades humanas, como la agricultura. A continuación, se describe detalladamente cada tipo de relieve mencionado:

Un cerro testigo es una formación geológica que se caracteriza por ser una colina o montaña aislada que queda como remanente de un proceso de erosión, en términos generales, estos cerros son muy resistentes a la erosión debido a la dureza de las rocas que los componen, y a menudo sobresalen en un paisaje de tierras más bajas, este tipo de relieve ocupa 3 hectáreas, lo que indica que es una forma relativamente rara en el área estudiada.

Un meandro abandonado es un antiguo meandro de un río que ha dejado de ser parte del cauce activo debido a cambios en la dinámica fluvial, como la erosión o el desbordamiento, estos meandros suelen formar lagunas o áreas de agua estancada, y el terreno circundante puede ser fértil y adecuado para ciertos tipos de agricultura, el meandro abandonado ocupa 9 hectáreas.

Esta categoría de “No aplicable” se refiere a áreas para las cuales no es posible aplicar ninguna de las clasificaciones de relieve mencionadas anteriormente, esto puede incluir terrenos cuya información geográfica es insuficiente o terrenos urbanos, industrializados o no naturales que no encajan en ninguna de las categorías de relieve geológico o topográfico, existen 62 hectáreas en esta categoría.

El relieve colinado bajo se refiere a áreas con colinas suaves y de menor altura, este tipo de relieve tiene pendientes leves o moderadas y suele ser apto para actividades agrícolas debido a su facilidad de acceso y menor riesgo de erosión comparado con terrenos más escarpados, este relieve ocupa 447 hectáreas en la región.

El relieve colinado medio se refiere a terrenos con colinas de mayor altura y pendiente más pronunciada que el relieve colinado bajo, aunque puede presentar ciertos desafíos para la agricultura debido a su pendiente, aún es cultivable si se gestionan bien los riesgos de erosión, este tipo de relieve cubre 1120 hectáreas, lo que lo convierte en una de las categorías más representativas en la tabla.

El cono de esparcimiento disectado se refiere a las superficies formadas por material volcánico, como cenizas y fragmentos de rocas expulsadas por un volcán, que se acumulan y crean conos volcánicos. los conos de esparcimiento disectados son aquellos que han sido erosionados o desgastados, resultando en un paisaje fragmentado, cuneta con una superficie de 801 hectáreas.



Las terrazas altas son formaciones geológicas que resultan de antiguos lechos de ríos o del trabajo de las olas del mar, donde el terreno ha sido elevado, estas terrazas suelen tener una pendiente más moderada que las terrazas bajas y pueden ser utilizadas para actividades agrícolas si las condiciones son favorables, las terrazas altas abarcan 1771 hectáreas, lo que representa una gran proporción del área total de la tabla.

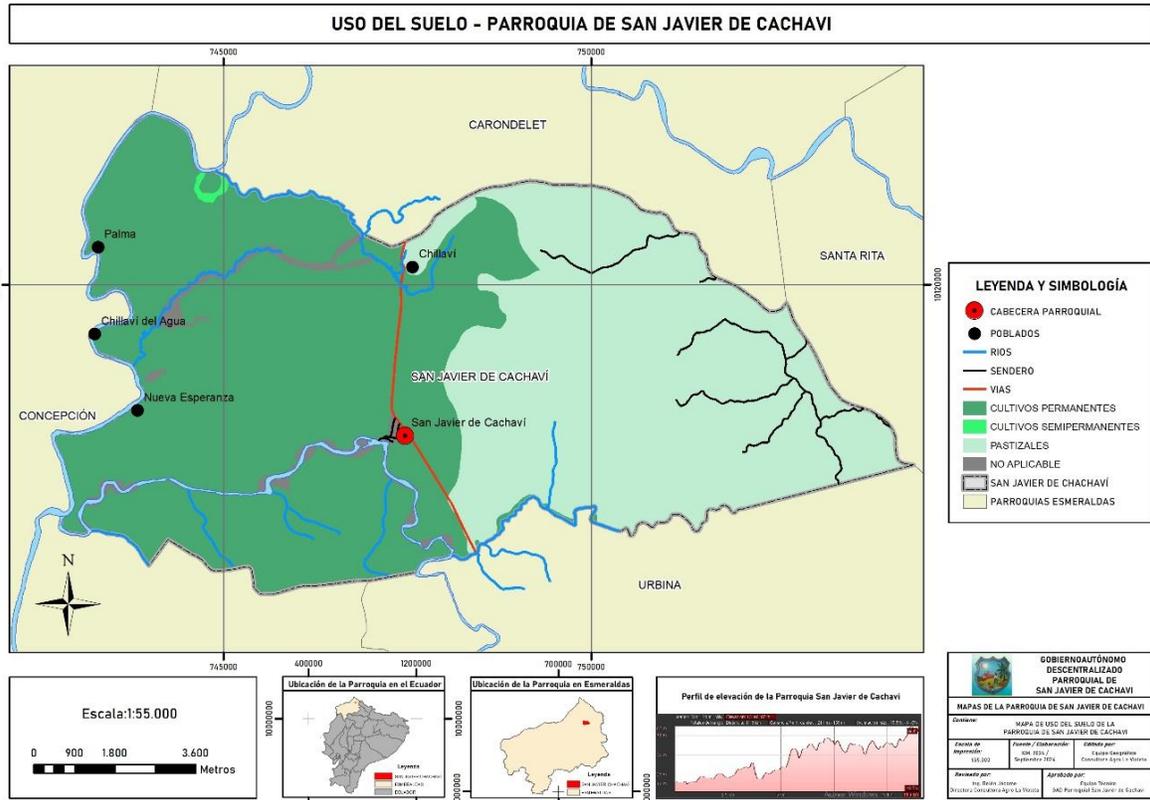
Las terrazas bajas son áreas que han sido formadas por la acumulación de sedimentos a lo largo de los ríos, generalmente más cerca de los cauces activos, estas terrazas pueden ser inundadas con facilidad, pero también pueden ser fértiles debido a los sedimentos depositados por las aguas, los cauces actuales son los cursos de agua activos en la región, este tipo de relieve ocupa 71 hectáreas.

Las terrazas medias son formaciones intermedias entre las terrazas altas y las bajas, se encuentran a una altitud intermedia y suelen estar asociadas con antiguos cauces fluviales o lagos, estas áreas tienen pendientes suaves y pueden ser aptas para cultivos, aunque dependen de las condiciones locales de drenaje y suelo, el relieve de terraza media cubre 279 hectáreas.

Un valle fluvial es una depresión en el terreno formada por la acción de un río a lo largo de miles de años, los valles fluviales suelen ser áreas fértiles, ya que el río ha depositado sedimentos ricos en nutrientes a lo largo de su curso, el valle fluvial en la parroquia ocupa 12 hectáreas, lo que lo hace relativamente pequeño en comparación con otros tipos de relieve en esta tabla.

#### **2.2.1.5. Uso del Suelo**

*Mapa 6: Uso del Suelo*



Fuente: MAG, 2020

Tabla 11: Uso del Suelo

USO DEL SUELO	HA
CULTIVOS PERMANENTES	2512
CULTIVOS SEMIPERMANENTES	9
NO APLICABLE	133
PASTIZALES	1921
<b>TOTAL</b>	<b>4575</b>

Fuente: MAG, 2020

El uso del suelo reflejando cómo se distribuyen las áreas de tierra en función de su utilización para distintos fines, a continuación, se describe cada uno de los usos en la parroquia:

Los cultivos permanentes en la parroquia son aquellos que se mantienen en la misma área durante un largo período de tiempo, generalmente más de un año, estos cultivos incluyen frutales, árboles de cacao, entre otros, que requieren un manejo a largo plazo debido a su ciclo de vida prolongado, los suelos dedicados a estos cultivos son generalmente fértiles y requieren un mantenimiento continuo, 2512



hectáreas están dedicadas a cultivos permanentes, lo que representa una proporción significativa del área total parroquial y es el más predominante.

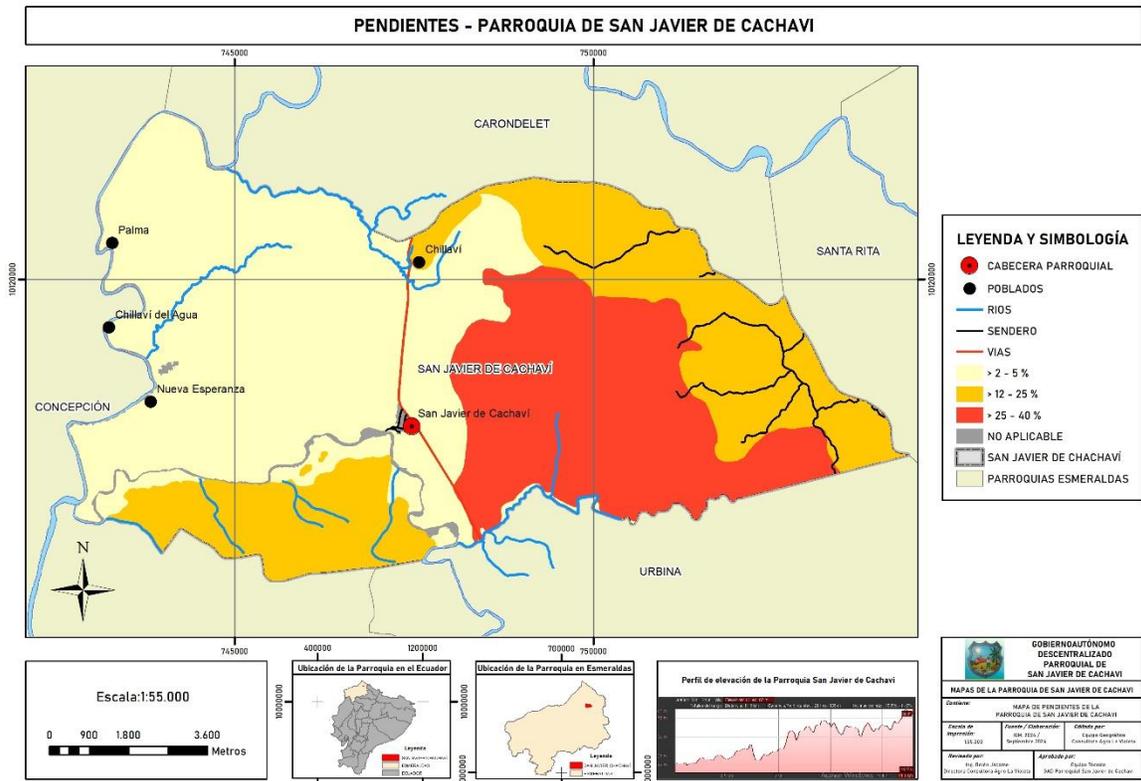
Los cultivos semipermanentes son aquellos que permanecen en el suelo durante varios años, pero no tanto como los cultivos permanentes, este tipo de cultivo incluye plantas como el café, el té, o algunos tipos de hortalizas que tienen ciclos de vida relativamente largos pero no son necesariamente permanentes, a diferencia de los cultivos anuales, los semipermanentes requieren de un cuidado más constante durante varios años, 9 hectáreas están dedicadas a cultivos semipermanentes, esta área representa una pequeña fracción del total de la parroquia, indicando que este uso del suelo es menos común en comparación con los cultivos permanentes.

Esta categoría "No aplicable" hace referencia a terrenos para los cuales no se aplica ninguna de las clasificaciones de uso del suelo anteriormente mencionadas, las hectáreas en esta categoría pueden incluir terrenos no aptos para la agricultura, áreas urbanas, zonas de conservación, o terrenos en los que no se realiza ninguna actividad agrícola o que no se puede clasificar de otra manera, 133 hectáreas están etiquetadas como "No aplicable", lo que representa una pequeña fracción del total de las hectáreas.

Los pastizales son áreas de terreno cubiertas principalmente por pastos naturales o sembrados que se utilizan para el pastoreo de animales, como ganado vacuno, ovino, caballos, entre otros. Estos suelos pueden ser más áridos o menos fértiles que los destinados a cultivos agrícolas, y su uso se orienta principalmente a la ganadería. Los pastizales requieren un manejo adecuado para evitar la degradación del suelo y asegurar la producción de forraje para los animales, en la parroquia son 1921 hectáreas destinadas a pastizales, lo que indica que el uso del suelo para la ganadería es bastante importante y predominante en San Javier de Cachaví.

#### **2.2.1.6. Pendientes**

*Mapa 7: Pendientes*



Fuente: MAATE, 2020

Tabla 12: Pendiente

PENDIENTE	HA
> 2 - 5 %	2.142
> 12 - 25 %	1.251
> 25 - 40 %	1.120
NO APLICABLE	62
<b>TOTAL</b>	<b>4.575</b>

Fuente: MAATE, 2020

La pendiente del terreno en términos de su inclinación, influye en la aptitud para diversas actividades, especialmente la agricultura, la pendiente es un factor crucial en la erosión del suelo, el drenaje y el tipo de cultivo que se puede realizar en una determinada área, a continuación, se describe detalladamente cada categoría de pendiente:

Entre un 2% y un 5%, los suelos con estas pendientes son generalmente adecuados para la agricultura, ya que la inclinación no es tan pronunciada como para causar problemas de drenaje o erosión significativa, sin embargo, aunque no son tan escarpados, se necesita un manejo adecuado para evitar la pérdida de



suelo por erosión, especialmente en áreas con lluvias intensas, el área de terreno con pendiente entre 2% y 5% abarca 2142 hectáreas, lo que representa una proporción significativa del área total de la parroquia.

Los terrenos tienen una pendiente moderada, entre el 12% y el 25%, los suelos con este tipo de pendiente pueden ser más propensos a la erosión si no se gestionan adecuadamente, y las actividades agrícolas pueden ser más desafiantes, sin embargo, con un manejo apropiado, como el uso de terrazas, siembra en contorno o barreras contra la erosión, estas áreas pueden seguir siendo productivas, especialmente para ciertos cultivos resistentes o para el pastoreo, los terrenos con pendiente de 12% a 25% cubren 1251 hectáreas, lo que representa una parte considerable del total parroquial.

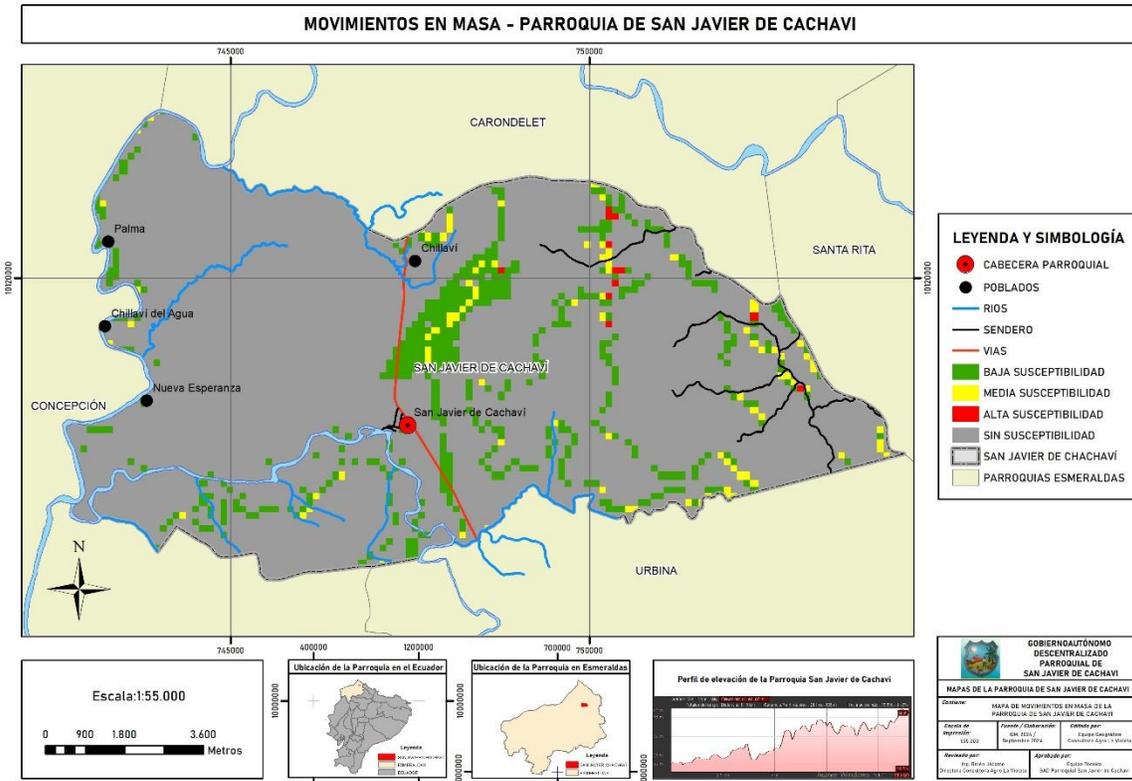
Los terrenos con pendiente superior al 25% son bastante empinados y, por lo tanto, más propensos a la erosión del suelo, este tipo de pendiente generalmente no es adecuado para muchos tipos de agricultura, a menos que se apliquen técnicas específicas de manejo de suelos, como la creación de terrazas o el uso de cultivos de cobertura para prevenir la erosión, estas áreas son más aptas para actividades como la silvicultura, el pastoreo de animales resistentes o la conservación de suelos, el área con esta pendiente 25% a 40% ocupa 1120 hectáreas, una porción importante, aunque menor que las áreas con pendientes más suaves.

Esta categoría "No aplicable", se refiere a terrenos para los cuales no se puede aplicar una clasificación de pendiente debido a su naturaleza. Esto puede incluir áreas urbanas, cuerpos de agua, o suelos que no tienen una pendiente fácilmente definible o medible. También puede incluir zonas donde la pendiente no tiene relevancia en términos de su uso o clasificación, en esta categoría, 62 hectáreas están clasificadas, lo que representa una pequeña fracción del total.



2.2.1.7. Movimiento en Masas

Mapa 8: Movimientos en Masa



Fuente: MAG, 2019

Tabla 13: Pendiente

MOVIMIENTOS EN MASA	HA
Alta	10
Baja	428
Media	77
Sin Susceptibilidad	4.060
<b>TOTAL</b>	<b>4.575</b>

Fuente: MAG, 2019

Los movimientos en masa se refieren al desplazamiento de grandes cantidades de tierra, rocas, o material orgánico debido a la gravedad, como deslizamientos de tierra, derrumbes o flujos de lodo, estos movimientos pueden ser peligrosos, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas o suelos inestables, a continuación, se describe detalladamente cada categoría de movimiento en masa y su extensión en hectáreas:



Los movimientos en masa de alta susceptibilidad son aquellos donde hay un alto riesgo de deslizamientos o desplazamientos de tierra debido a factores como una pendiente pronunciada, suelos inestables, cambios en la vegetación o actividad sísmica, este tipo de área está en riesgo de deslizamientos graves que pueden afectar infraestructuras, agricultura o incluso representar peligro para las personas, una extensión de 10 hectáreas están clasificadas con alta susceptibilidad a movimientos en masa, esto representa una proporción muy pequeña (menos del 1%) del total de la superficie considerada en la parroquia.

Los movimientos en masa tienen una baja susceptibilidad, lo que indica que la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos o desplazamientos de tierra es relativamente baja, pero aún puede haber un riesgo bajo, particularmente en áreas con pendientes moderadas o condiciones específicas de drenaje del suelo, aunque no se espera que ocurran movimientos en masa graves, estas áreas aún pueden ser susceptibles a pequeños deslizamientos, especialmente después de lluvias intensas, un total de 428 hectáreas están clasificadas con baja susceptibilidad a movimientos en masa, lo que representa aproximadamente el 9.3% del total de la superficie parroquial.

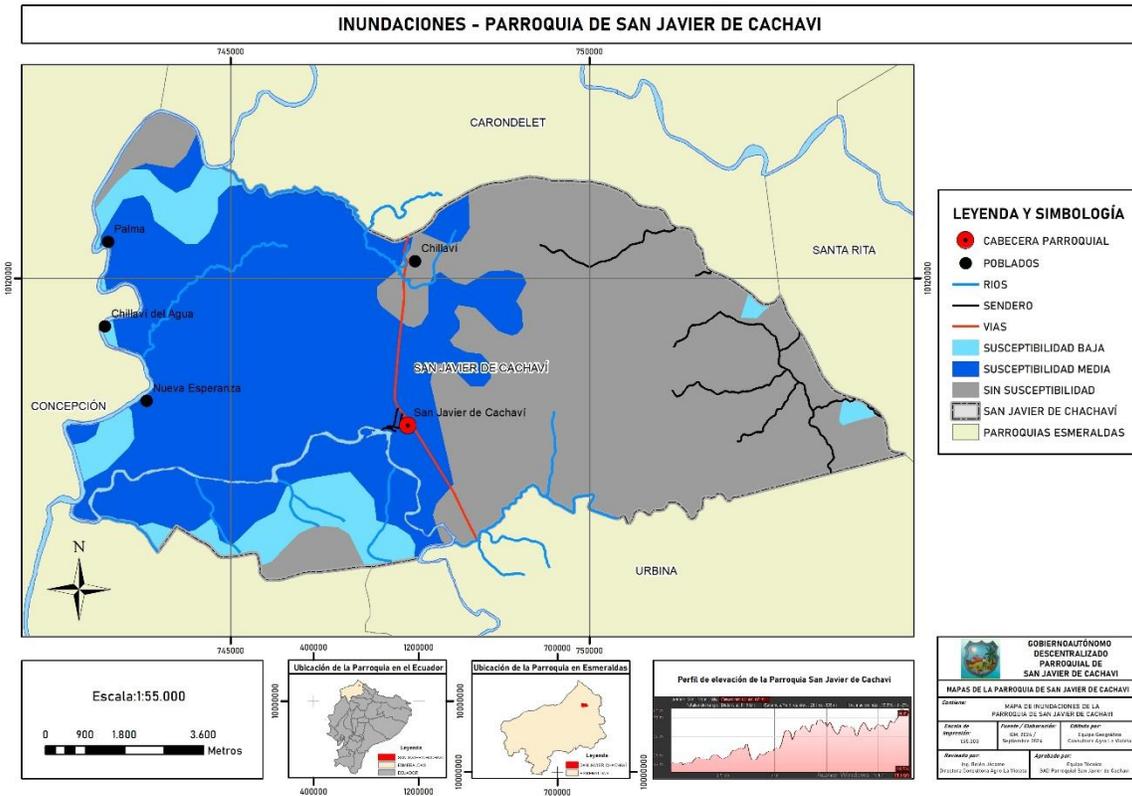
Los movimientos en masa de media susceptibilidad indican que hay un riesgo moderado de deslizamientos o desbordamientos de tierra. esto puede ocurrir en áreas con pendientes moderadas y suelos que pueden volverse inestables bajo ciertas condiciones, como lluvias prolongadas o alteraciones en el uso del suelo (por ejemplo, deforestación), aunque el riesgo es más bajo que en las áreas de alta susceptibilidad, todavía es significativo y podría requerir medidas de prevención y monitoreo, 77 hectáreas están clasificadas con media susceptibilidad a movimientos en masa, representando alrededor del 1.7% del total.

Las áreas clasificadas como sin susceptibilidad a movimientos en masa son aquellas donde las condiciones geológicas, climáticas y del suelo son tales que no se espera que ocurran deslizamientos o desplazamientos de tierra, esto puede incluir suelos estables con pendientes suaves o áreas donde la vegetación y las prácticas de uso del suelo previenen la erosión y la inestabilidad. Estas áreas son las menos propensas a sufrir deslizamientos o movimientos en masa de gran escala, 4060 hectáreas están clasificadas como sin susceptibilidad a movimientos en masa, lo que representa una gran mayoría del total (aproximadamente el 89% de la superficie total), por lo que podemos concluir que es una parroquia que no cuenta con este tipo de peligro natural.



2.2.1.8. Inundaciones

Mapa 9: Inundaciones



Fuente: INAMHI, 2020

Tabla 14: Inundación

INUNDACIÓN	HA
BAJA	378
MEDIA	2.002
SIN SUSCEPTIBILIDAD	2.195
<b>TOTAL</b>	<b>4.575</b>

Fuente: INAMHI, 2020

Las inundaciones pueden ser causadas por diversos factores, como lluvias intensas, desbordamientos de ríos, tormentas o actividades humanas que alteran el drenaje natural del terreno.

Las áreas con baja susceptibilidad a inundaciones son aquellas que, aunque pueden experimentar inundaciones ocasionales en situaciones extremas, en general, no se ven afectadas por inundaciones de manera frecuente o grave, estas áreas suelen tener un drenaje adecuado o están ubicadas en elevaciones moderadas, lo que reduce la probabilidad de que el agua las cubra durante lluvias intensas o desbordamientos. Aunque no se encuentran en una zona de alto riesgo, aún pueden sufrir inundaciones



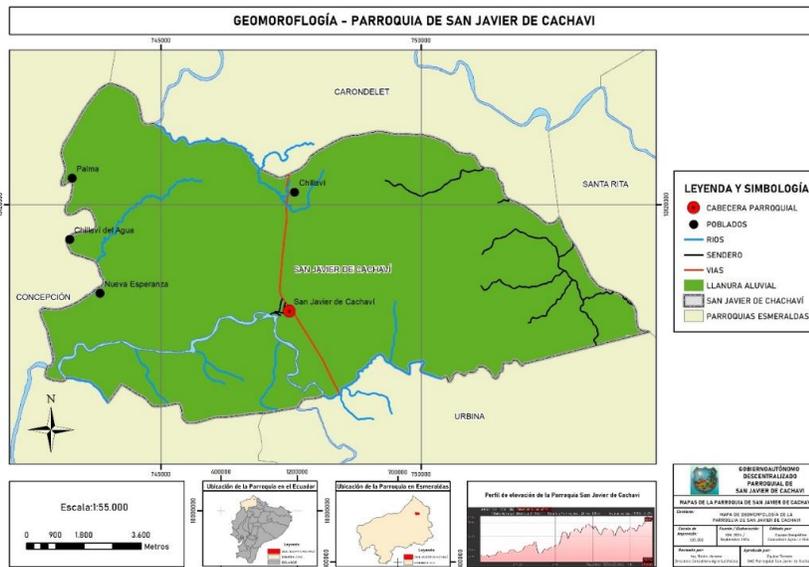
en eventos extraordinarios, 378 hectáreas están clasificadas como de baja susceptibilidad a inundaciones, lo que representa aproximadamente el 8.3% del total de la superficie considerada en la tabla.

Las áreas con media susceptibilidad a inundaciones son aquellas que tienen un riesgo moderado de inundación, esto puede deberse a su proximidad a cuerpos de agua como ríos, lagos o zonas bajas que pueden inundarse con lluvias intensas o desbordamientos, especialmente durante la temporada de lluvias. Las áreas con pendiente moderada y drenaje más lento también pueden ser propensas a inundarse, estas zonas pueden requerir medidas preventivas, como el control de aguas pluviales o la construcción de barreras para mitigar el impacto de las inundaciones, 2002 hectáreas están clasificadas con media susceptibilidad a inundaciones, lo que representa gran parte del total, aproximadamente el 43.8% del área.

Las áreas sin susceptibilidad a inundaciones son aquellas que no tienen riesgo de inundación debido a su geografía, ubicación o características del suelo, estos terrenos pueden estar ubicados en áreas elevadas o con una topografía que no favorece el acumulamiento de agua, lo que las hace inmunes a los efectos de inundaciones. También pueden estar bien drenados o ser áreas urbanizadas o modificadas que han sido diseñadas para prevenir inundaciones, en general, estas áreas son las más estables y seguras frente a los fenómenos de inundación, 2195 hectáreas están clasificadas como sin susceptibilidad a inundaciones, lo que representa el 48.0% de la superficie total de la tabla, una proporción considerable del área.

**2.2.1.9. Geomorfología**

*Mapa 10: Geomorfología*



Fuente: MAG, 2019



**Tabla 15: Geomorfología**

GEOMORFOLOGÍA	HA
LLANURA ALUVIAL	4.575

*Fuente: MAG, 2019*

La geomorfología es el estudio de las formas y características del relieve terrestre, y describe cómo se formaron y evolucionaron a lo largo del tiempo.

Las llanuras aluviales son áreas planas o ligeramente onduladas formadas por la acumulación de sedimentos (principalmente arena, limo, arcilla y grava) transportados por el agua a lo largo del tiempo. Estos sedimentos provienen de ríos, arroyos o flujos de agua que, al desbordarse o cambiar de curso, depositan material en áreas bajas adyacentes a los cauces fluviales. Las llanuras aluviales se encuentran generalmente cerca de ríos, lagos o deltas, y son muy fértiles debido a la constante renovación de nutrientes por los sedimentos depositados.

#### **Características clave de las llanuras aluviales**

Las llanuras aluviales son zonas predominantemente planas o con ligeras inclinaciones, lo que las hace aptas para la agricultura, ya que el terreno es relativamente fácil de trabajar y cultivar.

Gracias a su cercanía a fuentes de agua, las llanuras aluviales suelen tener un buen suministro de agua para el riego, lo que favorece la agricultura, especialmente en zonas donde el agua es esencial para el cultivo.

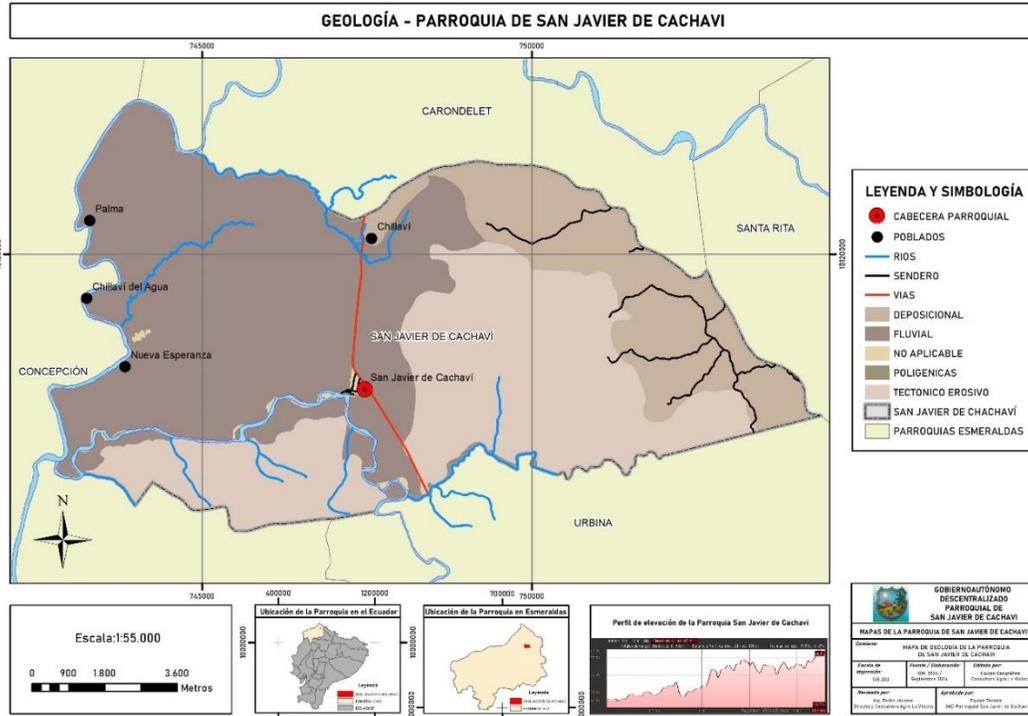
Los sedimentos aluviales son ricos en nutrientes, lo que favorece el crecimiento de cultivos diversos, como cereales, hortalizas, y cultivos permanentes, como frutales.

Las llanuras aluviales pueden ser susceptibles a inundaciones, especialmente si los ríos o arroyos cercanos experimentan desbordamientos, lo que puede afectar tanto a la infraestructura como a las actividades agrícolas, no obstante, esta vulnerabilidad también es un factor que favorece la renovación de los nutrientes del suelo.

Existen 4.575 hectáreas que están clasificadas bajo la categoría de llanura aluvial, lo que indica que toda la superficie considerada en este caso es de este tipo de relieve, es importante notar que, debido a las características de este terreno, puede haber una relación directa con el uso agrícola de la tierra, dado que las llanuras aluviales son algunas de las tierras más productivas para cultivo.

#### **2.2.1.10. Geología**

**Mapa 11: Geología**



Fuente: MAG, 2019

Tabla 16: Geología

GEOLOGÍA	HA
DEPOSICIONAL	801
FLUVIAL	2.142
NO APLICABLE	62
POLIGENICAS	3
TECTONICO EROSIVO	1.567
<b>TOTAL</b>	<b>4.575</b>

Fuente: MAG, 2019

La geología describe los procesos y materiales que han formado y modelado la corteza terrestre a lo largo del tiempo. Las categorías presentadas en la tabla se basan en el origen y los procesos geológicos que predominan en la formación del terreno en cada área. A continuación, se detallan las categorías especificadas y su extensión:

Los terrenos deposicionales son aquellos formados por la acumulación de sedimentos transportados por agentes como el agua, el viento o el hielo, estos sedimentos pueden estar compuestos por partículas de rocas, minerales o materia orgánica que, al ser depositados en un lugar, forman nuevas capas de suelo o



roca. Las áreas deposicionales pueden incluir llanuras aluviales, delta de ríos, playas o zonas de inundación, donde los materiales arrastrados por los ríos o vientos se acumulan gradualmente, 801 hectáreas están clasificadas como deposicionales, lo que representa aproximadamente el 17.5% del total de la superficie en la tabla. Esta categoría implica que una porción significativa del terreno está formada por sedimentos acumulados a lo largo del tiempo, lo que favorece la fertilidad del suelo y su potencial agrícola.

Los terrenos fluviales están relacionados con los procesos geológicos asociados con los ríos y arroyos. Estos terrenos se caracterizan por la acción de los ríos en la erosión, transporte y deposición de sedimentos a lo largo de sus cauces y zonas adyacentes, las áreas fluviales pueden incluir las orillas de los ríos, meandros abandonados, terrazas fluviales y llanuras de inundación, la geomorfología fluvial es muy dinámica, con los ríos cambiando de curso, depositando sedimentos o erosionando el terreno a lo largo del tiempo, 2142 hectáreas están clasificadas como fluviales, lo que representa aproximadamente el 46.8% del total, esto implica que más de la mitad de la superficie tiene una relación directa con los ríos, mostrando una importante influencia de procesos relacionados con el agua en la formación del terreno.

La categoría denominada como "No aplicable", incluye terrenos que no se ajustan a ninguna de las clasificaciones geológicas previas, o bien, áreas donde la clasificación geológica no es relevante o no puede aplicarse debido a la falta de datos o a características muy específicas, 62 hectáreas están clasificadas como no aplicables, lo que representa solo el 1.4% del total de la superficie, indicando que es una proporción pequeña del área total del territorio parroquial.

Los terrenos poligénicos son aquellos que han experimentado una combinación de procesos geológicos diferentes, como erosión, sedimentación y tectonismo, a lo largo del tiempo, estos terrenos han sido influenciados por una variedad de procesos y no se pueden clasificar fácilmente bajo una sola categoría geológica, ya que han sido modificados por múltiples fuerzas geológicas, 3 hectáreas están clasificadas como poligénicas, lo que representa solo el 0.07% del total. Es una proporción muy pequeña del área total, pero su clasificación refleja la diversidad de procesos geológicos presentes en esas zonas.

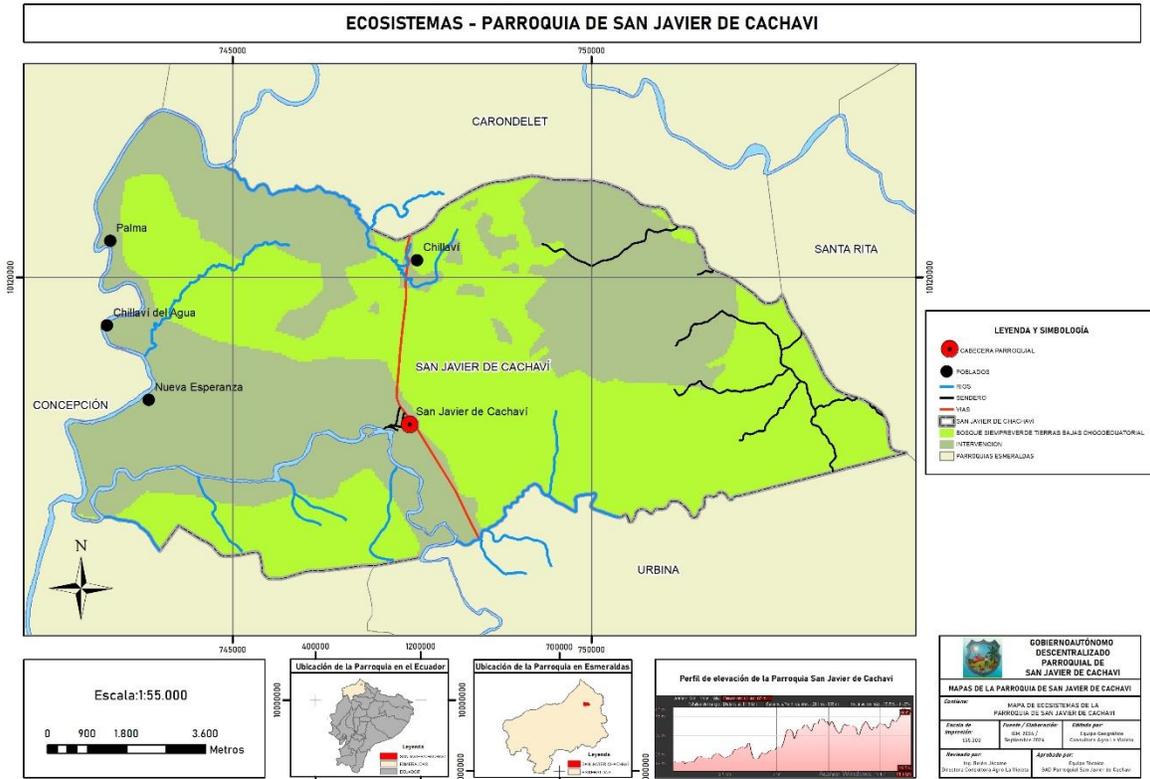
Las áreas tectónico-erosivos son aquellos que han sido formados y modificados por procesos geológicos tectónicos (como movimientos de las placas terrestres) y erosión (desgaste del terreno por agentes naturales como el viento, el agua o el hielo), este tipo de terreno suele encontrarse en áreas montañosas o en regiones donde los movimientos tectónicos han provocado la deformación de la corteza terrestre, seguida de la erosión de las rocas y su posterior desgaste, 1567 hectáreas están clasificadas como tectónico-erosivos, lo que representa aproximadamente el 34.3% del total, esto indica que una parte



significativa de la superficie está compuesta por terrenos que han experimentado un proceso de deformación tectónica y erosión.

**2.2.1.11. Ecosistemas**

**Mapa 12: Ecosistemas**



Fuente: MAATE, 2020

**Tabla 17: Ecosistemas**

ECOSISTEMA	HA
BOSQUE SIEMPREVERDE DE TIERRAS BAJAS DEL CHOCOECUATORIAL	2.415
INTERVENCIÓN	2.160
<b>TOTAL</b>	<b>4.575</b>

Fuente: MAATE, 2020

La clasificación del terreno según el ecosistema presente en la zona, y describe dos categorías principales: Bosque Siempreverde de Tierras Bajas del Chocoequatorial e Intervención, a continuación, una descripción detallada de cada categoría:



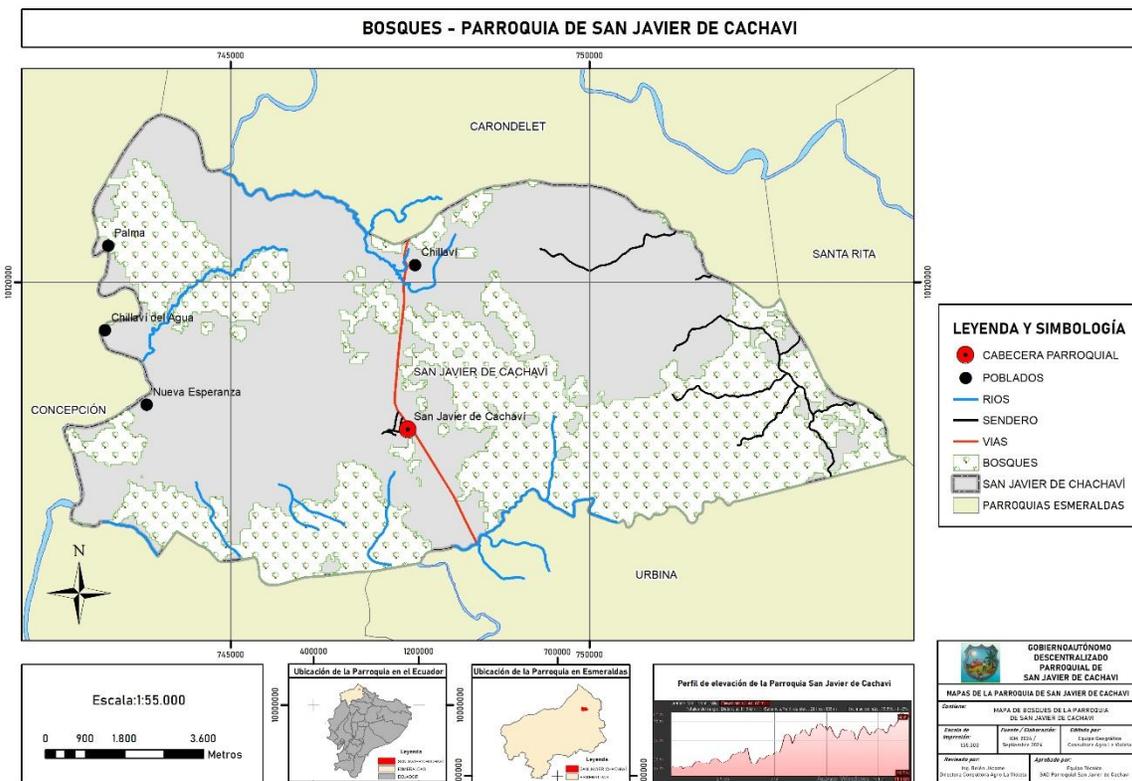
El bosque siempreverde de tierras bajas del Chocoequatorial es un tipo de ecosistema característico de las regiones ecuatoriales y tropicales como es el caso de nuestra parroquia, que se encuentra principalmente en zonas cercanas al ecuador, con un clima cálido y húmedo durante todo el año, los bosques siempreverdes en estas zonas tienen una gran diversidad de especies vegetales y animales. Las especies de árboles y plantas se mantienen verdes durante todo el año, lo que significa que no pierden sus hojas, incluso durante la temporada de lluvias, este ecosistema se encuentra en áreas con alta pluviosidad y temperaturas constantes, lo que permite un crecimiento continuo de la vegetación, además de su rica flora, el bosque siempreverde es hogar de una gran variedad de fauna, incluidas especies de mamíferos, aves, reptiles y una gran cantidad de insectos, muchos de los cuales son endémicos de la región, aunque es un ecosistema altamente productivo, el suelo puede ser relativamente pobre en nutrientes debido a la rápida descomposición de materia orgánica, lo que obliga a las plantas a tener adaptaciones especiales para aprovechar los nutrientes disponibles, 2415 hectáreas están clasificadas bajo el ecosistema bosque siempreverde de tierras bajas del Chocoequatorial, lo que representa aproximadamente 52.8% del total de la superficie considerada, esto indica que una parte significativa de la parroquia corresponde a este tipo de bosque tropical, lo que resalta la importancia de la biodiversidad y la conservación en la región.

El término intervención hace referencia a áreas en las que el ecosistema original ha sido alterado o modificado por actividades humanas, esto puede incluir actividades como la agricultura, la ganadería, la construcción de infraestructuras, la explotación de recursos naturales o el cambio en el uso del suelo, en términos generales, los ecosistemas en estas áreas ya no mantienen sus características naturales originales y han sido transformados por la acción humana. Las intervenciones pueden dar lugar a, terrenos utilizados para el cultivo de productos como cereales, hortalizas, frutas u otros cultivos, espacios utilizados para la cría de animales, como ganado vacuno, porcino u ovino, áreas modificadas para el desarrollo de infraestructuras urbanas y rurales, como viviendas, carreteras, o instalaciones industriales, áreas que han sido taladas o transformadas de bosques naturales en otras formas de uso del suelo, como plantaciones comerciales o zonas industriales, 2.160 hectáreas están clasificadas bajo la categoría de intervención, lo que representa aproximadamente 47.2% del total de la superficie. Esto indica que casi la mitad del área ha experimentado algún tipo de alteración o transformación debido a actividades humanas.



2.2.1.12. Bosque Nativo

Mapa 13: Bosque Nativo



Fuente: MAATE, 2022

Tabla 18: Bosque

BOSQUE	HA
BOSQUE NATIVO	1.898

Fuente: MAATE, 2022

El bosque nativo es un ecosistema natural caracterizado por su vegetación autóctona, es decir, las especies de plantas, árboles, animales y microorganismos que han evolucionado en ese lugar de manera independiente, sin intervención humana significativa. A continuación, se ofrece una descripción detallada de los bosques nativos, abarcando sus características, importancia, tipos y amenazas.

Los bosques nativos son muy diversos en términos de especies vegetales, ya que incluyen una gran variedad de árboles, arbustos, plantas herbáceas, musgos y líquenes, las especies son autóctonas, lo que significa que han evolucionado en el mismo lugar durante miles o millones de años, esta biodiversidad es fundamental para la estabilidad y el funcionamiento del ecosistema.

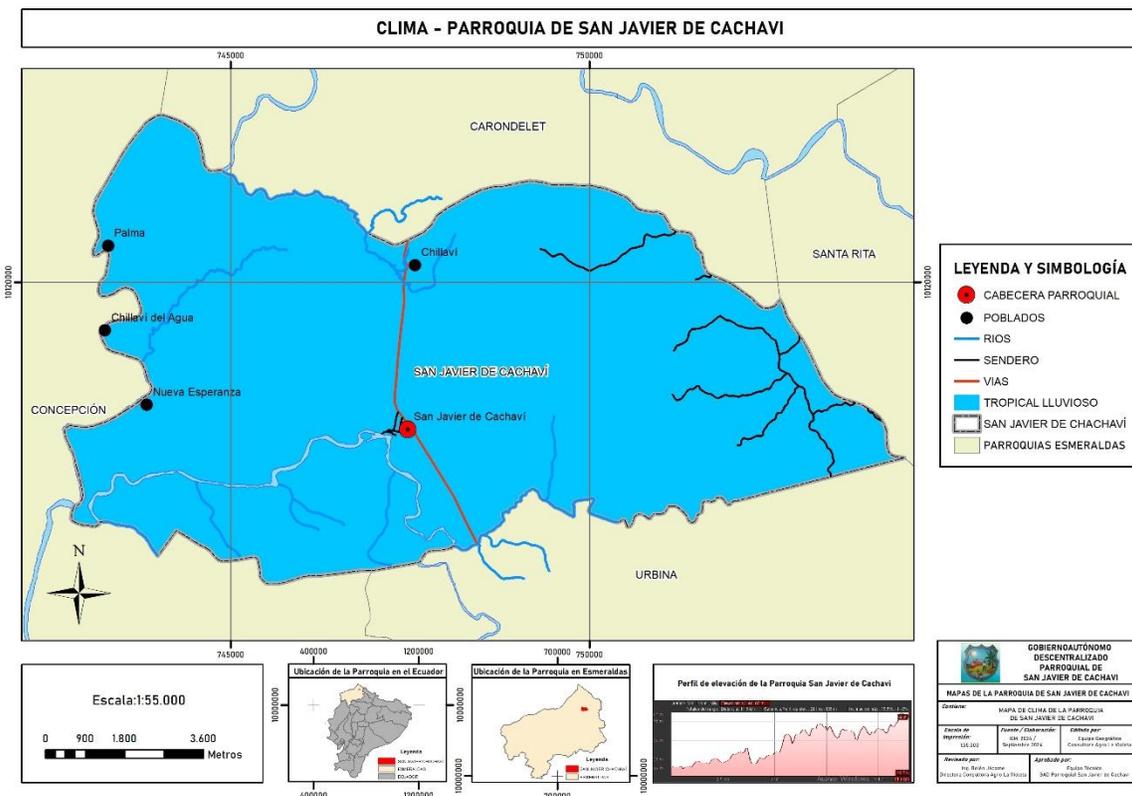


Los bosques nativos tienen una estructura vertical compleja con múltiples capas de vegetación, lo que incluye el dosel superior (los árboles más altos que capturan la luz solar), el sotobosque (plantas de menor tamaño que crecen en la sombra), y el suelo del bosque (donde se desarrollan hongos, raíces y plantas más pequeñas), esta estratificación favorece la biodiversidad, ya que distintas especies ocupan diferentes nichos en el ecosistema.

Los bosques nativos son ecosistemas en equilibrio, donde los procesos ecológicos naturales, como la descomposición, la germinación de semillas, la polinización y la dispersión de frutos, ocurren sin interferencia humana, estos ecosistemas desarrollan mecanismos de autorregulación que aseguran su estabilidad a largo plazo.

**2.2.1.13. Clima**

**Mapa 14: Clima**



Fuente: INAMHI, 2019

**Tabla 19: Bosque**

CLIMA	HA
TROPICAL LLUVIOSO	4.575

Fuente: INAMHI, 2019



El clima tropical lluvioso es uno de los tipos de climas más comunes en las zonas cercanas al ecuador, donde las temperaturas son altas durante todo el año y las precipitaciones son abundantes, este clima es característico de regiones tropicales, especialmente en las selvas y bosques tropicales.

El clima tropical lluvioso se caracteriza por temperaturas elevadas a lo largo de todo el año, con una media mensual superior a los 18°C, las temperaturas oscilan entre los 25°C y 30°C durante el día, con mínimas nocturnas ligeramente más frescas. Estas altas temperaturas son constantes debido a la cercanía al ecuador, lo que genera poca variación estacional en el clima.

Una de las características más definitorias de este clima es la alta cantidad de lluvia, las precipitaciones pueden superar los 2000 mm anuales e incluso llegar hasta 6000 mm en algunas áreas, las lluvias son casi constantes a lo largo del año, y suelen ser intensas y frecuentes, existen dos tipos de lluvia: la lluvia diaria regular, que puede ser moderada o intensa, y las lluvias torrenciales o monzónicas que ocurren durante ciertas temporadas del año, la distribución de la lluvia puede ser uniforme durante todo el año o concentrarse en una temporada de lluvias, dependiendo de la región. Las estaciones secas suelen ser muy cortas y no producen grandes variaciones en las precipitaciones.

La humedad en este clima es generalmente alta, superando el 80% durante todo el año debido a la alta tasa de evapotranspiración de la vegetación tropical. Esta alta humedad junto con las lluvias constantes crea un ambiente cálido y húmedo, lo que favorece la proliferación de una vegetación exuberante y densa, aunque las temperaturas son relativamente constantes durante todo el año, el clima tropical lluvioso puede presentar algunas variaciones en cuanto a la cantidad de lluvia, con una temporada más húmeda y una de menor precipitación. Sin embargo, la diferencia entre estaciones secas y lluviosas es menos pronunciada que en otros climas.

Las montañas y otras formaciones geográficas también afectan el clima tropical lluvioso, el fenómeno conocido como lluvias orográficas ocurre cuando los vientos húmedos son forzados a subir por las montañas, a medida que el aire asciende, se enfría y la humedad se condensa, lo que genera lluvias en las laderas de las montañas, mientras que las zonas en la sombra de las montañas pueden recibir menos precipitación (un fenómeno denominado "efecto sombra pluviométrica").

Aunque el clima tropical lluvioso favorece la vida vegetal y animal, también puede generar problemas asociados con las inundaciones, la gran cantidad de precipitaciones puede superar la capacidad de absorción del suelo, especialmente en áreas donde el terreno es más plano o en regiones cercanas a



cuerpos de agua, lo que puede provocar inundaciones que afectan tanto a la fauna como a las poblaciones humanas.

Las regiones con clima tropical lluvioso son aptas para cultivos como el arroz, cacao, plátano, piña, café, caña de azúcar y diversas frutas tropicales debido a la abundancia de agua y la temperatura constante, sin embargo, las lluvias intensas pueden hacer que la agricultura sea desafiante debido a la erosión del suelo y la dificultad para cosechar en ciertas temporadas.

Las fuertes lluvias pueden dificultar la construcción de infraestructuras debido a la erosión y la inundación, es necesario un diseño adecuado para proteger las ciudades y pueblos de posibles desbordes de ríos y otras consecuencias de la acumulación excesiva de agua, la alta humedad y las lluvias continuas crean un ambiente propenso para la proliferación de enfermedades transmitidas por vectores, como la malaria y el dengue, debido a la abundancia de agua estancada donde los mosquitos pueden reproducirse.

El clima tropical lluvioso es uno de los más productivos en términos de biodiversidad y recursos naturales, pero también presenta desafíos debido a sus lluvias intensas y frecuentes, es fundamental gestionar de manera sostenible los recursos de nuestra parroquia para preservar su ecosistema único y su capacidad para sustentar a las comunidades humanas que dependen de él.

### **2.2.2. Componente Asentamientos Humanos**

En la actualización de un Plan de Desarrollo Parroquial, los asentamientos humanos se definen como las áreas donde se establece la población dentro de la parroquia, abarcando tanto las zonas urbanas como rurales. Estos incluyen viviendas, infraestructuras, equipamientos y servicios básicos que permiten el bienestar y desarrollo de la comunidad.

El análisis de los asentamientos humanos en el plan debe considerar su distribución, crecimiento, accesibilidad a servicios esenciales, impacto ambiental y riesgos naturales. Esto permite diseñar estrategias para mejorar la calidad de vida de los habitantes, ordenar el territorio y garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo.

#### **2.2.2.1. Distribución Demográfica**

- Clasificación del suelo



La clasificación del suelo se divide en urbano y rural, por tanto, el análisis de la subclasificación del suelo referirá a: Urbano Consolidado, Urbano No Consolidados, y Urbano de Protección.

El suelo urbano Consolidado contempla la cobertura de los servicios básicos, la infraestructura pública existente y necesaria, los espacios ocupados por las edificaciones, para lo cual los tratamientos serán de Conservación, Sostentamiento. y/o Renovación.

El suelo urbano No Consolidado identifica las áreas donde no se posee limitaciones en servicios básicos e infraestructura. Los tratamientos básicos son el mejoramiento intensivo, consolidación, y fomentar el desarrollo mediante políticas y estrategias.

El suelo urbano de protección define los espacios que por sus características requieren protección, o una restricción en su ocupación. Los tratamientos serán la conservación, o recuperación.

Suelo rural es destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegidas o reservado para futuros usos urbanos.

**Tabla 20:** Características y tipo de suelo

SUELO	NIVEL DE USO		COT GENERAL	COT ESPECÍFICA
URBANO	CONSOLIDADO	ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS	RESIDENCIAL	ALTA DENSIDAD
	NO CONSOLIDADO	ASENTAMIENTOS HUMANOS DISPERSOS	RECIDENCIAL	MEDIA DENSIDAD
RURAL	PROTECCIÓN ACTIVA		ÁREAS NATURALES DE CONSERVACIÓN	CAUSES DE AGUA, RIOS, QUEBRADAS
				CUERPOS DE AGUA
				LÍMITANTE DE PENDIENTE
	PROTECCIÓN ESTRICTA		USO SUSTENTABLE	MOVIMIENTOS EN MASA
				INUNDACIONES
				AVENIDAS TORRENCIALES
	PROTECCIÓN ESTRICTA		USO SUSTENTABLE	FINES FORESTALES
FINES EDUCATIVOS AMBIENTALES				
PROTECCIÓN ESTRICTA		USO SUSTENTABLE	AMORTIGUAMIENTO	

**Fuente:**

- Centros Poblados

Según información del instituto geográfico militar del año 2024, la Parroquia de San Javier de Cachaví cuenta con 5 poblados debidamente constituidos los mismos que se detallan a continuación:



**Tabla 21:** Centros Poblados

PARROQUIA	N° POBLADOS	NOMBRES
SAN JAVIER DE CACHAVÍ	5	SAN JAVIER DE CACHAVÍ (CAB. PARROQUIAL)
		PALMA
		CHILLAVÍ DEL AGUA
		NUEVA ESPERANZA
		CHILLAVÍ

Fuente:

### 2.2.2.2. Uso y ocupación del Suelo

#### Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

##### Límite área urbana

El límite urbano se define según el resultado de los asentamientos humanos concentrados considerando las interrelaciones entre capacidad receptiva de la estructura edificada, capacidad de soportes de los sistemas públicos y la capacidad de acogida del sistema ambiental con la población actual y proyectada en función de crecimiento.

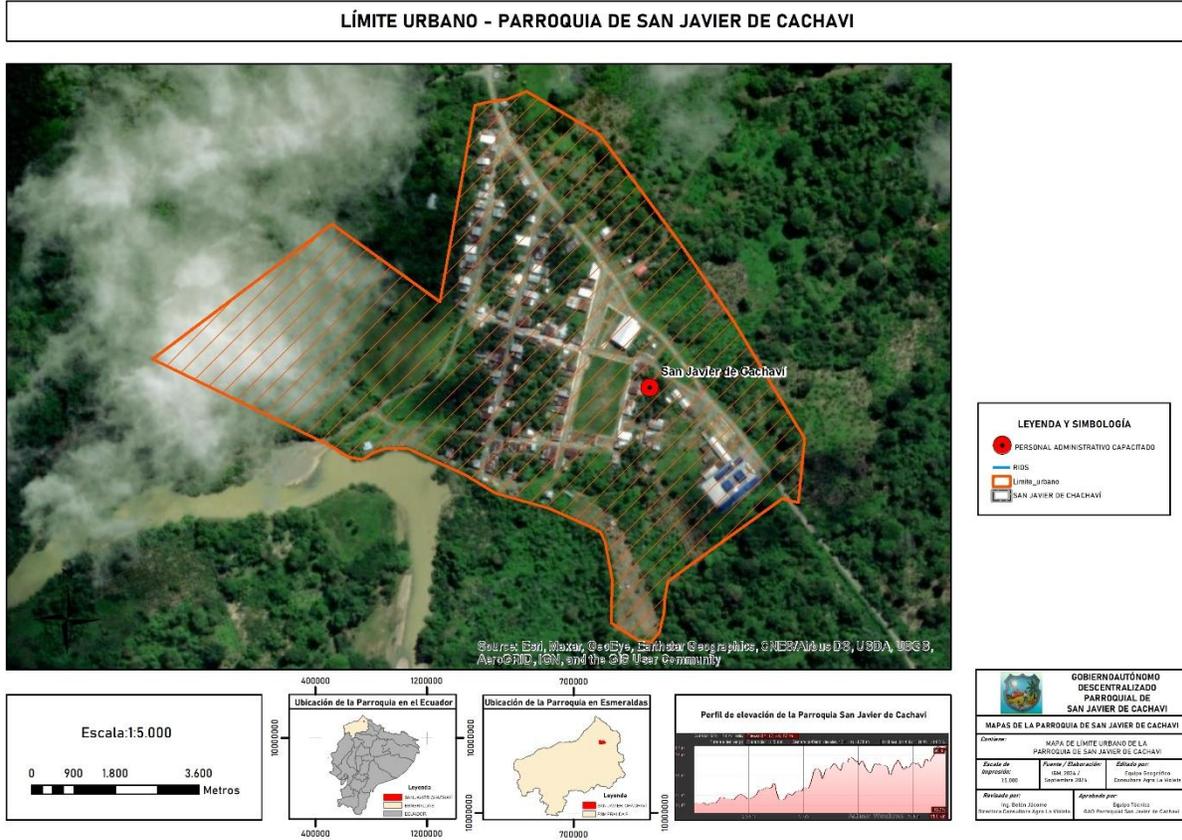
**Tabla 22:** Coordenadas de los límites urbanos de la parroquia de San Javier

TRAMO NORTE	TRAMO ESTE	TRAMO SUR	TRAMO OESTE
Partiendo del punto 1 de coordenadas X: 753023, Y: 10121743, Encontrándose al borde del río Bogotá. recorreremos 272,91 m en dirección este hasta alcanzar la georreferenciación en el punto 10 X: 753110, Y: 10121500.	Desde el punto 10 de referencia X: 753110, Y: 10121500, se recorre 444,46 m en dirección sur hasta llegar al punto 12 X: 752744, Y: 10121255.	A partir del punto 12 X: 752744, Y: 10121255, se recorren 262,97 m en dirección noreste hasta alcanzar el punto 16 X: 752609, Y: 10121461.	Del último punto 16 X: 752609, Y: 10121461, recorreremos 506,31 m en dirección norte hasta alcanzar el punto 1 de coordenadas X: 753023, Y: 10121743. En el borde del río Bogotá.

Fuente: PUGS, Cantón San Lorenzo, 2019-2023



Mapa 15: Limite Urbano Parroquia San Javier de Cachaví



Fuente: PUGS, Cantón San Lorenzo, 2019-2023

- Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

El estudio permite evaluar de manera objetiva el grado de consolidación de los asentamientos humanos a través del análisis de los niveles de ocupación del suelo y edificabilidad, resumidos en la tabla. Para facilitar la planificación de estrategias de tratamiento y aprovechamiento del suelo, se establecen rangos de ocupación que permiten al DGPO agrupar áreas urbanas de manera homogénea. Esta zonificación está orientada a comprender los conceptos, normativas y aspectos técnicos relacionados con la organización territorial en las cabeceras parroquiales. Se concibe como un esquema de subdivisión del territorio con el objetivo de regular su uso, densidad poblacional, tamaño de lotes, entre otros aspectos clave.

Tabla 23: Polígonos de Intervención Territorial

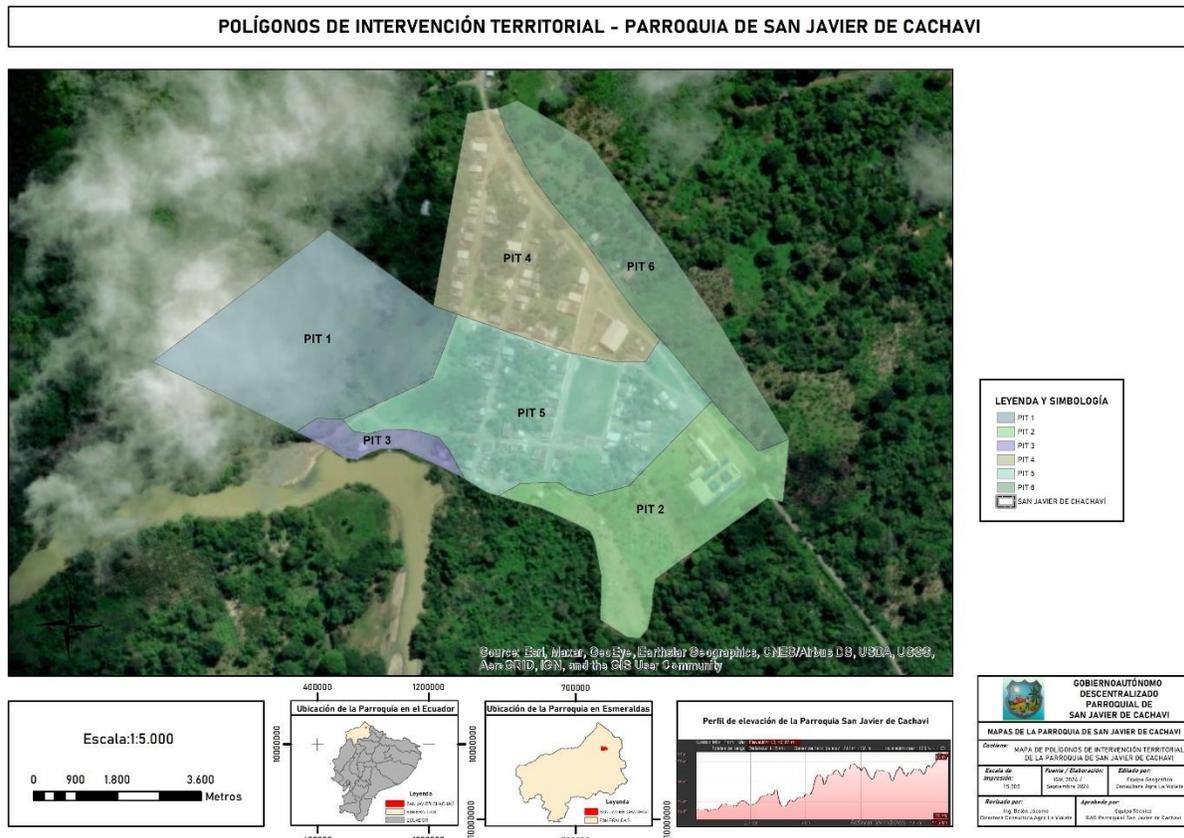
ZONA	SUELO	PIT
1	URBANO CONSOLIDADO	PIT 4
2	URBANO EN EXPENSIÓN	PIT 1



		PIT 2
3	RESIDENCIAL AGRÍCOLA	PIT 5 PIT 6
4	FRANJA DE PROTECCIÓN	PIT 3

Fuente: PUGS, Cantón San Lorenzo, 2019-2023

Mapa 16: Polígono de Intervención Territorial



Esta zonificación tiene como objetivo facilitar la comprensión de los conceptos, normativas y aspectos técnicos relacionados con la ordenación territorial en las cabeceras parroquiales. Se plantea como un esquema de subdivisión del territorio con el propósito de regular el uso del suelo, la densidad poblacional, el tamaño de los lotes, entre otros factores clave.

Para la zonificación de la parroquia de Urbina, se han identificado los principales usos del suelo, siendo el más relevante:



- **Zona Residencial Media (ZRM):** Área con densidad media de asentamientos humanos, en proceso parcial de urbanización. Se caracteriza por su versatilidad y flexibilidad, permitiendo una futura densificación. Además de su función residencial, admite actividades económicas, comerciales y equipamientos que beneficien tanto a los barrios como a sectores más amplios dentro de la cabecera parroquial.

*Tabla 24: Zona Residencial Media*

USO	LOTE MÍNIMO	FORMA DE OCUPACIÓN	COS	ALTURA m.
ZRM	R3	Línea de Fábrica	60%	6.4

- Zona Residencial Agrícola (ZRAG). - Los sectores con uso residencial agrícola en suelo urbano-rural, están localizados próximos a las áreas urbanas consolidadas, donde existen viviendas y actividades agrícolas, pecuarias y pesca de autoconsumo o consumo local. En este uso de suelo rural se permite una vivienda por lote mínimo con otros usos residenciales compatibles.

*Tabla 25: Zona Residencial Agrícola*

USO	LOTE MÍNIMO	FORMA DE OCUPACIÓN	COS	ALTURA m.
ZRAG	R4	Aislada	60%	6.4

- Zona de Expansión Urbana (ZEU). - Describe la expansión de las poblaciones humanas fuera de las áreas consolidadas centrales hacia zonas de baja densidad. Indican el área hacia donde tienden a asentarse las poblaciones.

*Tabla 26: Zona de Expansión Urbana*

USO	LOTE MÍNIMO	FORMA DE OCUPACIÓN	COS	ALTURA m.
ZEU	R3	Línea de Fábrica	60%	6.4

- Zona Comercial (ZC). - Son áreas destinadas fundamentalmente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de compra-venta de productos y servicios.

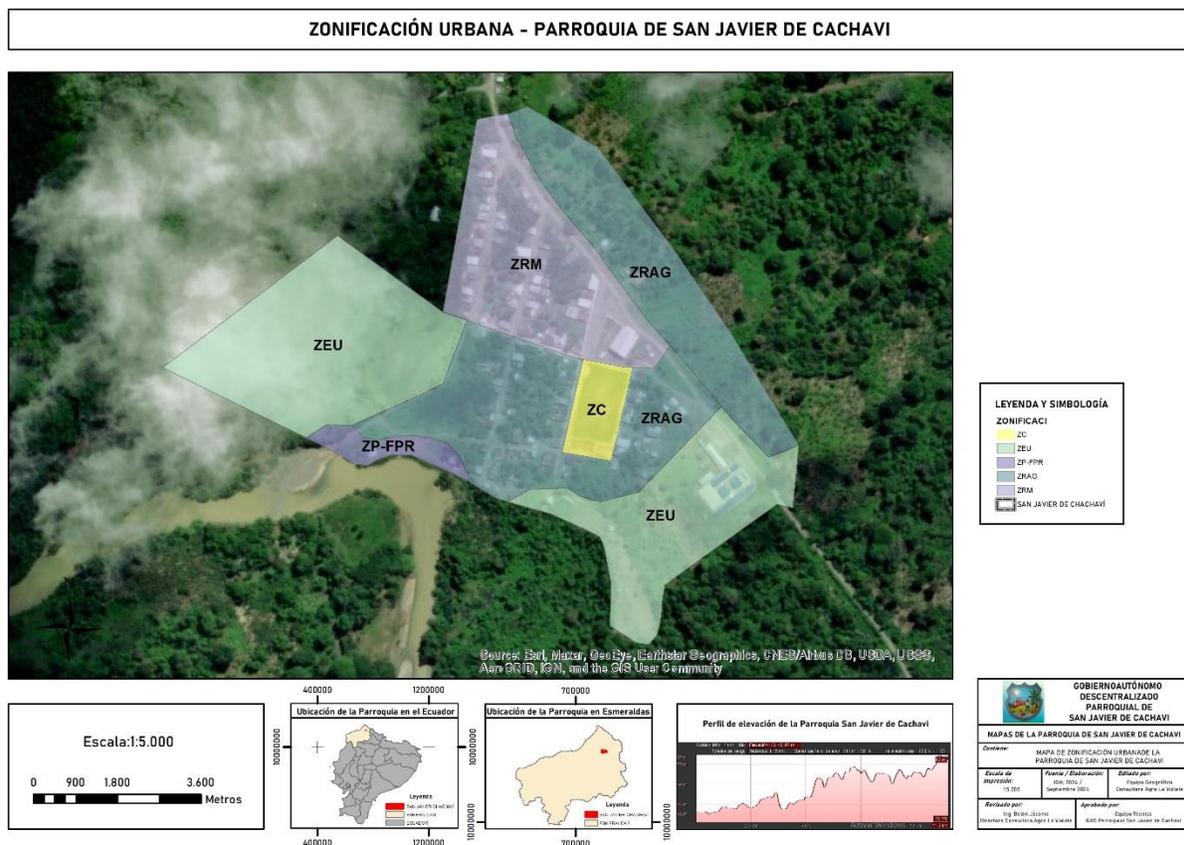
*Tabla 27: Zona Comercial*

USO	LOTE MÍNIMO	FORMA DE OCUPACIÓN	COS	ALTURA m.
ZC	R3	Línea de Fábrica	60%	6.4



- Zona de Protección: Corresponde a aquellas áreas de alto valor ambiental que requieren medidas específicas para su conservación y preservación. Incluye bosques naturales, manglares, cuerpos de agua con sus respectivas franjas de protección y zonas que representan riesgos naturales.
- Franja de Protección del Río (ZP-FPR): Son áreas destinadas a garantizar el flujo natural de los cuerpos de agua, permitiendo su dinámica y adaptándose a posibles crecidas e inundaciones. Se han delimitado franjas de protección a lo largo del río en las cuales no se establecen parámetros de edificabilidad, ya que no pueden ser fraccionadas ni ocupadas para ningún otro uso que no sea la conservación. Estas franjas tienen una extensión de 30 metros, donde no se autoriza ningún tipo de construcción. En caso de edificaciones existentes, deberán ser reubicadas debido al riesgo que representan para los habitantes. Los lotes afectados en un 50% podrán ser permutados en su totalidad, mientras que aquellos con afectaciones entre el 20% y el 25% solo serán indemnizados en la proporción correspondiente.

**Mapa 17: Zonificación Urbana**



Fuente: PUGS, Cantón San Lorenzo, 2019-2023



### 2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

#### Red vial

Según el artículo 55 literal c.- del “COOTAD”, las vías de competencia exclusiva de la municipalidad son aquellas propias a la vialidad urbana de los núcleos urbanos de las parroquias rurales y cabecera cantonal.

El cantón San Lorenzo, existen un total de 772 km de vías construidas, de las cuales el 80,85% están en el sector rural y el 19,15% restante en la cabecera cantonal.

En cuanto al tipo de material de rodadura de vías, el lastre con el 47,9% predomina en todo el territorio, seguido de las vías de verano con el 47,1% y asfalto con el 21,2%. A más de las vías carrozables es importante recalcar que se cuenta con 101 km de línea férrea, es decir, con el resto de lo que alguna vez fue el único medio de comunicación de San Lorenzo con el resto del territorio continental. La comunicación fluvial y marítima dentro del cantón es vital, contando con un total de 506,17 km de navegación.

#### Vías estatales del cantón San Lorenzo

En cuanto a los elementos de la red vial de San Lorenzo se destacan la red vial estatal que comprenden dos importantes ejes de comunicación desde y hacia el cantón, los dos ejes estatales se destacan la Transversal fronteriza “E10” que llega justamente hasta la ciudad de San Lorenzo y la Troncal del Pacífico “E15” que nace en la población de Mataje y recorre toda la línea de costa hacia el sur; resaltando una vez, quedan restos de la línea del “Ferrocarril Transandino”, que fue durante décadas el único medio de transporte hacia el interior del país.

Las vías estatales constituyen el principal elemento del sistema vial del cantón debido a permitir la movilidad de personas, bienes, servicios y productos que son provenientes de los cantones vecinos, asimismo posibilitan el paso de mercancías o materias primas provenientes o destinados a diversos destinos de Colombia, Imbabura, Quito, el resto de la serranía y la costa ecuatoriana.

#### Red vial cantonal

La red vial cantonal está conformada por vías urbanas compuestas por calles, avenidas y pasajes, que se articulan con las vías estatales y provinciales de primer orden, vías inter cantonales e inter parroquiales de segundo orden; y caminos vecinales rurales de tercer orden, que no disponen de condiciones



adecuadas para la movilidad de bienes y personas, debido al eventual y fortuito mantenimiento vial que reciben.

La oferta vial de San Lorenzo está jerarquizada en primer lugar por la E10 (carretera Ibarra – San Lorenzo), que vincula a San Lorenzo con las parroquias de Alto Tambo, Carondelet, Calderón, 5 de Junio y Santa Rita, y a nivel interprovincial con Ibarra, Quito y el resto de ciudades de la sierra; en segunda instancia la carretera Troncal del Pacífico E15 (Mataje – La Costa), que articula dentro del cantón con las cabeceras parroquiales de Concepción, Mataje y Ricaurte; y a nivel inter cantonal e interprovincial con Esmeraldas, y el resto de poblaciones de las provincias de la costa que están hacia el centro y sur del país.

**Tabla 28.** Tipo de vía en el territorio de San Lorenzo

ITEM	PARROQUIAS	VÍA 1° ORDEN	VÍA 2° ORDEN	VÍA 3° ORDEN	TOTAL	VÍAS FERREA (KM)	VÍA MARITIMA (KM)
1	Alto Tambo	33.6	10.6	28	72.3	28.7	-
2	Ancón de Sardinas (Palma Real)	-	-	-	-	-	16.5
3	Carondelet	26.7	49.9	11.3	87.9	6.45	17.4
4	Calderón	4.04	10.7	-	14.8	0.83	23.8
5	5 de Junio	-	8.823	12.40	20.93	-	37.30
6	Concepción	11.3	42.3	27.56	81	-	90.7
7	Mataje	42.4	69.3	34.85	146.5	-	97.6
8	San Javier de Cachaví	-	11.47	2.39	13.75	4.55	8.0
9	Santa Rita	5.9	15.4	9.20	30.64	-	24.5
10	San Lorenzo	24.2	65.6	58.11	147.9	23.11	35.4
11	Tululbi	11.2	34.4	16.34	61.97	-	63.5
12	Tambillo	4.50	45.4	28.88	75.80	-	78.8
13	Urbina	-	6.56	12.40	18.96	38.20	12.4
<b>Total</b>		<b>163.9</b>	<b>370.2</b>	<b>238.42</b>	<b>772.5</b>	<b>101.9</b>	<b>506.17</b>

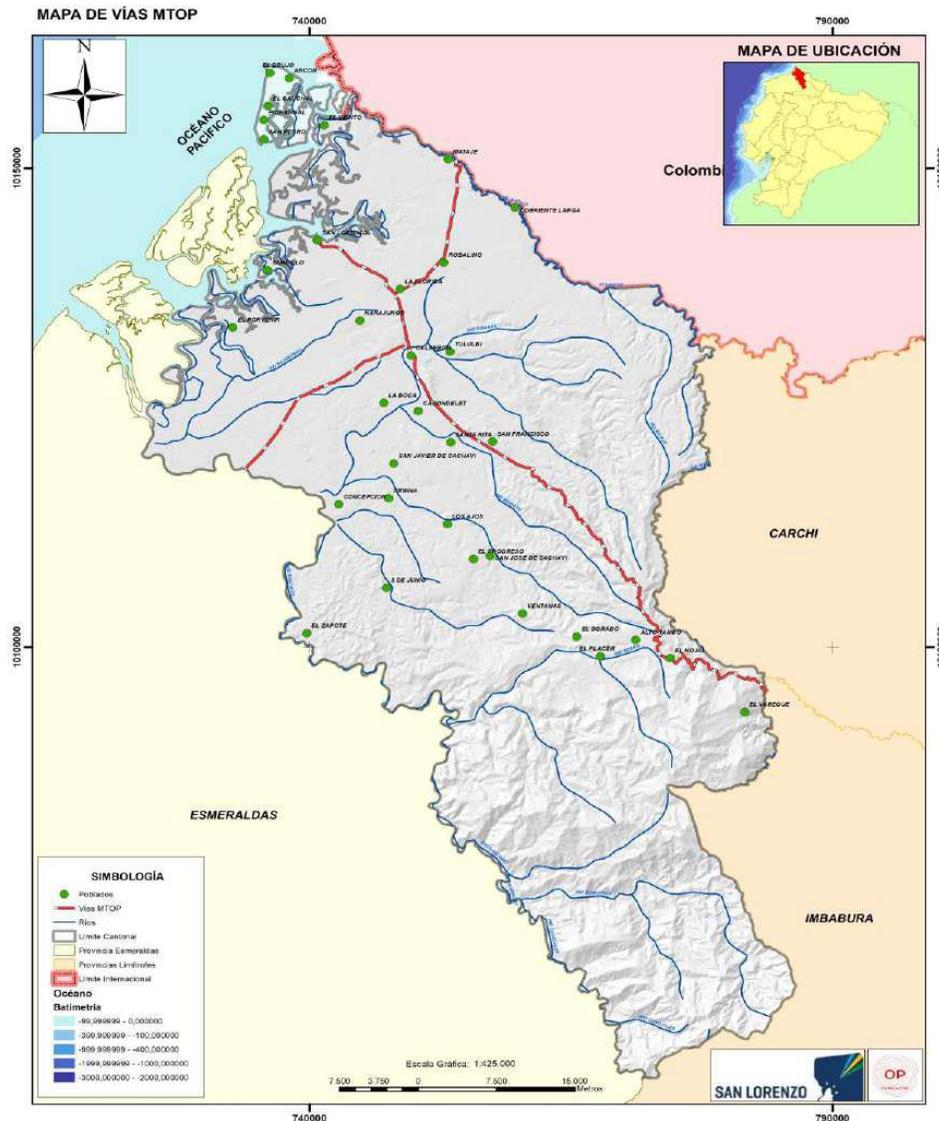
Fuente: PDOT, San Lorenzo 2019-2023

### Red vial urbana de la cabecera cantonal de San Lorenzo

En cuanto a la red vial del área urbana de San Lorenzo se describe su composición que sigue una disposición o trazado irregular porque carece de un orden particular y una forma geométrica definida dentro de una topografía totalmente plana, posee 4 tipos de vías integradas por: 89.22 km de vías existentes, en su mayor parte adoquinadas.



Mapa 18. Vías MTOP, cantón San Lorenzo



Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2011

### Red vial Parroquial

La trama urbana de la cabecera parroquial (San Javier de Cachaví) posee adoquinado alrededor del 80%, además de calles lastradas y en ciertas partes de forma natural. Al igual que el adoquinado posee aceras y bordillos en un 80%. Las demás comunidades de la parroquia poseen calles lastradas. En cuanto a la legalización de tierras tanto la cabecera parroquial como las comunidades de Chillaví del Ceibo y Nueva Esperanza poseen una legalización de forma colectiva en cada uno de sus territorios, mientras que las comunidades de Guabina y San Juan de Chillaví no se encuentran legalizadas.



Actualmente la población de San Javier está conectada a la cabecera cantonal por una vía lastrada, lo que ocasiona ciertas dificultades en la movilización y en su trayecto se debe pasar por un puente sobre el Río Bogotá que anteriormente fue construido para el ferrocarril y hoy se lo utiliza para el paso vehicular.

**Tabla 29.** Tipo de vía parroquial

Comunidad	Servicios Urbanos			
	Calles o Calzadas	Veredas y Bordillos	Legalización de Tierras	Conectividad Parroquial
San Javier de Cachaví (Cabecera Parroquial)	Adoquinadas (80%) y lastradas	Si (80%)	SI (colectiva)	Lastrada
Guabina	Lastrada	NO	NO	Lastrada
San Juan de Chillaví	Lastrada	NO	NO	Lastrada
Chillavi del Ceibo	Lastrada	NO	SI (colectiva)	Lastrada
Nueva Esperanza	Lastrada	NO	SI (colectiva)	Lastrada

Fuente: PDOT, San Lorenzo 2019-2023

En el análisis de la oferta vial existente, podemos indicar que la red vial parroquial, está conformada por carreteras y calles correspondientes a las redes nacionales, cantonales, Inter parroquiales y locales centro de la trama de los centros poblados urbanos. Se realizó el estudio de campo en donde verificamos la capa de rodadura de la siguiente manera.

**Tabla 30.** Tipo de rodadura

VÍAS URBANAS SAN JAVIER DE CACHAVÍ TIPO DE RODADURA	LONGITUD (m)
Adoquinado	1.013,08
Lastrado	828,00
Natural	471,80
<b>Total</b>	<b>2.312,88</b>

Fuente: PDOT, San Lorenzo 2019-2023

Transporte terrestre interprovincial e inter parroquial

La ciudad de San Lorenzo no cuenta con un espacio propio para el desarrollo de sus actividades de transporte, en la actualidad se encuentra laborando provisionalmente en las instalaciones del Mercado Municipal, lugar donde se concentran las cooperativas de transporte parroquial, cantonal y provincial; las cuales brindan el servicio a toda la población de San Lorenzo y sus circunscripciones vecinas. En el terminal laboran diez cooperativas de transporte público con un total de 40 frecuencias diarias.

**Tabla 31.** Tipo de cooperativa de transporte interprovincial

COOPERATIVA	DESTINO
ESPEJO	Ibarra
TRANS ESMERALDAS	San Lorenzo
	Guayaquil
	Quito
CITA EXPRES	Portoviejo
	Manta
	Ibarra
TRANSPORTES OCCIDENTALES	Latacunga
	Cayambe
	Pifo
	Sangolquí
	Aloag
	Ambato
	Quinche
	La Concordia
	Santo domingo
Quevedo	
VALLE DEL CHOTA	Guayaquil
	Ibarra
PULMAN CARCHI	Ibarra

Fuente: PDOT, San Lorenzo 2019-2023

Las rutas que ofertadas por las operadoras de transporte que utilizan el terminal permiten la articulación de movilidad humana y bienes de todos los asentamientos que se encuentran ubicados a lo largo de las carreteras a nivel cantonal, como fuera de ésta, vinculan además los poblados rurales interconectados por carreteras de segundo orden de competencia de la Prefectura.

Cabe indicar que las cooperativas CITA EXPRESS y PULLMAN CARCHI brindan el servicio fuera del lugar donde funciona el Terminal.

En lo que respecta al servicio público de taxis San Lorenzo cuenta con la Compañía “5 de Agosto” que es la una compañía de taxis legalizada y posee alrededor de 80 unidades para ofertar su servicio en el área cantonal de San Lorenzo, a su vez existen tres compañías de taxis más en proceso de legalización

**Tabla 32:** Tipo de cooperativa de transporte Inter parroquial

COOPERATIVA	DESTINO
FLORENZ	Santa Rita
	Carondelet
	Chillavi
	Los Ajos



	Urbina
	5 de junio
INTRA SAN LORENZO	Urbina
	5 de junio
	Progreso
	Angostura
	Zapallito

Fuente: PDOT, San Lorenzo 2019-2023

### Siniestro por Tránsito

De acuerdo con la última estadística disponible del año 2020, comprendida entre el mes de enero a diciembre, donde se registran un total de 38 accidentes de tránsito, siendo mayoritariamente las motocicletas, situación que dejó como saldo 36 lesionados y 0 muertos. Teniendo como la mayor causa el exceso de velocidad, seguida por imprudencias en el cambio de carril en las vías urbanas, considerando que la velocidad máxima en el área urbana de 50 km/h.<sup>2</sup>

### Telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética

La parroquia de San Javier de Cachaví, según el censo 2022, refleja un alto índice de Analfabetismo digital con el 32.80% de la población. En relación a la población de 5 años o más podemos evidenciar que el 30.50% tienen acceso a internet, el 0.80% usa computador o laptop, el 48% teléfono celular y el 1% acceden a una Tablet.

**Tabla 33:** Telecomunicaciones

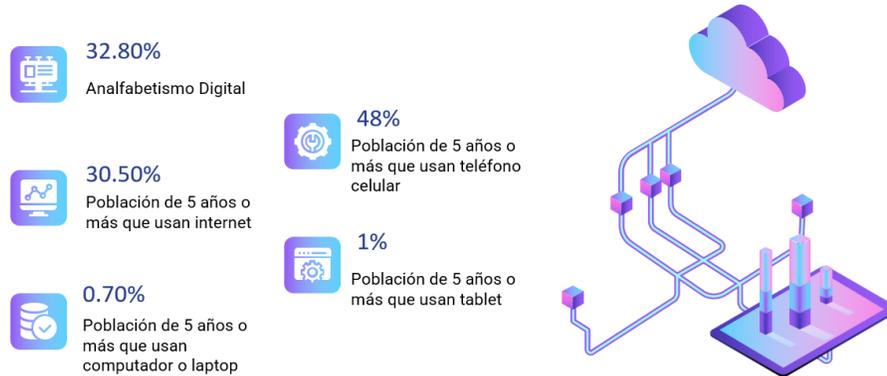
Descripción	%
Analfabetismo Digital	32.80%
Población de 5 años o más que usan internet	30.50%
Población de 5 años o más que usan computador o laptop	0.70%
Población de 5 años o más que usan teléfono celular	48.00%
Población de 5 años o más que usan tablet	1.00%

Fuente: Censo Población y Vivienda 2022

<sup>2</sup> PDOT, San Lorenzo 2019-2023



**Gráfico 4. Telecomunicaciones**



Fuente: Censo Población y Vivienda 2022

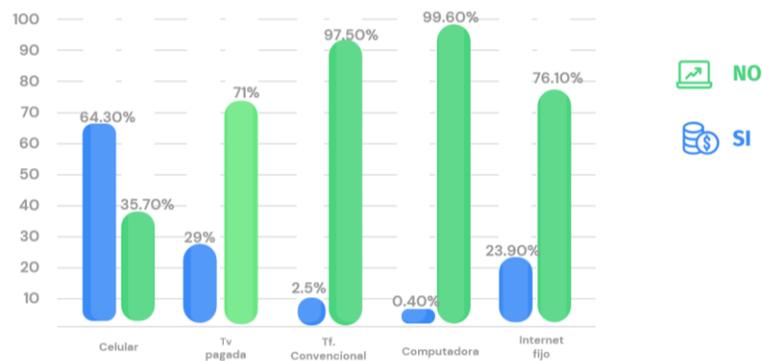
En cuanto a la disponibilidad de servicios el 64.30% cuenta con disponibilidad de celular, 35.70% no cuenta con este bien. Los servicios con Tv pagada, Telefonía convencional, Computadora No son accesibles para la población ya que se encuentran en el rango del 70% al 99% de no disponer del mismos. Uno de los aspectos a recalcar es el acceso a internet fijo el cual tiene a incrementar su cobertura, a comparación del año 2010 que solo el 2.70% tenía internet fijo.

**Tabla 34. Porcentaje de Hogares según disponibilidad de cada bien o servicio TIC**

Descripción	Si	No
Celular	64.30%	35.70%
TV pagada	29.00%	71.00%
Telefonía Convencional	2.50%	97.50%
Computadora	0.40%	99.60%
Internet Fijo	23.90%	76.10%

Fuente: Censo Población y Vivienda 2022

**Gráfico 5. Disponibilidad del servicio TIC**



Fuente: Censo Población y Vivienda 2022

### 2.2.3. Componente Socio – Cultural

El sistema socio cultural se enfoca en el análisis de la población, el crecimiento demográfico, las características de los tejidos sociales, su nivel de organización, la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad. El acceso de la población a los servicios de educación, salud, inclusión, así como también la temática relacionada con la cultura, las identidades rurales, los valores y bienes patrimoniales que son parte del territorio forman parte del sistema sociocultural.

#### 2.2.3.1. Demografía y población

##### Crecimiento poblacional

Según el censo de población y vivienda 2022, la parroquia de San Javier de Cachaví tiene un crecimiento de 267 personas en relación al año 2010. En el año 2022 se cuenta con 786 habitantes.

**Gráfico 6:** Crecimiento Poblacional



*Fuente: Censo INEC, 2022*

### Población por edad

La población de la parroquia estructurada por grupos de edades quinquenales, donde la mayor cantidad de población se encuentra en el rango de 10 a 14 años, seguida por el rango de 15 a 19 años, siendo las categorías de mayor cantidad de población en el grupo de análisis. La edad promedio en la parroquia es de 27 años.

**Tabla 35: Población por rangos de edad**

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES
85 años o más	3	2
De 80-84	3	3
De 75-79	-	6
De 70-74	8	4
De 65-69	9	7
De 60-64	17	9
De 55-59	12	9
De 50-54	21	14
De 45-49	11	19
De 40-44	20	29
De 35-39	18	18
De 30-34	17	14
De 25-29	26	39
De 20-24	47	33
De 15-19	39	66
De 10-14	65	50
De 5-9	29	27
De 0-4	55	37
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>386</b>

*Fuente: Censo INEC, 2022*



**Gráfico 7:** Grandes rangos de edad



Fuente: Censo INEC, 2022

### Población por Género

Según el censo de población y vivienda INEC, 2022, la población femenina tiene el 49,1% y la población masculina el 50,9%. Realizando un análisis del crecimiento poblacional se identifica que en el 2010 eran 262 hombres y 257 mujeres; para el 2022 la población masculina se incrementa en 138 personas llegando a una población total de hombres de 400 y la población femenina se incrementa en 129 personas con una población total de 386 mujeres.

**Gráfico 8:** Grandes rangos de edad



Fuente: Censo INEC, 2022



### Población en condiciones de movilidad humana

En cuanto a los habitantes en condiciones de movilidad según del censo de población y vivienda INEC 2022, refleja que hay dos migrantes de los cuales uno es hombre y una mujer.

**Gráfico 9: Población en Movilidad**



*Fuente: Censo INEC, 2022*

### Población con discapacidad

El 10,2% de la población tiene dificultades funcionales permanentes, es decir 71 habitantes de la parroquia de San Javier de Cachaví.

En cuanto a la población con discapacidad 45 personas Tiene alguna dificultad para caminar, subir o bajar gradas/escaleras y 43 personas Tiene alguna dificultad para ver, aun usando lentes, son las dificultades más relevantes según el censo de la población y vivienda INEC 2022.

**Tabla 36: Población con discapacidad**

TIPO DE DIFICULTAD	NO TIENE DIFICULTAD	ALGUNA DIFICULTAD	MUCHA DIFICULTAD	TOTAL DIFICULTAD	SE IGNORA
Tiene dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras	697	45	32	8	4
Tiene dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	747	21	7	7	4



Tiene dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar	746	23	8	5	4
Tiene dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo	745	25	7	5	4
Tiene dificultad permanente para ver, aun usando lentes	709	43	25	5	4
Tiene dificultad permanente para recordar, entender o concentrarse	729	35	14	4	4

Fuente: Censo INEC, 2022

### Autoidentificación étnica

El 99% de la población se auto identifica como Afroecuatoriano, los montubios y mestizos reflejan un 0.5%.

Tabla 37: Autoidentificación étnica

CÓMO SE IDENTIFICA SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES	Nº HABITANTES
Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	777
Montubia/o	4
Mestiza/o	4
Blanca/o	1

Fuente: Censo INEC, 2022

De los cuales 394 son hombres afroecuatorianos y 383 son mujeres, los montubios son 4 hombres, de mestizos se identifica 1 hombre y tres mujeres, en la parroquia se identifica un solo hombre blanco.

Tabla 38: Autoidentificación étnica según sexo

CÓMO SE IDENTIFICA SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRE	SEXO AL NACER		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	394	383	777
Montubia/o	4	-	4
Mestiza/o	1	3	4
Blanca/o	1	-	1
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>386</b>	<b>786</b>

Fuente: Censo INEC, 2022



### 2.2.3.2. Servicios públicos y sociales

Los servicios básicos públicos y sociales se distribuyen en educación, salud, seguridad, programas sociales, son de fundamental importancia en la sociedad y en el desarrollo local de la población del PDOT parroquial, por lo que es esencial resaltar la cobertura de cada uno de los elementos descritos.

#### Educación en la parroquia de San Javier de Cachaví

La parroquia rural San Javier cuenta con instituciones fiscales de educación inicial, básica y bachillerato; su infraestructura es deficiente y cuenta con servicios como agua y luz eléctrica.<sup>3</sup>

*Tabla 39: Instituciones educativas*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LOCALIDAD
U.E. Ana Villamil Icaza	Chillavi del Ceibo
U.E. Ibarra	San Javier

*Fuente: PDOT San Lorenzo 2019-2023*

Según del Nivel de Instrucción el 50.4% de la población tiene Educación Básica, el 37% tiene Bachillerato, solo el 4.3% de la población tiene Educación Superior y el 7,4% no tiene ningún nivel de instrucción. Los años promedio de escolaridad es de 8.5 años.

*Tabla 40: Nivel de Instrucción*

NIVEL	PORCENTAJE
Ninguno	7.4 %
Alfabetización	0.6 %
Básica	50.4 %
Bachillerato	37.0 %
Superior	4.3 %

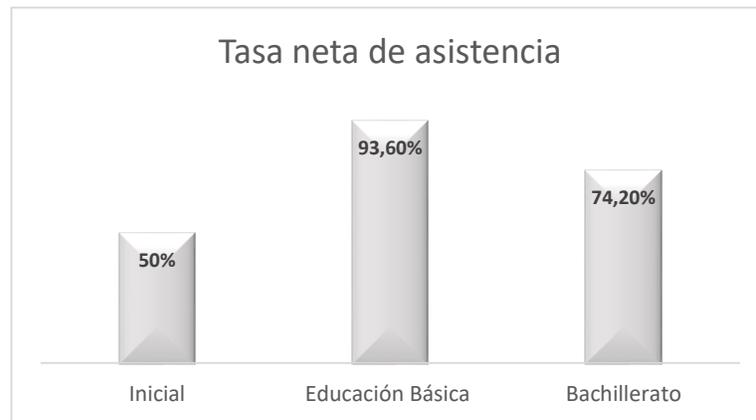
*Fuente: Censo INEC, 2022*

La tasa neta de asistencia en Inicial es de 50%, para Educación Básica es del 93.6% y de Bachillerato es del 74.2%.

<sup>3</sup> PDOT San Lorenzo 2019-2023



**Gráfico 10:** Tasa neta de asistencia



**Fuente:** Censo INEC, 2022

La población Titulada con Educación Superior con estudios en Universidades es del 1.1% y el 1% tiene Educación técnica o tecnológica.

### **Analfabetismo**

La tasa de analfabetismo es del 6.3% según el censo de población y vivienda 2022, realizando un comparativo con el año 2010 que era del 16.3%, se puede identificar que existe una reducción del 10% aspecto importante para el desarrollo de la parroquia. En cambio, el analfabetismo digital es del 32.8% según el censo 2022 y en el año 2010 se refleja un 47.1%.

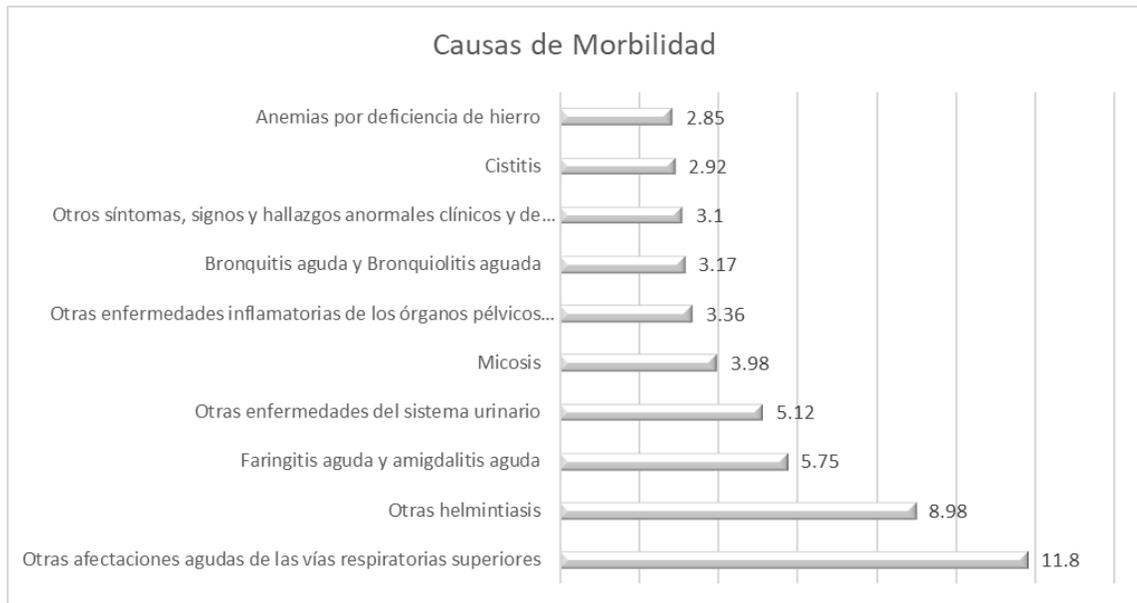
### **Salud**

El acceso a los servicios de salud pública es fundamental para la población, entre las enfermedades más comunes esta la gastrointestinales, respiratorias o infectocontagiosas como resultado del consumo de agua no potabilizada, descargas de aguas servidas y otras sustancias contaminantes el río que se utiliza como fuente de captación para el consumo humano. La parroquia cuenta con un centro de salud tipo A de primer nivel de atención en salud, el mismo que está ubicado en la cabecera parroquial y presta atención a toda la población. El servicio que brinda es gratuito, mismo que se encuentra determinado como un derecho fundamental en el marco normativo el país. El Centro de Salud Tipo A, cuenta con personal de salud como obstetra, enfermero y enfermera junto a dos practicantes, forman parte del circuito Concepción- San Javier- Urbina- Alto Tambo- 5 de junio.



Según las atenciones médicas realizadas en el Centro de Salud, el 11.8% se relaciona a Otras afectaciones agudas de las vías respiratorias superiores, enfermedades relacionadas con los parásitos con el 8.98% son los porcentajes más relevantes.

**Gráfico 11: Causas de Morbilidad**



**Fuente:** PDOT San Javier de Cachaví 2019-2023

## Nutrición

La nutrición es una rama de la salud de suma importancia para mantener a las personas sanas durante las etapas de su vida, los servicios de nutrición inician desde los bebés, niños, adultos y luego personas mayores, para brindar una adecuada atención en toda la población. Una de las enfermedades más comunes que deriva de una mala alimentación es la obesidad.

Los principales problemas de salud pública en los menores de 5 años están constituidos por la desnutrición crónica, con una prevalencia de 23.9%; por su parte, la desnutrición aguda afecta al 1.6% y el bajo peso al 4.8%, según la última Encuesta de Condiciones de Vida. Además, según la Ensanut 2012, existe problemas de deficiencia de zinc y hierro, con una prevalencia de 27.5% y 25.7%, respectivamente. Sin embargo, merece gran atención el creciente problema de sobrepeso y obesidad que en este grupo de edad alcanza el 8.6%.

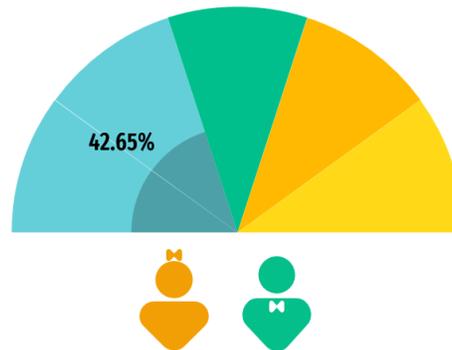


La presencia de desnutrición crónica es mayor en el área rural con un 31.9% frente a un 19.7% del área urbana, siendo un reflejo de las condiciones sociales, económicas, en que viven los niños.<sup>4</sup>

### Desarrollo infantil

El 42.65% de los niños / niñas asisten a Centros de desarrollo infantil, Creciendo con nuestros hijos o guardería. Los beneficiarios de estos servicios son los niños y niñas en el rango de 0-4 años, de los cuales 55 son niños y 37 son niñas.

**Gráfico 12:** Asistencia a centros de desarrollo infantil



Fuente: Censo INEC, 2022

### Seguridad Social

En la parroquia de San Javier de Cachaví la seguridad social baja debido a que la mayoría de su población se dedica a las labores agrícolas y no cuentan con un empleo formal, son pocos los habitantes que gozan de un seguro social o campesino ya que su salario es a diario de acuerdo con las labores que realizan. Existe un porcentaje muy reducido en la población que labora en el sector público o en empresas privadas que se encuentra asegurados con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Tabla 41:** Aporta Actualmente

APORTA ACTUALMENTE			
IESS Seguro General	IESS Seguro Campesino	No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	No aporta
89	41	9	449

Fuente: Censo INEC, 2022

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos (2014). Compendio de Resultados Encuesta de Vida ECV, sexta ronda 2015. Inec [Internet]. 2014;197.



## Vivienda Social

En la parroquia de San Javier de Cachaví se cuenta con 269 viviendas, de las cuales 263 son particulares y 6 son colectivas.

**Gráfico 13:** Tipo de vivienda



*Fuente:* Censo INEC, 2022

Realizando un análisis del **Material que predomina en el techo o cubierta**, el 1% corresponde a hormigón (losa o cemento), el 93% de las casas tienen un techo de Zin, aluminio (lámina o plancha metálica), y el 6% restante posee materiales como Eternit, teja, plama o paja. Los techos en estado regular reflejan un 57,52%, el 26,10% se encuentran en mal estado y el 16,38% en buen estado.

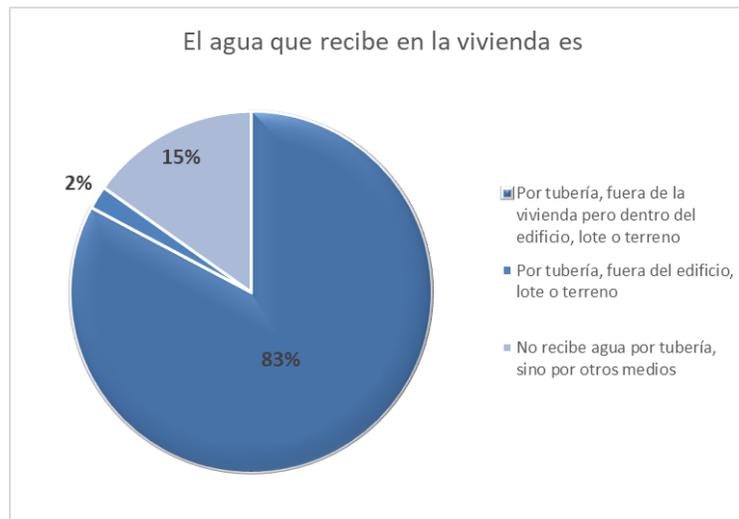
Según el censo de población y vivienda 2022, el **Material predominante en las paredes exteriores** refleja que el 75,22% es de ladrillo o bloque, el 23% a madera y el 1,78% a hormigón y panel prefabricado. El 61,44% de las paredes se encuentran en estado regular, el 22,56% en buen estado y el 16% en mal estado.

El **Material predominante de los pisos** es de ladrillo o cemento con el 65,49%, y el 34,51% adicional se tiene materiales como cerámica, mármol, tabla sin tapar, tierra. El estado de los pisos es de estado regular con el 62 %, el 22% se encuentran en buen estado y el 16% en mal estado.

**El agua que se recibe en las viviendas es** Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno que corresponde a un 83%, el 15% No recibe agua por tubería, sino por otros medios y el 2% Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno.



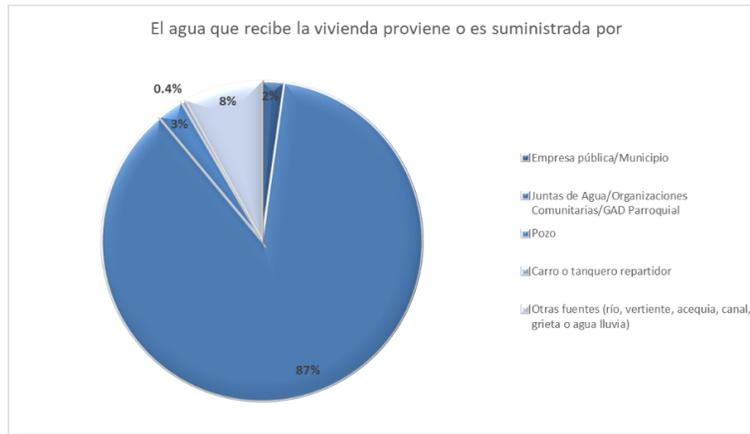
**Gráfico 14: Tipo de vivienda**



**Fuente:** Censo INEC, 2022

**El servicio del agua** en su gran mayoría corresponde a Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial con el 87%, el 8% reciben el agua por Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia), siendo estos los porcentajes más representativos.

**Gráfico 15: Tipo de vivienda**



**Fuente:** Censo INEC, 2022

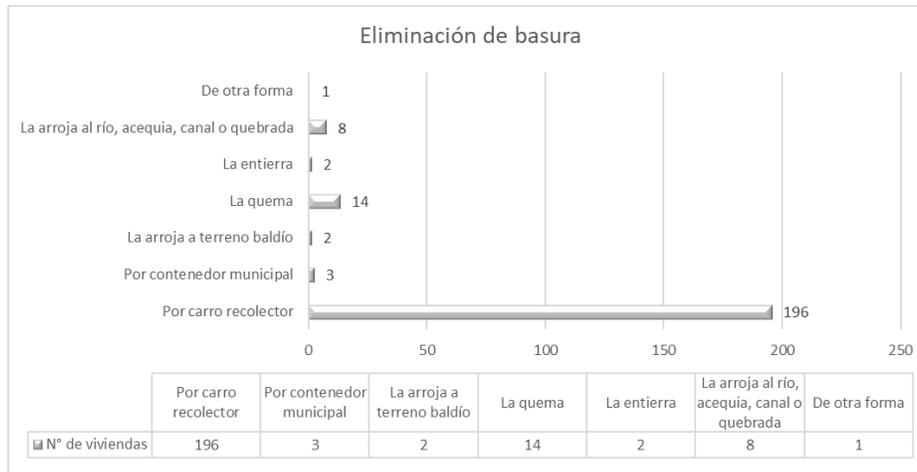
**Los servicios higiénicos** en las viviendas son Inodoro o escusado conectado a pozo séptico con el 46%, el 30% son inodoros o escusados conectados a red pública de alcantarilla, el 15% de hogares no tienen este servicio, 7.96% conectados a pozo ciego y el 1.04% a letrinas.



Si realizamos un análisis del **Servicios de Energía eléctrica** el 94.24% de hogares posee este servicio, y solo el 5.76% no tiene.

El 87% de las viviendas realizan la **Eliminación de Basura** por medio de carro recolector, el 6% de los hogares la quema, el 4% La arroja al río, acequia, canal o quebrada y el 3% restante de diferentes formas.

**Gráfico 16: Eliminación de basura**



**Fuente:** Censo INEC, 2022

### Sistemas de cuidado

Los sistemas de cuidado se garantizan a los grupos de atención prioritaria, tal como lo establece la Constitución del Ecuador, en su Art. 35. “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

En la parroquia de San Javier de Cachaví, según información del INEC (2022), cuenta con 45 personas adultas mayores de los cuales 23 son hombres y 22 mujeres, los niños menores a 5 años son 92, quienes forman parte del grupo de atención prioritaria.

### Recreación y uso de espacios públicos, capacitación y formación

En base al Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización; COOTAD, corresponde al GAD municipal de San Lorenzo realizar el mantenimiento, mejoramiento, gestión y administración de algunos de los espacios públicos y equipamientos que hay en las parroquias. En el caso de la parroquia San Javier de Cachaví, cuenta con varios espacios públicos de recreación, sin embargo, el



GAD Municipal de San Lorenzo no atiende o cumple con estas competencias, por lo que es la Junta parroquial ha realizado los respectivos mantenimientos y mejoras, acorde al alcance de su presupuesto.

La parroquia San Javier de Cachaví cuenta con una cancha deportiva que cubre los circuitos de CONCEPCION-SAN JAVIER DE CACHAVI-URBINA-ALTO TAMBO (CAB EN GUADUAL)-5 DE JUNIO (CAB EN UIMBI).

### Acceso a servicios básicos públicos

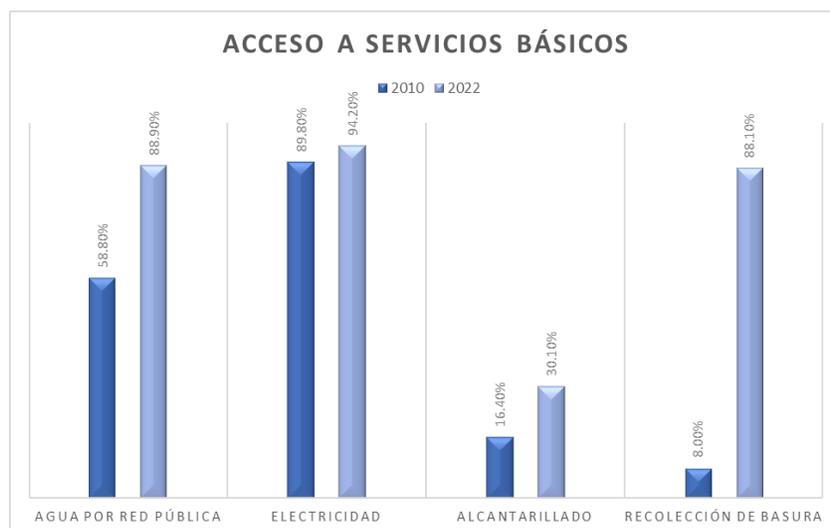
Los servicios básicos en la parroquia identifican una mejora importante es así que el acceso al agua por la red pública tiene un índice del 88.90%, en comparación al año 2010 se incrementa el 30.1%, el servicio de alcantarillado a pesar de que todavía es un indicador bajo con el 30.10% en comparación al 2010 tiene un incremento del 13.7%. Un aspecto importante para recalcar es el incremento de recolección de basura que del 8% en el 2010 al año 2022 es el 88.10%, es decir se incrementa un 80.10%.

**Tabla 42:** Acceso a servicios básicos

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	2010	2022
Agua por red pública	58.80%	88.90%
Electricidad	89.80%	94.20%
Alcantarillado	16.40%	30.10%
Recolección de basura	8.00%	88.10%

Fuente: Censo INEC, 2022

**Gráfico 17:** Acceso a servicios básicos



Fuente: Censo INEC, 2022



### 2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

La parroquia tiene patrimonios inmateriales basados en las creaciones de su cultura, los cuales no pueden ser separados del lugar al que pertenecen. Entre ellos encontramos algunos como lugares simbólicos, literatura, música y danza, juegos y deportes, tradiciones culinarias, los rituales y mitologías, conocimientos y usos relacionados con el universo, los conocimientos técnicos relacionados con la artesanía y los espacios culturales. También tiene representaciones que tienen una relevancia histórica, cultural o natural. Entre los principales tenemos:

**Tabla 43:** Patrimonio cultural

NOMBRE	LOCALIZACIÓN	GRUPO SOCIAL	LÉNGUA	ÁMBITO	PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN
ESCOBA DE PIQUIGUA- SAN JAVIER DE CACHAVÍ, ESMERALDAS	ESMERALDAS, SAN LORENZO, SAN JAVIER DE CACHAVI (CAB. EN SAN JAVIER	AFRODESCENDIENTE	CASTELLANO	TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES	OTRO / TODO EL AÑO	La elaboración de las escobas de piquigua es una tradición de los poblados rurales de la provincia de Esmeraldas sin embargo se desconoce su origen y en ocasiones se la vincula con los conocimientos que tienen los habitantes sobre la naturaleza. El proceso es el siguiente: se corta la piquigua en la medida deseada se lo deja en remojo un día y luego se seca al sol por dos horas, cuando ya está lista se coloca un atora larga de madera horizontal amarrada en los extremos. Se inicia a tejer con tiras más pequeñas en forma de nudo dejando un sobrante para configurar verticalmente la hebra para darle el aspecto de escoba. La escoba tiene un efecto mecánico sobre lo que vernáculamente se define como "basura"; en el contexto rural la superficie de uso es el suelo natural y el instrumento preparado con el bejuco ofrece el medio adecuado para apartar de la superficie terrosa ramas, hojas o restos de materiales inorgánicos.
CONOCIMIENTOS SOBRE EL USO DE LA BREA DE ABEJA- SAN JAVIER DE CACHAVÍ, ESMERALDAS	ESMERALDAS, SAN LORENZO, SAN JAVIER DE CACHAVI (CAB. EN SAN JAVIER	AFRODESCENDIENTE	CASTELLANO	CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO	OTRO / TODO EL AÑO	La abeja hace su casa en los árboles y siempre que esta el panal en el árbol internamente del árbol la abeja también fabrica una resina que se compacta y su consistencia es dura de color más oscura que la miel. De cada árbol sale aproximadamente de tres a cuatro quintales de esta brea que se la utiliza para curar heridas en la piel causadas por algún metal, para poder ser utilizada se parte un poco de brea y se la derrite directamente con fuego. Esta ya derretida con la ayuda de una paleta se coloca en un pedazo de tela un poco más grande la herida donde se coloca esto a manera de parche. También la brea se la utiliza de manera artesanal para curar las canoas y para pegar las tablas de estas:





						esta resina tiene la propiedad tanto en la piel como en la madera de curar y desinfectar. Se lo realiza en un contexto rural.
<b>ENCOCAO DE PERICO- SAN JAVIER DE CACHAVÍ, ESMERALDAS</b>	ESMERALDAS, SAN LORENZO, SAN JAVIER DE CACHAVI (CAB. EN SAN JAVIER	AFRODESCENDIENTE	CASTELLANO	CONOCIMIEN TOS Y USOS RELACIONAD OS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO	OTRO / TODO EL AÑO	Se acostumbra a consumir la carne del monte especialmente el perico, cuyo sabor es parecido al venado, la preparación de este plato consiste en ahumar el perico para que el pelo se queme todo, se lo raspa para que se dore, no hay un tiempo determinado depende de la llama y del carbón, en esta preparación también se utiliza coco y montes del medio como culantro o hierbita y chillangua, esta ultima la cual tiene un olor particular , se dice que es el secreto para el encocado, ingredientes para veinticinco platos: 1. Se prepara el refrito con una libra de cebolla colorada, tres ramas de cebolla blanca, cuarto de libra de ajo, dos pimientos, un cuarto de litro de aceite, una cucharada de achiote, chiraran, orégano. 2. Se corta el perico en 30 trozos, se lo sazonan con sal, ajo molido. 3. Se lo pone a cocinar, cuando esta blanca la carne se le agrega el refrito 4. Se le añade el zumo del coco, que se obtiene al raspar el coco, esto se le pone para el primer hervor. 5. Casi seco se agrega el segundo zumo de coco que se lo obtiene licuando el afrecho con agua. Para finalizar se le agrega la hierbita y chillangua cuando tenga una consistencia espesa finalmente ya estará listo el encocado.
<b>BALA GUASCOSA- SAN JAVIER DE CACHAVÍ</b>	ESMERALDAS, SAN LORENZO, SAN JAVIER DE CACHAVI (CAB. EN SAN JAVIER	AFRODESCENDIENTE	CASTELLANO	CONOCIMIEN TOS Y USOS RELACIONAD OS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO	OTRO / TODO EL AÑO	Este conocimiento fue transmitido por su madre, y su origen se atribuye a la época de la esclavitud. El bien se desarrolla en el contexto rural y está vinculado con la recreación de la gastronomía ancestral. Para realizar la bala guascosa se utiliza plátano verde cocido, una piedra grande llamada mamá y una pequeña conocida como hija. El preparado consiste en cocinar el plátano, se deja enfriar y se lo coloca en la piedra mamá, para proceder a golpearlo con fuerza repetidas veces hasta conseguir una masa homogénea y suave, cuando ésta ya no se pega en las manos, está lista para darle la forma redondeada y degustarla. Se llama bala porque al ocasionar el golpe del plátano en la piedra su sonido se asemeja a disparos realizados por alguien, y guascosa porque es de consistencia seca, según lo mencionado.

Fuente: PDOT San Javier de Cachaví 2019-2023

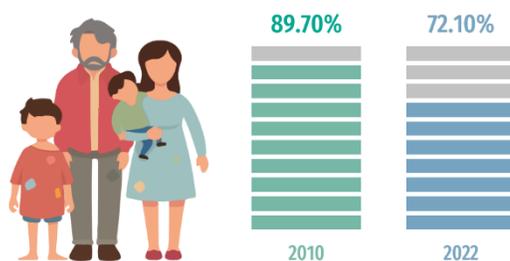




### 2.2.3.4. Pobreza y desigualdad

En la parroquia de San Javier de Cachaví la evolución de la población en situación por NBI, se refleja que va en forma descendiente lo que permite identificar que la situación de la parroquia a nivel de servicios se encuentra mejorando, es así que el índice para el año 2022 se encuentra en el 72.10%, en relación al año 2010 que se encontraba en el 89.70%, identificando que existió una reducción de 17.6%.

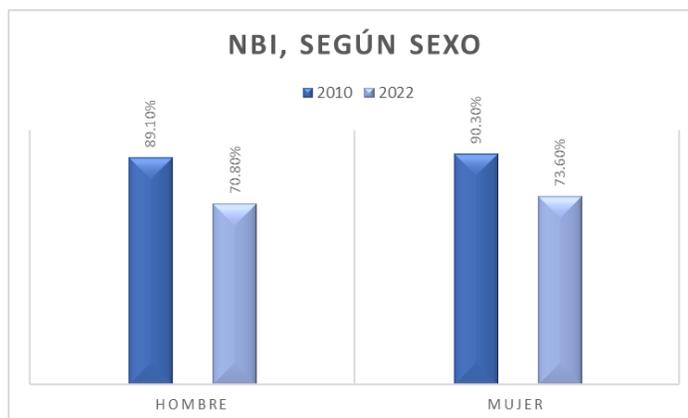
**Gráfico 18:** Evolución de la población, NBI



**Fuente:** Censo INEC, 2022

Realizando un análisis comparativo del NBI por sexo, el 73.6% de las mujeres están en pobreza por NBI y el 70.8% de los hombres. Realizando una comparación con el año 2010 en los dos géneros se evidencia una reducción aproximada del 20%.

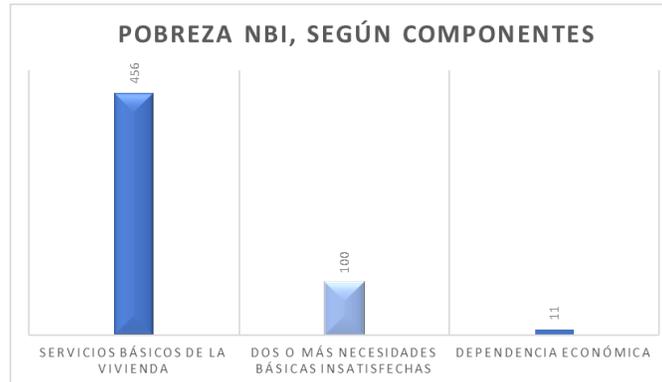
**Gráfico 19:** NBI, por sexo



**Fuente:** Censo INEC, 2022



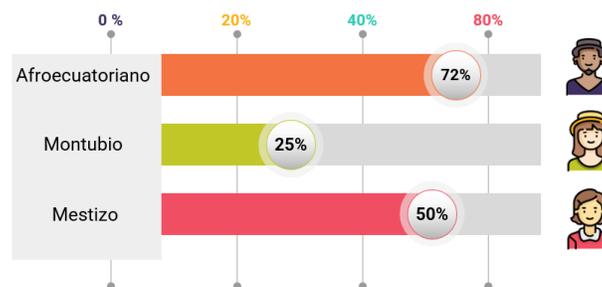
**Gráfico 20: NBI, según componentes**



**Fuente:** Censo INEC, 2022

En base a la autoidentificación, el 72% de los afroecuatorianos se encuentra en pobreza por NBI, a nivel de autoidentificación de mestizos el 50% se encuentra en condiciones de pobreza por NBI y el 25% de los montubios tiene condiciones de NBI.

**Gráfico 21: NBI, según autoidentificación**



**Fuente:** Censo INEC, 2022

### 2.2.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

La constitución de la República del Ecuador en el artículo 393, establece que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La competencia de seguridad es del gobierno central, la coordinación para la formulación de planes de seguridad en cada nivel de gobierno corresponde a la máxima autoridad, incluido la gestión y evaluación de dicho plan.



En lo referente a seguridad ciudadana la parroquia de San Javier de Cachaví no cuenta ningún tipo de equipamiento de seguridad, tampoco medios de transporte para emergencia, ni policías que puedan atender los casos de inseguridad que pudieran ocurrir en el territorio.

Entre los pobladores de la parroquia existe buena convivencia comunitaria, es solidaria y organizada. La violencia intrafamiliar y drogas tiene muy poca presencia. La Tenencia Política parroquial, coordina acciones de seguridad ciudadana con el personal policial del Ministerio del Interior, a pesar de sus carencias con respecto a equipamiento e infraestructura.<sup>5</sup>

**Tabla 44:** Seguridad Ciudadana

COMUNIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA				
	UPC	TRANSPORTE DE EMERGENCIA	BRIGADAS COMUNITARIAS	SISTEMA DE VIGILANCIA	ALARMAS COMUNITARIAS
SAN JAVIER DE CACHAVÍ	NO	NO	NO	NO	NO
GUABINA	NO	NO	NO	NO	NO
CHILLAVÍ DEL AGUA NUEVA ESPERANZA	NO	NO	NO	NO	NO
BARRANQUILLA	NO	NO	NO	NO	NO

*Fuente:* PDOT San Javier de Cachaví 2019-2023

## 2.2.4. Componente Económico – Productivo

### 2.2.4.1. Actividades económicas y productivas

#### Emprendimientos, bionegocios y Bioemprendimientos

El emprendimiento es un viaje apasionante que combina innovación, creatividad y determinación. Los emprendedores son agentes de cambio que transforman ideas en realidades, generando un impacto positivo en la sociedad y la economía. Desde startups disruptivas hasta empresas consolidadas, el emprendimiento es una fuerza dinámica que impulsa el progreso y mejora la calidad de vida de las personas.

En la parroquia, se puede observar una iniciativa asociativa, como las que están registradas dentro de la Economía Popular y Solidaria (EPS), las cuales que se encuentran en estado jurídico activo y se dedican a la producción agropecuaria es la siguiente:

<sup>5</sup> PDOT San Lorenzo 2019-2023



**Tabla 45:** Organizaciones de la economía popular y solidaria

ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (EPS)	
Organización	Tipo
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA AFROECUATORIANA ADELITA ASOPROADELITA	Producción Agropecuaria

*Elaborado por:* Equipo consultor

*Fuente:* Catastro Sector No Financiero 2024, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Al fortalecer la economía local y generar empleo, la asociación contribuye significativamente al desarrollo de la parroquia, especialmente en áreas rurales. La comercialización de sus productos no solo impulsa el crecimiento económico local, sino que también fomenta la creación de nuevas oportunidades de negocio para otros sectores, como el transporte, el procesamiento de alimentos y el turismo rural. Esto a su vez, mejora la calidad de vida de los habitantes y reduce la migración hacia las ciudades

#### **Cadena de valor, Agroecología, Agricultura, Agricultura familiar y campesina**

Los productos agrícolas procedentes de la parroquia San Javier de Cachaví son principalmente el plátano, maíz, cacao y café, lo que indica una adaptación a las condiciones agroecológicas locales y una búsqueda de diversificación de ingresos por parte de los productores. La presencia de cultivos tanto de ciclo corto (como el maíz y el plátano) como de ciclo largo (como el cacao y el café) sugiere una estrategia de producción que busca asegurar un flujo continuo de ingresos a lo largo del año.

El producto que tiene un predominio del cultivo es el plátano, ocupa la mayor superficie de cultivo, esto nos indica que este fruto es de gran importancia económica para la región. Su adaptación a diversos climas y suelos, su alta productividad y su demanda en el mercado local y regional lo convierten en un cultivo estratégico.

Existe un tamaño reducido de las UPAs, el rango de tamaño de las UPAs, entre 1 y 5 hectáreas, sugiere una predominancia de la agricultura familiar. Esta estructura productiva se caracteriza por una estrecha relación entre el productor y el producto, lo que puede favorecer la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales. Sin embargo, también puede limitar el acceso a tecnologías modernas, crédito y mercados, lo que puede afectar la competitividad de los productores.

Hay un potencial de desarrollo, la diversidad de cultivos y la existencia de mercados locales y regionales ofrecen oportunidades para el desarrollo de cadenas de valor y la generación de ingresos. Sin embargo, es necesario abordar los desafíos asociados a la pequeña escala de producción, como la fragmentación de la tierra, la falta de infraestructura y la escasez de mano de obra tecnificada.



También existe la producción de leche y queso, Se destaca que la ganadería se realiza en pequeña escala, es decir, a nivel de pequeñas explotaciones o fincas. La extensión de tierra destinada a esta actividad es limitada, con un mínimo de una hectárea y un máximo de 5 hectáreas por unidad productiva. Esto sugiere que la ganadería es una actividad complementaria a otras actividades económicas, como la agricultura, y que es una fuente de ingresos menor que la agricultura para la mayoría de los productores.

El hecho de que la ganadería se realice en pequeña escala tiene varias implicaciones:

- Producción para autoconsumo: Una parte significativa de la producción de leche y queso se destina al consumo familiar y a la venta en mercados locales.
- Limitaciones tecnológicas: Las pequeñas explotaciones suelen tener acceso limitado a tecnologías modernas para la producción y el procesamiento de leche, lo que puede afectar la calidad y la cantidad de los productos.
- Vulnerabilidad: Las pequeñas explotaciones son más vulnerables a los cambios en el clima, las enfermedades del ganado y las fluctuaciones en los precios de los insumos y productos.

**Complementariedad con la Agricultura:** La coexistencia de la ganadería y la agricultura en pequeñas propiedades indica una estrategia de producción diversificada, que busca asegurar la seguridad alimentaria y reducir los riesgos asociados a la dependencia de un solo cultivo.

**Potencial de Desarrollo:** A pesar de las limitaciones, la ganadería a pequeña escala tiene un potencial de desarrollo, especialmente si se implementan políticas públicas que promuevan la asociatividad, el acceso a crédito, la capacitación y la mejora de la genética del ganado.

La actividad pecuaria, fuera de la que se realiza a gran escala por empresarios que no son parte de la comunidad, es mínima. Son contados los pobladores que se dedican a la ganadería, así mismo como la cantidad de unidades de ganado que poseen por familia. Esta producción sirve principalmente para el consumo interno.<sup>6</sup>

*Tabla 46: Uso de Suelo*

USO DE SUELO	
Uso Y Cobertura Natural	Capacidad De Uso De La Tierra (Cut)
75% BOSQUE INTERVENIDO – 25% PALMA AFRICANA	I-II más de 50% del área
	VIII más de 20% del área
50% BOSQUE INTERVENIDO – 50% PASTO CULTIVADO	I-II aprox. 40% del área
	VIII aprox. 60% del área

<sup>6</sup> PAESYAN Cia. Ltda



PALMA AFRICANA	I-II aprox. 20% del área
	VIII aprox. 80% del área

**Fuente:** PAESYAN CIA. LTDA

**Elaboración:** Equipo técnico

El cuadro presentado ofrece una visión simplificada de cómo se utiliza la tierra en la parroquia de San Javier de Cachaví. La información se centra en dos aspectos principales: el tipo de cobertura vegetal (bosque intervenido, palma africana, pasto cultivado) y la capacidad de uso de la tierra (CUT), que indica la aptitud del suelo para diferentes usos.

La palma africana ocupa una proporción significativa del territorio, especialmente en aquellas áreas con una capacidad de uso de la tierra clasificada como VIII. Esto sugiere que la producción de aceite de palma es una actividad económica importante en la región y de alguna manera influye en la economía de la Parroquia.

La presencia de bosques intervenidos indica que una parte del territorio ha sido sometida a procesos de deforestación o degradación, lo que puede tener impactos negativos en la biodiversidad y en la regulación hídrica de la parroquia.

Los pastos cultivados son utilizados principalmente para la ganadería, lo que sugiere que esta actividad también tiene una importancia económica en la región.

La clasificación de la capacidad de uso de la tierra varía de I-II a VIII, lo que indica una heterogeneidad en las condiciones edafoclimáticas del territorio. Las áreas con una CUT más alta (VIII) son generalmente más aptas para cultivos extensivos como la palma africana, mientras que las áreas con una CUT más baja (I-II) son más adecuadas para la conservación de la biodiversidad.

La expansión de la palma africana y la conversión de bosques en pastos cultivados generan presión sobre los recursos naturales, como el agua y el suelo, y pueden contribuir a la pérdida de biodiversidad. Además, la implementación de monocultivos como la palma africana puede generar conflictos socioambientales, ya que puede desplazar a las comunidades locales y afectar sus medios de vida tradicionales.

La producción de aceite de palma puede generar ingresos para la población local, pero es importante garantizar que se realice de manera sostenible y que los beneficios se distribuyan equitativamente. Es fundamental contar con planes de ordenamiento territorial que permitan conciliar las necesidades de desarrollo económico con la conservación de los recursos naturales y la protección de los derechos de las comunidades locales.



Los datos presentados nos reflejan una situación compleja en la que la necesidad de desarrollo económico choca con la conservación de los recursos naturales. Es necesario encontrar un equilibrio entre estos dos, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles, diversificando las actividades económicas y fortaleciendo la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones.

### **Recursos Turísticos**

San Javier de Cachaví, es una parroquia rica en biodiversidad y cultura. Aunque no cuenta con grandes complejos turísticos, ofrece una variedad de atractivos naturales y culturales que la convierten en un destino ideal para aquellos que buscan conectar con la naturaleza y experimentar la vida rural.

La parroquia cuenta con áreas boscosas que albergan una gran variedad de flora y fauna. Los senderos ecológicos pueden ser una excelente opción para los amantes de la naturaleza.

La parroquia alberga comunidades con tradiciones y costumbres únicas, ofreciendo la oportunidad de conocer su cultura y participar en sus festividades.

Los artesanos locales ofrecen productos hechos a mano, como o escobas de piquigua, canaleta (remo) canoas, bateas para el lavado de oro artesanal, catanga, paleta, picada, canastos, adornos, platos, sombreros, entre otros.

Es necesario rescatar los ríos para realizar actividades acuáticas como pesca deportiva, kayak o disfrutar de un baño refrescante.

Las parroquias cercanas a San Javier de Cachaví, deberían unirse para recuperar el antiguo ferrocarril que conectaba estas comunidades. Esta iniciativa, además de rescatar un valioso patrimonio histórico, busca impulsar el desarrollo económico de la región a través del turismo ecológico, facilitando el acceso a los atractivos naturales y culturales de la zona. Asimismo, se podría mejorar la conectividad entre las comunidades, facilitar el transporte de productos agrícolas y fomentar el comercio local, generando nuevas oportunidades de empleo y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

### **Industria**

La parroquia presenta un importante desafío debido a la inexistencia de un tejido industrial robusto y de actividades que generen valor agregado a los productos locales. Esta situación limita las oportunidades de empleo y restringe el crecimiento económico. Es urgente la implementación de un plan de desarrollo industrial que fomente la creación de empresas y la diversificación de la matriz productiva.

### **Productos y mercados locales nacionales y globales**



La agricultura, principal actividad económica de la parroquia de San Javier de Cachaví, se enfrenta a diversos desafíos que limitan su desarrollo. La baja productividad, asociada a la utilización de técnicas tradicionales de cultivo y la escasez de recursos, se suma a la falta de acceso a mercados estables y rentables para productos como el plátano, el cacao y el café. La carencia de infraestructura vial y de centros de acopio dificulta la comercialización de los productos agrícolas, lo que impacta negativamente en los ingresos de los productores y limita el desarrollo económico de la parroquia.

### Medios de producción sostenible

El diagnóstico realizado en la parroquia de San Javier de Cachaví revela una marcada ausencia de prácticas agrícolas sostenibles. La dependencia de minería, la deforestación y la falta de rotación de cultivos han generado una degradación significativa de los suelos y una disminución de la productividad agrícola. Además, la falta de acceso a mercados que demanden productos orgánicos o con certificaciones de calidad limita las oportunidades de desarrollo para los productores locales.

#### 2.2.4.2. Empleo

##### Indicadores básicos de empleo

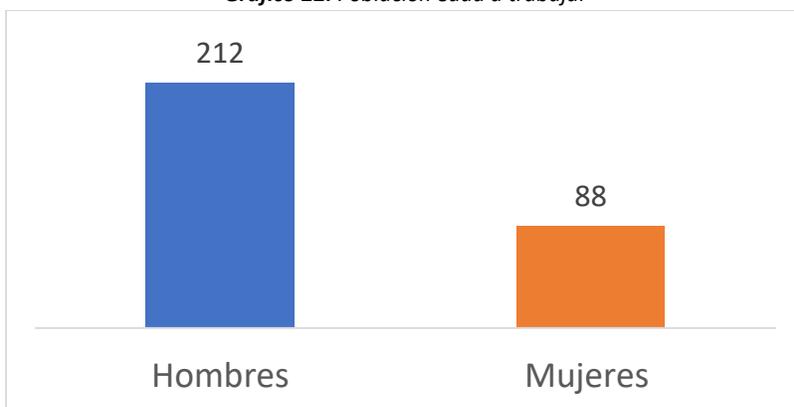
**Tabla 47:** Población edad a trabajar

Población en Edad de Trabajar (PET) en la parroquia San Javier de Cachaví	
Población PET	Año 2022
Hombres	212
Mujeres	88
<b>Total</b>	<b>300</b>

*Fuente:* Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

*Elaborado por:* Equipo consultor

**Gráfico 22:** Población edad a trabajar



*Fuente:* Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

*Elaborado por:* Equipo consultor



La tabla muestra que, en el año 2022, la parroquia de San Javier de Cachaví contaba con un total de 300 personas en edad de trabajar. De este total, 212 eran hombres es decir un 71% y 88 eran mujeres con un 29% de significancia.

### Mercado laboral

**Tabla 48:** porcentaje de grupos de ocupación

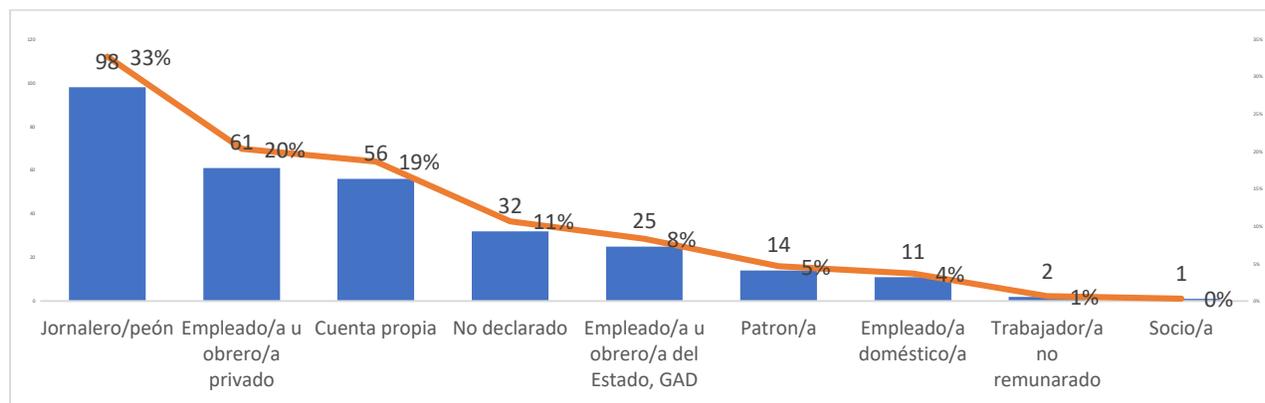
CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Jornalero/peón	98	33%
Empleado/a u obrero/a privado	61	20%
Cuenta propia	56	19%
No declarado	32	11%
Empleado/a u obrero/a del Estado, GAD	25	8%
Patrón/a	14	5%
Empleado/a doméstico/a	11	4%
Trabajador/a no remunerado	2	1%
Socio/a	1	0%
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

**Elaborado por:** Equipo consultor

El mercado laboral en la parroquia San Javier de Cachaví, se encuentra liderado por los siguientes grupos de ocupación: Jornalero/peón con un 33%, seguido por Empleado/a u obrero/a privado con un 20%, Cuenta propia con un 19% y otros grupos minoritarios de ocupación. Es importante mencionar que el 11% de la población ignora su ocupación.

**Gráfico 23:** Porcentaje de grupos de ocupación



**Fuente:** Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

**Elaborado por:** Equipo consultor



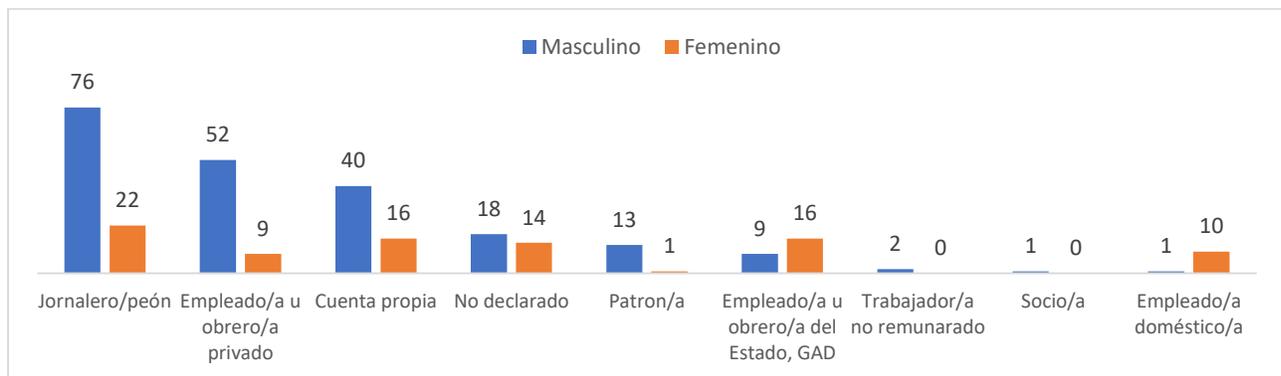
**Tabla 49:** Porcentaje de grupos de ocupación por sexo

SAN JAVIER DE CACHAVÍ (CAB. EN SAN JAVIER)			
Categoría de ocupación	Masculino	Femenino	Total
Jornalero/peón	76	22	98
Empleado/a u obrero/a privado	52	9	61
Cuenta propia	40	16	56
No declarado	18	14	32
Patrón/a	13	1	14
Empleado/a u obrero/a del Estado, GAD	9	16	25
Trabajador/a no remunerado	2	0	2
Socio/a	1	0	1
Empleado/a doméstico/a	1	10	11
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>88</b>	<b>300</b>

*Fuente:* Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

*Elaborado por:* Equipo consultor

**Gráfico 24:** Porcentaje de grupos de ocupación por sexo



*Fuente:* Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

*Elaborado por:* Equipo consultor

El gráfico presenta la distribución porcentual de los grupos de ocupación por sexo. Se pueden observar dos barras por cada grupo ocupacional, una que representa el número de hombres y otra el número de mujeres que se desempeñan en esa ocupación.

**Dominancia masculina en ciertos sectores:** Jornaleros y peones: Predomina significativamente la población masculina con 76 hombres, lo que sugiere una mayor concentración de hombres en trabajos manuales y de baja calificación y Cuenta propia: También se observa una mayor proporción de hombres en este grupo con 40 hombres, indicando que ellos son más propensos a iniciar sus propios negocios.

**Presencia femenina en otros sectores** Jornaleros y peones: Hay una mayor proporción de mujeres en este grupo, lo que puede indicar una mayor participación de mujeres en esa rama con 22 mujeres. Empleado/a



doméstico/a: La presencia femenina es casi exclusiva en este sector con 16 mujeres, lo que refleja patrones tradicionales de división sexual del trabajo.

Estos resultados reflejan patrones culturales y sociales arraigados, donde los hombres suelen ocupar puestos de mayor jerarquía y mejor remunerados, mientras que las mujeres se concentran en trabajos más precarios y con menor reconocimiento social.

**Tabla 50:** Población por condición de pobreza

Provincia, cantón, parroquia y área de residencia			Número total de hogares	Condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	
				No en pobreza extrema	En pobreza extrema
Esmeraldas	San Lorenzo	San Javier de Cachaví	238	218	20

*Fuente:* Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

*Elaborado por:* Equipo consultor

La tabla presenta un análisis de la situación de pobreza extrema en la parroquia de San Javier de Cachaví, ubicada en el cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, Ecuador.

**Total de hogares:** En San Javier de Cachaví se analizaron 238 hogares.

**Pobreza extrema:** De los 238 hogares analizados, 20 se encuentran en situación de pobreza extrema según el indicador NBI. Esto significa que aproximadamente el 8.4% de los hogares en esta parroquia carecen de las condiciones mínimas para una vida digna.

**No en pobreza extrema:** La mayoría de los hogares, 218, no se encuentran en situación de pobreza extrema, según los criterios establecidos.

La parroquia de San Javier de Cachaví presenta un porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema, lo que indica la necesidad de implementar políticas y programas sociales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de estas familias.

La existencia de una brecha significativa entre los hogares que viven en pobreza extrema y aquellos que no, evidencia una desigualdad en el acceso a servicios básicos y oportunidades.

Los datos sugieren la necesidad de intervenciones focalizadas en la parroquia de San Javier de Cachaví para reducir los niveles de pobreza extrema y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



### 2.2.4.3. Servicios a la producción

#### Mercado de capitales y financiación de las inversiones

En la parroquia de San Javier de Cachaví las pocas inversiones de capital son destinadas principalmente para la producción agropecuaria, las mismas que son financiadas en gran mayoría por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Banca pública y privada.

**Tabla 51:** Entidades financieras de la economía popular solidaria

Entidad	Sector	Cantón	Parroquia
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANTORCHA LTDA	EPS	QUININDE	ROSA ZARATE (QUININDE)

*Fuente:* Catastro de Organizaciones Financieras EPS 2024, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

*Elaborado por:* Equipo consultor

La entidad financiera de la economía popular y Solidaria más cercana que hay es en el cantón Quinindé Parroquia Rosa Zarate.

#### Acceso a créditos

Los altos costos financieros, los trámites burocráticos y la necesidad de garantes hacen que los créditos agrícolas sean poco accesibles para muchos productores. Como resultado, muchos agricultores se ven obligados a trabajar con recursos limitados, lo que compromete la sostenibilidad de sus actividades.

#### Banca

BanEcuador juega un papel fundamental en el desarrollo económico de Esmeraldas, proporcionando el financiamiento necesario para impulsar la productividad y generar empleo en el sector agropecuario y entre los emprendedores.

### 2.2.4.4. Funcionalidad económica del territorio

#### Suelos rurales de producción, Riesgos asociados

La parroquia se enfrenta a una serie de desafíos relacionados con la calidad y la utilización de sus suelos. La práctica de monocultivos y la deforestación han acelerado procesos de desertificación y erosión, deteriorando la estructura del suelo y disminuyendo su capacidad para retener agua y nutrientes. La tala indiscriminada de árboles ha exacerbado esta situación, al eliminar la cobertura vegetal que protege al suelo de la erosión hídrica y eólica.



Por otro lado, las características del relieve limitan las posibilidades de desarrollar una agricultura a gran escala. La extensión reducida de tierras aptas para el cultivo y la presencia de pendientes pronunciadas dificultan la mecanización y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles. Además, la región es vulnerable a eventos climáticos extremos, como las inundaciones durante las épocas de invierno, que pueden causar pérdidas significativas en la producción agrícola y afectar la seguridad alimentaria de las comunidades locales.

#### **Fenómenos Naturales:**

- **Inundaciones:** La zona es propensa a inundaciones debido a la cercanía a ríos y la influencia de fenómenos como El Niño. Estas inundaciones pueden causar pérdidas significativas de cultivos, infraestructura y ganado.
- **Sequías:** Períodos prolongados de sequía pueden afectar los cultivos, reducir los rendimientos y generar estrés hídrico en los suelos.
- **Deslizamientos:** La topografía accidentada y las fuertes pendientes aumentan el riesgo de deslizamientos, especialmente durante la época de lluvias, lo que puede dañar tierras cultivables y vías de acceso.

#### **Degradación del Suelo:**

- **Erosión:** Las prácticas agrícolas inadecuadas, como la falta de rotación de cultivos y la tala de árboles, aceleran la erosión del suelo, disminuyendo su fertilidad y capacidad de retención de agua.
- **Contaminación:** El uso indiscriminado de agroquímicos puede contaminar los suelos y las fuentes de agua, afectando la calidad de los productos y la salud de los productores.
- **Salinización:** En algunas zonas, la salinización de los suelos puede reducir la productividad agrícola y limitar las opciones de cultivos.

#### **Plagas y Enfermedades:**

- **Plagas:** Insectos, hongos y otras plagas pueden causar daños significativos a los cultivos, reduciendo los rendimientos y generando pérdidas económicas.
- **Enfermedades:** Las enfermedades de los cultivos pueden ser causadas por patógenos, factores ambientales y prácticas agrícolas inadecuadas.



### **Acceso Limitado a Tecnología y Capacitación:**

- **Falta de acceso a tecnología:** Muchos agricultores no tienen acceso a tecnología agrícola moderna, lo que limita su capacidad para mejorar la productividad y adaptarse a los cambios climáticos.
- **Escasa capacitación:** La falta de capacitación en buenas prácticas agrícolas limita el conocimiento de los productores sobre técnicas de cultivo sostenibles y el manejo de plagas y enfermedades.

### **Inseguridad:**

- **Conflictos por la tierra:** En algunas zonas, los conflictos por la tenencia de la tierra pueden generar inseguridad y limitar las inversiones en la producción agrícola.
- **Delitos:** Robos de cultivos y equipos agrícolas pueden afectar la economía de los productores y desalentar la inversión.

#### **2.2.4.5. Seguridad Alimentaria**

##### **Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.**

La disminución de la agrobiodiversidad tiene implicaciones económicas significativas. La pérdida de variedades locales reduce la capacidad de adaptación de los sistemas agrícolas a las condiciones climáticas cambiantes y aumenta la vulnerabilidad a plagas y enfermedades. Además, la homogeneización de los sistemas productivos limita la oferta de productos diferenciados, reduciendo la rentabilidad de los agricultores y la competitividad de los mercados locales.

**Diversificación de cultivos:** Promover la siembra de una variedad de cultivos, tanto tradicionales como nuevos, para garantizar una dieta equilibrada y reducir la dependencia de un solo producto.

**Agricultura sostenible:** Implementar prácticas agrícolas que respeten el medio ambiente y mejoren la fertilidad del suelo, como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la conservación del agua.

**Apoyo a la producción animal:** Fomentar la crianza de animales menores y aves de corral para complementar la dieta y generar ingresos adicionales.

**Acceso a tecnología:** Brindar capacitación y acceso a herramientas y tecnologías agrícolas apropiadas para mejorar la productividad y eficiencia de los cultivos.



#### **2.2.4.6. Infraestructura productiva**

##### **Infraestructura de riego**

Un estudio reciente de SENAGUA (2023) confirma la ausencia total de sistemas de riego en el cantón San Lorenzo, mientras que el Gobierno Provincial de Esmeraldas, a pesar de tener la competencia exclusiva en esta materia, no ha ejecutado proyectos en la zona. La parroquia San Javier de Cachaví, en particular, ha experimentado una disminución del 15% en sus precipitaciones promedio en los últimos 10 años, según datos de la estación meteorológica local.

Esta situación ha generado una creciente escasez hídrica que afecta directamente la producción agrícola, reduciendo los rendimientos y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población. Es urgente que se implementen proyectos de riego a pequeña y mediana escala, como sistemas de riego por goteo o microaspersión, que permitan optimizar el uso del agua y mejorar la eficiencia productiva. Además, es necesario promover la capacitación de los agricultores en técnicas de riego eficientes y la adopción de cultivos más resistentes a la sequía.

#### **2.2.5. Componente Político Institucional**

La evaluación de este componente es de suma importancia para armonizar y fomentar la participación ciudadana en este nivel de gobierno, tal como lo establecen las normas constitucionales, también se medirá la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Javier de Cachaví y la coordinación con los diferentes actores sociales, políticos e institucionales para resolver conflictos y potenciar las acciones de un territorio.

##### **2.2.5.1. Capacidades institucionales locales**

- Análisis normativo para la gestión de competencias clave

La normativa que regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Ecuador, otorga a las Juntas Parroquiales Rurales autonomía política, administrativa y financiera, tal como lo establece la Constitución de 2008. Este marco define su rol en la planificación participativa y el ordenamiento territorial, exigiendo que los GADs realicen planes estratégicos de desarrollo que respondan a necesidades locales y de largo plazo, alineados con políticas nacionales, como se detalla en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización



(COOTAD). Además, la normativa fomenta la protección del ambiente y la gestión de recursos hídricos y territorios rurales, destacando la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones. Leyes específicas como la Ley de Desarrollo Fronterizo y la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres subrayan la atención a zonas vulnerables y la promoción de la igualdad. Estas normativas buscan una gestión descentralizada eficaz, garantizando que los GADs actúen con transparencia y responsabilidad en la planificación territorial y la protección de derechos.

En este caso el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Javier de Cachaví cumple la normativa legal vigente en todos los procesos administrativos institucionales, de gestión y planificación del territorio, a través del siguiente marco normativo:

**Tabla 52:** Normativa Nacional que rige a los GAD's parroquiales

Normativa	Artículo	Contenido
Constitución de la República del Ecuador 2008	Art. 238	Autonomía de los GAD's
	Art. 241	Planificación en los GAD's
	Art. 242	Organización Territorial del Estado
	Art. 255	Cada parroquia tendrá su Junta Parroquial Rural
	Art. 272	Distribución de recursos a los GAD's
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 40	Lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
	Art. 50	Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
	Art. 51	Información sobre el cumplimiento de metas
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2014	Art. 17	Instrumentos de ordenamiento territorial
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 28	Autonomía de los GAD's
	Art. 63	
	Art. 300	Regulación de los consejos de planificación
Normas de Control Interno Contraloría General del Estado		

**Fuente:** Normativa Ecuatoriana

**Elaborado:** Equipo Consultor

El Código Orgánico De Organización Territorial, COOTAD en sus artículos 64 y 65 determinan las funciones y competencias exclusivas



Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria,

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:



- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Tabla 53:** Instrumentos de Planificación y Ordenamiento

Normativa	Contenido
Plan Nacional de Desarrollo	Reformas en economía, educación, salud, infraestructura, justicia, y medio ambiente, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas.	Promover el desarrollo equilibrado y sostenible en la provincia
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Lorenzo.	Organizar el uso del suelo y promover el desarrollo equilibrado y sostenible del cantón
Plan de Uso y Gestión de Suelo del GAD Cantón San Lorenzo	Regular el uso del suelo, definir áreas para expansión urbana y protección
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Urbina.	Orientar el uso del territorio de manera eficiente y equitativa, mediante la participación ciudadana y la coordinación con planes de desarrollo a nivel cantonal y provincial.

Fuente: Normativa Ecuatoriana

Elaborado: Equipo Consultor

- Asignaciones presupuestarias

**Tabla 54:** Ingresos y gastos

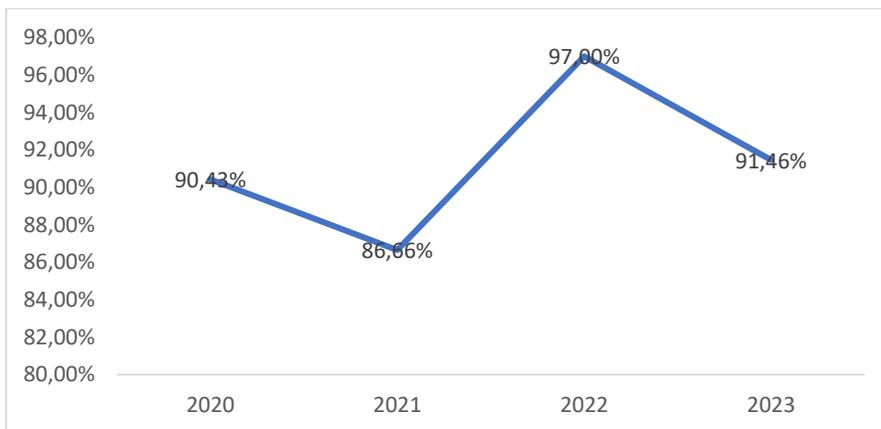
Año	Asignación	Devengado	% Ejecución
2020	175.104,15	158.361,59	90.43%
2021	164.184,44	142.448,40	86.66%
2022	187.333,34	181.717,80	97.00%
2023	171.676,73	157.019,39	91.46%

Fuente: Ministerio de Finanzas



Elaborado: Equipo Consultor

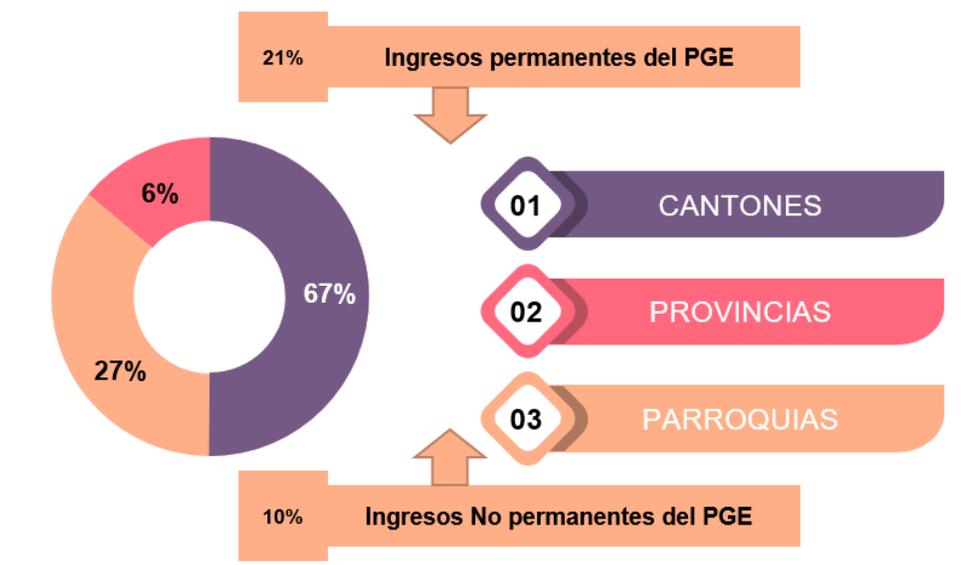
Gráfico 25: Ejecución Presupuestaria



Fuente: GAD Parroquial

Elaborado: Equipo Consultor

Gráfico 26: Grafico de Ingresos del GAD



Fuente: Modelo de Equidad Territorial

Elaborado: Equipo Consultor

Gráfico 27: Criterios Implementados para asignación de recursos



Fuente: Modelo de Equidad Territorial  
 Elaborado: Equipo Consultor

- Calidad de gasto y niveles de ejecución

Concepto	Monto
Ingresos Asignación Presupuestaria del Gobierno Nacional	161.334,58

Concepto	Monto
CONAGOPARE PROVINCIAL 1%	1%
CONAGOPARE NACIONAL 2%	2%
GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN 97%	97%

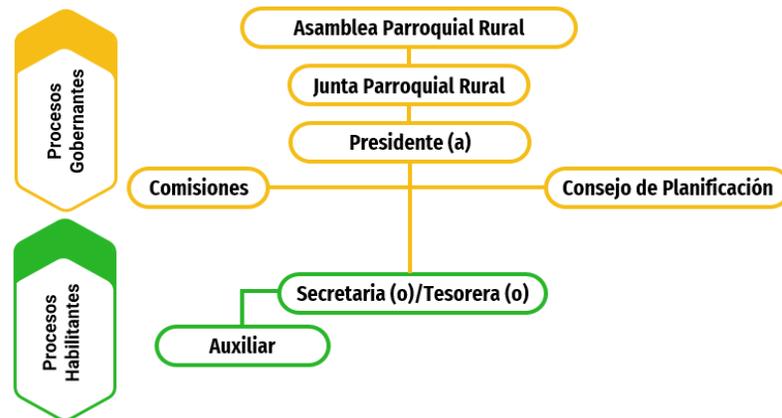
- Estructura institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado de San Javier de Cachaví está conformado por líderes de la zona que conocen a profundidad la realidad del territorio que dirigen, además como pocos gobiernos parroquiales rurales cuentan con vocales profesionales.

El limitante más importante y permanente en la gestión de la mayoría de gobiernos locales rurales es la asignación de presupuesto, el cual no permite afrontar en su totalidad las necesidades identificadas por los habitantes de cada parroquia. Se suma a ello la dispersión de los asentamientos humanos lo cual dificulta una efectiva intervención.



**Gráfico 28: Estructura Orgánica**



**Fuente:**

**Elaborado:** Equipo Consultor

**Tabla 55: Comisiones del GAD**

COMISIONES	PRESIDENTE	FUNCIONES
Salud Y Medio Ambiente Planificación De Presupuesto Y Comisión De Mesa	Orlin Merlin Inostroza	Primer Vocal
Deporte Y Cultura Planificación De Presupuesto Y Comisión De Mesa	Fanny Emelda Caicedo Caicedo	Vicepresidenta
Obras Publicas - Integración Vial Planificación De Presupuesto Y Comisión De Mesa	Jesús Albertino Vivero Málaga	Segundo Vocal
Educación Y Seguridad Ciudadana Planificación De Presupuesto Y Comisión De Mesa	Gisella Leticia Cortez Medina	Tercer Vocal

**Fuente:** Gad Parroquial.

**Elaborado:** Equipo Consultor

- Talento humano capacitado

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Javier de Cachavi está compuesto por un equipo sólido y comprometido con el desarrollo local. Encabezado por el Presidente, la Vicepresidenta y los Vocales.

**Tabla 56: Talento Humano**

CARGO	NOMBRES	COMISIÓN
Presidente	Nestor Javier Caicedo Caicedo	Presidente
Vice presidenta	Fanny Emelda Caicedo Caicedo	Deporte Y Cultura Planificación De Presupuesto Y Comisión De Mesa
Vocal	Orlin Merlin Inostroza	Salud Y Medioambiente Planificación De Presupuesto Y Comisión De Mesa



Vocal	Jesus Albertino Vivero Malaga	Obras Publicas - Integración Vial Planificación De Presupuesto Y Comisión De Mesa
Vocal	Gisella Leticia Cortez Medina	Educación Y Seguridad Ciudadana Planificación De Presupuesto Y Comisión De Mesa
Secretaria/Tesorera	Celeni Lissette Quintero Peralta	Talento Humano - Contabilidad

Fuente: Gad Parroquial.  
Elaborado: Equipo Consultor

- Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Javier de Cachavi informa de manera constante sobre las actividades y gestiones realizadas por la institución. A través de los diferentes medios de comunicación, se mantiene a la comunidad actualizada sobre los proyectos en ejecución, eventos culturales, deportivos, y temas de interés local.

**Tabla 57:** Medios de Comunicación del GAD parroquial rural de San Javier de Cachavi

Medio de Comunicación	Link/Número
Telefonía fija	063033086
Celular para atención	--
Número de Whatsapp	--
Correo electrónico	<a href="mailto:info@sanjavier.gob.ec">info@sanjavier.gob.ec</a>
Facebook	<a href="https://www.facebook.com/gad.sanjavier">https://www.facebook.com/gad.sanjavier</a>
Página Web	<a href="https://sanjavier.gob.ec/">https://sanjavier.gob.ec/</a>

Fuente: Gad Parroquial.  
Elaborado: Equipo Consultor

- Sistema local de planificación participativa

#### Conformación de la Junta Parroquial

El Artículo 69 del COOTAD manifiesta “Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.”

Por otro lado, el artículo 68 del COOTAD determina las atribuciones a los vocales “Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;



- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.”

**Tabla 58: Miembros de la Junta Parroquial**

Cargo	Nombres
Presidente	Néstor Javier Caicedo Caicedo
Vice presidenta	Fanny Emelda Caicedo Caicedo
Vocal	Orlin Merlin Inostroza
Vocal	Jesús Albertino Vivero Malaga
Vocal	Gisella Leticia Cortez Medina
Secretaria/Tesorera	Celeni Lissette Quintero Peralta

**Fuente:** Gad Parroquial.  
**Elaborado:** Equipo Consultor

- Asamblea Local de Participación Ciudadana

En cuanto a la designación de los integrantes de la Asamblea Local de Participación Ciudadana en la Parroquia Rural de San Javier de Cachaví, se instalaron los siguientes actores de la sociedad civil de la parroquia para llevar a cabo la conformación de esta asamblea local de participación ciudadana:

**Tabla 59: Integrantes de la asamblea local de participación ciudadana**

Nombres	Cargo
OLIBERO MINA	Presidente
IPOLITA MINA	Vice presidenta
LOURDES QUIÑONES	Secretario

**Fuente:** Gad Parroquial.  
**Elaborado:** Equipo Consultor

- Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Las Agendas de igualdad Son instrumentos de planificación, contienen diagnóstico, lineamientos y metas vinculadas con la garantía de derechos aplicables en el territorio nacional.

- a. La Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIMHU)



- b. La Agenda Nacional para la Igualdad de las mujeres y personas LGBTI+ 2021-2025
- c. La Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025
- d. La Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo afroecuatoriano y Pueblo montubio 2021 – 2025
- e. La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional –ANII 2021-2025

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Javier de Cachaví, incluye en su planificación y gestión de política pública a todos los grupos minoritarios que integran nuestra comunidad se realiza un esfuerzo por integrar a todos los grupos vulnerables garantizando derechos y bajo el principio de no discriminación.

Los grupos se benefician de los planes, programas y proyectos aprobados y transversalizados. Además, destina el 10% de su presupuesto estatal para atender a los grupos prioritarios. También coordina con el GAD Cantonal de San Lorenzo y el Gobierno Provincial de Esmeraldas el uso del 10% de los presupuestos participativos para dichos grupos, en cumplimiento de la ley. De igual manera, colabora con entidades gubernamentales y fundaciones para desarrollar e implementar proyectos dentro de sus competencias, en beneficio de los grupos prioritarios de la parroquia.

#### 2.2.5.2. Gobernanza del riesgo

- Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgo

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales de Ecuador tienen capacidades limitadas en la gestión y respuesta ante riesgos debido a su nivel de descentralización y la falta de recursos técnicos y financieros. Sin embargo, tienen un papel importante en la gestión de riesgos a nivel local, especialmente en las zonas rurales. Las capacidades de estos GAD en la gestión de riesgos se pueden clasificar en varios aspectos:

##### Capacidades institucionales

- **Comités de Gestión de Riesgos:** En muchos Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, se han establecido comités encargados de la gestión de riesgos. Estos comités, en coordinación con otras instituciones como la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), juegan un rol crucial en la planificación y ejecución de actividades de prevención, preparación y respuesta.



- **Planes de contingencia:** Algunos Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales desarrollan y actualizan planes de contingencia que detallan las acciones a seguir en caso de eventos adversos como inundaciones, sequías o deslizamientos.

#### Capacidades técnicas:

- **Recursos limitados:** En general, los GAD parroquiales suelen carecer de equipos especializados y personal técnico capacitado en la gestión de riesgos. Suelen depender de las entidades provinciales o nacionales para acceder a estos recursos en momentos de crisis.
- **Capacitación:** Algunos GAD han implementado programas de capacitación para sus funcionarios y la comunidad en temas de gestión de riesgos, respuesta ante emergencias y primeros auxilios. Sin embargo, esta formación varía de acuerdo con la capacidad económica y el apoyo institucional que reciben.

#### Capacidades operativas:

- **Articulación interinstitucional:** La colaboración con instituciones de mayor jerarquía, como los GAD provincial, Municipal y la Secretaria de Gestión de Riesgos, es crucial. En situaciones de emergencias, los GAD parroquiales suelen actuar como el primer contacto local para coordinar la respuesta con los cuerpos de bomberos, la Cruz Roja y otras entidades.
- **Recursos humanos:** Aunque cuentan con personal local que puede ayudar en la primera respuesta, la cantidad de recursos humanos capacitados es a menudo insuficiente para hacer frente a eventos de gran magnitud.

#### Capacidades comunitarias:

- **Participación ciudadana:** La comunidad tiene un papel activo en la gestión de riesgos, especialmente a través de mingas y redes de voluntarios. Esto es particularmente importante en zonas de difícil acceso donde las instituciones tardan en llegar.
- **Educación y concienciación:** Los GAD parroquiales suelen implementar campañas de concienciación para que la población conozca los riesgos y las medidas de prevención, como la identificación de zonas de alto riesgo y el uso adecuado de los recursos naturales



#### Acceso a financiamiento:

- **Fondo de Emergencias:** Algunos GAD tienen fondos limitados para emergencias, aunque muchas veces dependen del gobierno central o provincial para acceder a financiamiento más significativo.
- **Proyectos de cooperación:** En ocasiones, los GAD parroquiales reciben apoyo financiero y técnico de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales para fortalecer sus capacidades de gestión de riesgos.

#### Infraestructura y equipamiento:

- **Infraestructura comunitaria:** En algunos casos, los GAD parroquiales han desarrollado infraestructura básica para refugios temporales o han mejorado los sistemas de alerta temprana, pero la cobertura es desigual y limitada.
- **Equipos de emergencia:** La falta de equipamiento adecuado, como vehículos de emergencia, radios de comunicación o herramientas de rescate, es un reto recurrente.

#### 2.2.5.3. Articulación Interinstitucional

La articulación existente en el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Javier de Cachaví, tanto a nivel territorial como interinstitucional, se constituye en una red sólida que abarca varios sectores clave: infraestructura, desarrollo agrícola, salud pública, educación, bienestar social, y protección ambiental. Estas colaboraciones permiten una gestión más eficaz y eficiente que fortalecen el impacto positivo en la comunidad, asegurando que las necesidades urgentes de la población sean atendidas de manera integral.

- Espacios de articulación intersectorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Javier de Cachaví mediante su Presidente ha firmado diferentes convenios interinstitucionales con el GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios y otros. Los convenios firmados en favor de la comunidad se detallan los siguientes:



**Tabla 60:** Convenios firmados

Convenio	Descripción	Beneficiarios
Centro de Desarrollo Infantil	Centro Dulce Hogar	Niños y Niñas de nuestra parroquia

**Fuente:** Gad Parroquial.

**Elaborado:** Equipo Consultor

- Alianzas con otros niveles de gobierno

En el Ecuador, la alianza entre niveles de gobierno implica la colaboración y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno: nacional, provincial, municipal y parroquial. Esta interacción se rige por principios de descentralización, corresponsabilidad, y subsidiariedad, según lo establece la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Estas alianzas buscan mejorar la gestión pública, optimizar recursos y garantizar un desarrollo equitativo en el territorio.

Implicaciones clave de estas alianzas:

- Descentralización y autonomía:

Cada nivel de gobierno tiene competencias exclusivas, pero la cooperación entre ellos es esencial para abordar problemas que trascienden su ámbito exclusivo, como el desarrollo territorial, la protección ambiental y la infraestructura.

Planificación articulada:

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) deben alinearse con el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Esto garantiza que los objetivos y metas nacionales se traduzcan en acciones locales y viceversa.

- Alianzas para la gestión

Las entidades desconcentradas del ejecutivo nacional juegan un rol importante con presencia en San Javier de Cachaví, entidades que además de prestar servicios públicos como salud, educación, inclusión, debe incentivar la organización comunitaria y sectores de interés como instancias de apoyo a la facilitación de servicios. Entre las entidades desconcentradas que prestan servicios, están:



**Tabla 61:** Entidades Desconcentradas de la parroquia de San Javier de Cachaví

Ministerio	Entidad desconcentrada/Servicio
Ministerio de Gobierno	Tenencia Política de San Javier de Cachaví
	Unidad de policía comunitaria de San Javier de Cachaví
Ministerio de Salud Pública	Centro de Salud Tipo "A" de San Javier de Cachaví
Ministerio de Educación	Unidad Educativa Ibarra
MIES	Centro de Desarrollo Infantil de San Javier de Cachaví

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor

- Mesas intersectoriales

Las mesas intersectoriales en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) parroquiales son espacios de coordinación y articulación entre diferentes actores y sectores involucrados en la gestión del desarrollo local. Su principal objetivo es abordar de manera integrada los problemas y necesidades de la comunidad, promoviendo la participación de instituciones públicas, organizaciones sociales, comunitarias y la ciudadanía en general.

Estas mesas permiten la colaboración entre diferentes sectores como salud, educación, seguridad, agricultura, medio ambiente, entre otros, para diseñar e implementar políticas y proyectos que respondan a las prioridades locales. Además, buscan fomentar la corresponsabilidad en la toma de decisiones y en la ejecución de iniciativas que impacten positivamente en la comunidad.

Las funciones principales de las mesas intersectoriales en los Gobierno Autónomos Descentralizados parroquiales incluyen:

1. Coordinación de acciones: Facilitan la coordinación entre las distintas instituciones y actores involucrados en los procesos de desarrollo.
2. Identificación de prioridades: A través de un diagnóstico participativo, permiten identificar las principales necesidades de la parroquia y priorizar acciones.
3. Diseño de políticas y proyectos: Colaboran en la elaboración de propuestas de políticas públicas y proyectos que promuevan el bienestar de la comunidad.
4. Monitoreo y evaluación: Realizan seguimiento a la implementación de los proyectos y políticas, evaluando su impacto y ajustando las acciones según los resultados.



#### 2.2.5.4. Actores territoriales y organización social

- Formas organizativas de los actores sociales

**Tabla 62:** Mapeo de Actores

Comuna-Parroquia-Entidad	Sector	Actor	Representante	Sistema
Unidad Educativa "IBARRA"	Educación	Rector	Adrian Cabeza	Socio Cultural
Centro de Salud Tipo "A" de San Javier De Cachaví	Salud	Coordinadora	Wilma Landeta	Socio Cultural
Tenencia Política de Urbina	Seguridad	Teniente politico	Iban Arboleda	seguridad
Centro de Desarrollo Infantil de San Javier De Cachaví	Social	Coordinador	Yadira Mercado	
Comuna Barranquilla de San Javier De Cachaví		Presidenta	Carmen Pachito	
Comité Pro Mejora de San Javier	Deportivo	Coordinador	Alexander Caicedo	
Agrupación Juvenil	Cultural	Presidenta	Jennifer Quintero	
Comité de Salud	salud	Presidente	Teófilo Caicedo	
Vigilante comunitario de Salud	Salud	Coordinadora	Villarrica Barahona	
Club de la Salud		Presidenta	Melani	
Club deportivo masculino	deportivo	Presidente	Jackson Mina	
Club deportivo femenino		Presidenta	Elizabeth Caicedo	
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas		Gobernador.	Juan Jaramillo Paredes	
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Lorenzo		Alcalde	Gustavo Samaniego	
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Urbina.		Presidente	Diego Nazareno	

**Fuente:** Gad Parroquial.  
**Elaborado:** Equipo Consultor



- Instituciones públicas

Las principales instituciones públicas que tienen presencia en la parroquia son: La Policía Nacional, El Ministerio de Salud Pública, El Ministerio de Educación y, El Ministerio de Gobierno

#### 2.2.5.5. Participación Ciudadana

La Constitución de la República del Ecuador establece que la participación como un derecho de todas y todos. Su ejercicio significa que, como ciudadanos, de forma individual y colectiva, son protagonistas en la toma de decisiones, la planificación, la gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. El Artículo 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.... Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía". La parroquia rural Plan Piloto organizada agrupando a varios actores productivos sociales, culturales y deportivos, cuenta con organizaciones que participan activamente en su desarrollo, entre las más destacadas se encuentran: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, Tenencia Política, Directiva de Recintos, Comités Barriales, Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Plan Piloto, Organizaciones Religiosas: Católica y Evangélica, Liga Deportiva Parroquial, entre otras; quienes están comprometidos con el desarrollo de la Parroquia. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Javier de Cachaví con la normativa legal que regula la participación ciudadana en las diferentes instancias que rigen al GAD Parroquial, siendo esta de mucha importancia en la toma de decisiones y planificación administrativa financiera.

- Normativa

En Ecuador, la **participación ciudadana** en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales está regulada por diversas normativas que garantizan el derecho de los ciudadanos a intervenir en la toma de decisiones locales, la planificación del desarrollo, y el control de los recursos públicos. Las



principales normativas que regulan la participación ciudadana para los GAD parroquiales son las siguientes:

#### 1. Constitución de la República del Ecuador (2008):

- **Artículos 95 y 100:** Establecen el derecho de los ciudadanos a participar de manera protagónica en la toma de decisiones públicas, tanto a nivel nacional como local. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben promover la participación directa de la ciudadanía en la gestión pública.
- **Descentralización y participación:** La Constitución reconoce la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y enfatiza la importancia de la participación ciudadana en los niveles parroquiales para garantizar una gestión transparente, democrática y eficiente.

#### 2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010):

- **Derechos de participación:** Esta ley establece mecanismos para garantizar el derecho de los ciudadanos a intervenir en la gestión pública, incluyendo el ámbito parroquial. Define instrumentos como las asambleas ciudadanas, audiencias públicas, consultas populares, presupuestos participativos y veedurías ciudadanas.
- **Artículos relevantes:** La ley promueve la **participación activa** en la planificación, ejecución y control de la gestión de los GAD parroquiales, exigiendo mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

#### 3. Ley Orgánica de Régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizados (COOTAD) (2010):

- **Participación en la gestión pública local:** El COOTAD establece que los GAD parroquiales deben crear espacios de participación ciudadana en la planificación y gestión de sus competencias. Estos espacios incluyen asambleas, cabildos abiertos y mecanismos de consulta.
- **Artículos 309 y 313:** Obligan a los Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural a generar planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de manera participativa, involucrando a la comunidad en el diagnóstico, planificación y evaluación de los programas y proyectos locales.
- **Presupuestos participativos:** Los GAD parroquiales deben permitir que la ciudadanía intervenga en la elaboración y priorización del presupuesto, particularmente en lo que concierne a la asignación de recursos para proyectos comunitarios.

#### 4. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) (2004):



- **Transparencia:** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales tienen la obligación de difundir información pública de forma proactiva y garantizar el acceso de la ciudadanía a la información relacionada con su gestión, incluidos los presupuestos, contratos y proyectos en ejecución.
- **Control social:** La ciudadanía tiene el derecho de acceder a la información que permita ejercer un control social sobre la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

#### 5. Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Participación Ciudadana y Control Social (2011):

- **Participación y control social:** Define los mecanismos de participación y control social aplicables a los Gobierno Autónomo Descentralizado parroquiales. Incluye veedurías ciudadanas, observatorios locales y asambleas participativas, como medios para que los ciudadanos controlen la gestión de los recursos públicos y el cumplimiento de los planes de desarrollo.

#### 6. Código de la Democracia (Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas) (2009):

- **Referendos y consultas populares:** Esta ley regula los mecanismos de consulta popular y referendos en el ámbito local, lo que permite que la ciudadanía participe en la toma de decisiones sobre asuntos relevantes para la parroquia.

#### 7. Ordenanzas locales:

- Cada GAD parroquial puede desarrollar sus propias ordenanzas y reglamentos que profundicen los mecanismos de participación ciudadana, siempre y cuando se alineen con la normativa nacional. Estas ordenanzas pueden incluir la creación de consejos parroquiales ciudadanos, comités de participación, y otros espacios de diálogo entre el GAD y la comunidad.

#### Mecanismos de Participación Ciudadana en los GAD Parroquiales:

Estos mecanismos buscan fomentar una **gestión transparente, inclusiva y democrática**, involucrando activamente a la población en las decisiones que afectan su desarrollo y bienestar.

- Mecanismos



**Gráfico 29:** Mecanismos de participación ciudadana



**Fuente:** Gad Parroquial.  
**Elaborado:** Equipo Consultor

- Instancias de participación ciudadana a nivel local

A nivel local rural, las **instancias de participación ciudadana** permiten que los ciudadanos intervengan activamente en la gestión pública, la planificación del desarrollo y el control social en su comunidad. Estas instancias están reguladas por normativas nacionales, como la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el COOTAD, que promueven la participación democrática en la toma de decisiones locales. A continuación, te detallo las principales instancias de participación ciudadana en los GAD rurales parroquiales:

### 1. Asambleas Parroquiales de Participación Ciudadana:

- **Descripción:** Son reuniones abiertas donde la comunidad discute temas de interés colectivo, propone proyectos, y decide sobre las políticas de desarrollo local. Estas asambleas permiten a los ciudadanos formular demandas y propuestas directamente a las autoridades del GAD parroquial.
- **Rol:** Facilitan el diálogo entre la comunidad y el GAD, permitiendo la inclusión de las necesidades locales en la planificación del territorio y el presupuesto.



## 2. Presupuestos Participativos:

- **Descripción:** Es un proceso donde los ciudadanos participan en la elaboración, discusión y priorización del presupuesto del GAD parroquial. Se define qué proyectos o inversiones son prioritarios para la comunidad, con base en sus necesidades.
- **Rol:** Permiten a los ciudadanos decidir cómo se asignan los recursos económicos del GAD, asegurando una distribución equitativa y alineada con las demandas populares.

## 3. Consejos de Planificación Local:

- **Descripción:** Es una instancia que involucra a representantes de la sociedad civil, actores sociales, y el GAD en el proceso de planificación del desarrollo local. A través de estos consejos, se elabora y revisa el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial.
- **Rol:** Los ciudadanos participan en la identificación de problemas, el diagnóstico del territorio, y la priorización de proyectos para el desarrollo parroquial.

## 4. Veedurías Ciudadanas:

- **Descripción:** Son grupos de ciudadanos organizados que supervisan y controlan la gestión pública del GAD parroquial, con el objetivo de garantizar la transparencia en el uso de los recursos y el cumplimiento de los proyectos aprobados.
- **Rol:** Las veedurías permiten un control social directo sobre la ejecución del presupuesto, las obras públicas y la gestión de las autoridades, promoviendo una administración transparente y eficiente.

## 5. Cabildos Abiertos:

- **Descripción:** Son reuniones convocadas por el GAD parroquial donde los ciudadanos pueden participar directamente en la discusión de temas relevantes, expresar opiniones, y participar en la toma de decisiones sobre la gestión pública y los proyectos en marcha.
- **Rol:** Facilitan la comunicación directa entre los habitantes y las autoridades parroquiales, promoviendo la rendición de cuentas y la toma de decisiones participativas.

## 6. Comités de Gestión Comunitaria:

- **Descripción:** Son organizaciones conformadas por ciudadanos de la parroquia que se encargan de coordinar la implementación de proyectos comunitarios, en colaboración con el GAD parroquial.



- **Rol:** Los comités permiten una gestión descentralizada y comunitaria de proyectos locales, asegurando que las obras y acciones reflejen las prioridades de la comunidad.

#### 7. Consejos Parroquiales de Participación Ciudadana:

- **Descripción:** Son órganos consultivos que se constituyen en algunas parroquias para representar a la ciudadanía en los procesos de gestión y planificación local. Están conformados por actores locales como líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales y otros miembros de la comunidad.
- **Rol:** Facilitan el diálogo entre los ciudadanos y el GAD parroquial, asegurando que las decisiones estén alineadas con las necesidades e intereses de la población.

#### 8. Audiencias Públicas:

- **Descripción:** Son eventos organizados por el GAD parroquial en los que las autoridades presentan informes de gestión y la comunidad tiene la oportunidad de formular preguntas, sugerencias o críticas sobre la gestión pública.
- **Rol:** Permiten un espacio para la rendición de cuentas, donde la ciudadanía puede evaluar la gestión de los recursos y los resultados obtenidos.

#### 9. Consulta Popular y Referéndum Local:

- **Descripción:** Son mecanismos de democracia directa mediante los cuales los ciudadanos se pronuncian sobre temas específicos que afectan a la parroquia, como la implementación de un proyecto o una decisión política de gran relevancia.
- **Rol:** Facilitan la toma de decisiones vinculantes por parte de la ciudadanía sobre temas trascendentales para el territorio parroquial.

#### 10. Observatorios Ciudadanos Locales:

- **Descripción:** Son grupos de ciudadanos que se encargan de monitorear y evaluar de manera sistemática la gestión pública, la ejecución de proyectos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el GAD parroquial.
- **Rol:** Proveen una fuente adicional de control social, vigilando la gestión local y haciendo recomendaciones para mejorar la eficiencia y transparencia en la administración pública.



### 11. Mesas de Trabajo y Diálogo:

- **Descripción:** Son espacios de diálogo participativo donde se discuten temas específicos relacionados con la gestión local, como salud, educación, infraestructura o medio ambiente. Los participantes pueden ser ciudadanos, representantes de organizaciones locales y autoridades del GAD.
- **Rol:** Permiten una discusión más técnica y focalizada sobre áreas específicas del desarrollo local, asegurando que las soluciones y políticas estén bien fundamentadas y sean inclusivas.

#### Importancia de estas Instancias:

- **Democracia participativa:** Promueven una democracia más directa e inclusiva, donde la voz de los ciudadanos tiene un peso real en las decisiones locales.
- **Transparencia y control social:** Permiten que los ciudadanos ejerzan un control social sobre la gestión de los recursos públicos, promoviendo la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción.
- **Desarrollo local alineado con necesidades reales:** Las instancias de participación aseguran que los proyectos y políticas locales reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad, evitando decisiones unilaterales por parte de las autoridades.

Estas instancias son clave para fortalecer la gobernanza local en las zonas rurales de Ecuador, asegurando una gestión transparente y una participación activa de los ciudadanos en el desarrollo de sus comunidades.

#### 2.2.5.6. Sistema de protección de derechos

Un **sistema de protección de derechos** en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales se refiere al conjunto de políticas, mecanismos y acciones implementadas para garantizar y proteger los derechos de la ciudadanía a nivel local, especialmente de grupos vulnerables como niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, y comunidades indígenas.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Urbina tiene un rol importante dentro del marco de **descentralización y participación ciudadana** para asegurar que los derechos



reconocidos en la Constitución de Ecuador y en tratados internacionales sean respetados y promovidos.

Un sistema de protección de derechos en un GAD parroquial incluye:

1. **Creación de políticas locales de derechos humanos:** Iniciativas que alinean las competencias del GAD con la normativa nacional e internacional en materia de derechos humanos.
2. **Acceso a servicios públicos:** Asegurarse de que la población tenga acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, educación, y salud, promoviendo la equidad.
3. **Participación ciudadana:** Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la creación de políticas públicas que defiendan sus derechos.
4. **Mecanismos de denuncia y atención:** Crear espacios donde los ciudadanos puedan reportar vulneraciones de derechos y recibir apoyo, ya sea a través de oficinas de atención o comités especializados en derechos.
5. **Trabajo con otras instituciones:** Los GADs parroquiales pueden coordinar con otras entidades gubernamentales, ONGs y organizaciones comunitarias para asegurar que los servicios y programas lleguen a las personas más necesitadas.

Este sistema busca fortalecer la **inclusión** y el **desarrollo integral** de las parroquias rurales mediante la protección efectiva de los derechos de sus habitantes, en línea con los principios del Plan Nacional de Desarrollo y la Constitución de Ecuador.

- Consejo cantonal para la protección de derechos
- Junta cantonal de protección de derechos
- Defensorías comunitarias
- Consejo consultivo de grupos de atención prioritaria



## 2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

### 2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 63. Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
El relieve es de fácil acceso, existe potencial de actividades productivas y áreas de conservación en todo el territorio.	Asegurar la sostenibilidad de las áreas de conservación y protección.	Garantizar la protección y manejo efectivo de las diferentes áreas de conservación.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Se cuenta con la Cuenca y Sub cuencas del Río Cachaví.	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno el manejo integral de cuencas y subcuencas.	Fortalecimiento de las iniciativas de conservación de cuencas y subcuencas del río Cachaví.	
Se fomenta los proyectos de reforestación.	Garantizar la sostenibilidad de las áreas de reforestación.	Restaurar las áreas de conservación implementando proyectos de reforestación.	
El rango más alto de la población pertenece a los jóvenes.	Fomentar proyectos culturales, deportivos, sociales para la población joven de la parroquia.	Implementar proyectos culturales, deportivos y sociales para la población joven de la parroquia.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Se cuenta con espacios libres para la implementación de instituciones educativas.	Formular políticas y acciones que garanticen una educación adecuada.	Implementar programas que garanticen una educación adecuada.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Impulsan la elaboración de elementos artesanales tradicionales elaborados con materiales del medio, como escobas de piquigüa, canoas, bateas, canastos, adornos, platos, sombreros, entre otros.	Promover la capacitación en la elaboración de productos artesanales.	Promover la participación permanente de los ciudadanos en programas y proyectos de capacitación en elaboración de productos artesanales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Fomentar las manifestaciones culturales como música, gastronomía, danza. Permanencia de	Formular proyectos sociales y culturales que fortalezcan las tradiciones de la parroquia.	Implementar planes y programas que promuevan el desarrollo cultural y	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo



la tradición oral, ritos y tradiciones propios de la etnia afro: Existen grupos de arrullos y marimba, décimas, con participación significativa de mujeres mayores.		social de los habitantes de la parroquia.	parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Existe interés por parte de los pobladores para capacitarse en actividades productivas.	Apoyar la capacitación técnica Agropecuaria.	No ampliar la frontera agrícola.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Generación de productos manufacturados, de servicios y turismo.	Capacitación técnica en actividades, servicios y destinos turísticos de la parroquia.	Desarrollar e implementar un proyecto turístico que difunda los destinos turísticos de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Practica de cultivos sin químicos y tienen apertura para la producción agrícola y ganadera, orgánica.	Capacitación técnica y programada.	Promover la producción de productos tradicionales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Amplios espacios de construcción para infraestructura de servicios públicos.	Construcción de obra pública.	Promover la inversión pública parroquial y cantonal.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Existe coordinación adecuada para trabajar en el mejoramiento vial.	Implementar una planificación vial, considerando las necesidades de la parroquia y su desarrollo.	Gestionar la ejecución de proyectos de infraestructura vial, de acuerdo con las necesidades de movilidad de la población.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Coordinación con cooperantes para captación de recursos	Permanente comunicación con ONG, embajadas	Promover la inversión extranjera a través de ONG	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
El GAD parroquial cuenta con personal apto para ser capacitado.			e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor



Tabla 64. Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA DEL GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
El fácil acceso al territorio, ha dado lugar a la expansión de la agropecuaria por toda la parroquia.	Promover la agricultura responsable con el medio ambiente.	Contar con estrategias de diversificación de cultivos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Red hídrica está siendo contaminada y agotada por la minería y la deforestación, afectando a fuentes de captación de agua para consumo humano.	Promover la capacitación y las buenas prácticas entre los habitantes de la parroquia para mejorar las condiciones de funcionamiento, distribución del recurso agua.	Promover la participación permanente de los actores involucrados proyectos de utilización y funcionamiento del recurso agua.	
Flora y fauna disminuida por la depredación del hábitat a causa de los monocultivo de palma y la expansión de la frontera agropecuaria.	Restaurar y conservar las especies nativas.	Desarrollar un proyecto forestal para la recuperación y conservación de especies nativas.	
Limitado crecimiento poblacional debido a la emigración motivada por inexistencia de fuentes de trabajo y oportunidades de estudio.	Formular y articular políticas que fortalezcan el capital humano de la población juvenil de la parroquia en el marco de un desarrollo local.	Implementar planes y programas que promuevan el desarrollo humano de los habitantes jóvenes de la parroquia.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
Escolaridad promedio de 8,5 años (baja) y analfabetismo del 6.3%.	Promover campañas de capacitación de actualización de conocimientos para los profesores de escuelas y colegios.	Promover la participación permanente de los profesores y alumnos de la parroquia.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Poco apoyo al desarrollo de actividades artísticas y culturales.	Formular y articular acciones que fortalezcan el capital humano y artístico de la población juvenil de la parroquia.	Implementar proyectos que promuevan el desarrollo humano y artístico.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Injerencia de otras culturas que reemplazan a los propios.	Fortalezcan el potencial artístico y cultural de la población de la parroquia mediante procesos de capacitación.	Implementar proyectos culturales en articulación con diferentes niveles de gobierno.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente



			ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
La mayoría de los trabajadores son jornaleros o peones, trabajan en condiciones inseguras.	Realizar alianzas estratégicas para fomentar el trabajo formal.	Buscar mercado laboral con actores locales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
No existe capacitación técnica en servicios turísticos.	Formular planes que permitan el servicio y el desarrollo turísticos de la parroquia.	Desarrollar e implementar el plan turístico que fomenten y difundan los servicios y destinos turísticos de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
La agricultura es precaria.	Fomento de la producción tradicional.	Alianza estratégica con organizaciones de la economía popular y solidaria.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
No existe infraestructura adecuada de servicios básicos.	Construcción de obra pública.	Priorizar la obra para servicios básicos.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Se requiere mejoramiento vial para varios sectores de la parroquia.	Contar con equipo caminero propio.	Buscar cooperación internacional o local para la adquisición de equipo caminero.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Poco conocimiento sobre fuentes de recursos y otros cooperantes.	Atraer la inversión de cooperantes.	Gestionar el financiamiento para inversión.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
Baja operatividad de la administración pública por falta de conocimiento en temas administrativos y de gestión pública.	Fortalecer la capacidad institucional del GAD parroquial mediante la formación continua y especializada de su personal técnico.	Generar un plan de capacitación para el personal técnico del GAD parroquial, garantizando la eficiencia en la gestión pública.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor



### 2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 65. Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				
	C1: Apoyo de sectores involucrados	C2: Urgencia	C3: Ámbito territorial	C4: Capacidad Institucional	Valoración total
El relieve es de fácil acceso, existe potencial de actividades productivas y áreas de conservación en todo el territorio.	1	-	3	-	4
Se cuenta con la Cuenca y Sub cuencas del Río Cachaví.	-	-	2	2	4
Se fomenta los proyectos de reforestación.	1	1	-	3	5
El rango más alto de la población pertenece a los jóvenes.	2	2	-	1	5
Se cuenta con espacios libres para la implementación de instituciones educativas.	2	2	-	-	4
Impulsan la elaboración de elementos artesanales tradicionales elaborados con materiales del medio, como escobas de piquigüa, canoas, bateas, canastos, adornos, platos, sombreros, entre otros.	3	1	-	1	5
Fomentar las manifestaciones culturales como música, gastronomía, danza. Permanencia de la tradición oral, ritos y tradiciones propios de la etnia afro: Existen grupos de	2	1	-	1	4



arrullos y marimba, décimas, con participación significativa de mujeres mayores.					
Existe interés por parte de los pobladores para capacitarse en actividades productivas.	1	-	2	-	3
Generación de productos manufacturados, de servicios y turismo.	3	-	-	1	4
Practica de cultivos sin químicos y tienen apertura para la producción agrícola y ganadera, orgánica.	1	1	2	1	5
Amplios espacios de construcción para infraestructura de servicios públicos.	2	1	-	1	4
Existe coordinación adecuada para trabajar en el mejoramiento vial.	3	-	-	2	5
Coordinación con cooperantes para captación de recursos	1	-	-	3	4
El GAD parroquial cuenta con personal apto para ser capacitado.	1	-	-	4	5

(Considerando como 1: Bajo, 2: Medio, 3: Alto) (Nivel de importancia: 1: Menos Importantes, 5: Mas Importante)

**Fuente:** Gad Parroquial.  
**Elaborado:** Equipo Consultor





Tabla 66. Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMAS	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				
	C1: Apoyo de sectores involucrados	C2: Urgencia	C3: Ámbito territorial	C4: Capacidad Institucional	Valoración total
El fácil acceso al territorio, ha dado lugar a la expansión de la agropecuaria por toda la parroquia.	1	1	1	-	3
Red hídrica está siendo contaminada y agotada por la minería y la deforestación, afectando a fuentes de captación de agua para consumo humano.	-	2	2	-	4
Flora y fauna disminuida por la depredación del hábitat a causa del monocultivo de palma y la expansión de la frontera agropecuaria.	1	2	-	-	3
Limitado crecimiento poblacional debido a la emigración motivada por inexistencia de fuentes de trabajo y oportunidades de estudio.	1	1	1	-	3
Escolaridad promedio de 8,5 años (baja) y analfabetismo del 6.3%.	1	2	-	1	4
Poco apoyo al desarrollo de	2	1	1	1	5



actividades artísticas y culturales.					
Injerencia de otras culturas que reemplazan a los propios.	2	1	1	-	4
La mayoría de los trabajadores son jornaleros o peones, trabajan en condiciones inseguras.	1	2	-	-	3
No existe capacitación técnica en servicios turísticos.	1	-	-	3	4
La agricultura es precaria.	1	1	1	1	4
No existe infraestructura adecuada de servicios básicos.	2	2	-	-	4
Se requiere mejoramiento vial para varios sectores de la parroquia.	2	3	-	-	5
Poco conocimiento sobre fuentes de recursos y otros cooperantes.	-	1	-	2	3
Baja operatividad de la administración pública por falta de conocimiento en temas administrativos y de gestión pública.	-	2	-	2	4

Fuente: Gad Parroquial.  
Elaborado: Equipo Consultor



**Tabla 67.** Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN (durante el periodo de gestión)	DESAFÍO A LARGO PLAZO (posterior al periodo de gestión)
Poco apoyo al desarrollo de actividades artísticas y culturales.	ALTA	Formular y articular acciones que fortalezcan el capital humano y artístico de la población juvenil de la parroquia.	Implementar proyectos que promuevan el desarrollo humano y artístico.
Se requiere mejoramiento vial para varios sectores de la parroquia.	ALTA	Contar con equipo caminero propio.	Buscar cooperación internacional o local para la adquisición de equipo caminero.
Red hídrica está siendo contaminada y agotada por la minería y la deforestación, afectando a fuentes de captación de agua para consumo humano.	MEDIA	Promover la capacitación y las buenas prácticas entre los habitantes de la parroquia para mejorar las condiciones de funcionamiento, distribución del recurso agua.	Promover la participación permanente de los actores involucrados proyectos de utilización y funcionamiento del recurso agua.
Escolaridad promedio de 8,5 años (baja) y analfabetismo del 6.3%.	MEDIA	Promover campañas de capacitación de actualización de conocimientos para los profesores de escuelas y colegios.	Promover la participación permanente de los profesores y alumnos de la parroquia.
Injerencia de otras culturas que reemplazan a los propios.	MEDIA	Fortalezcan el potencial artístico y cultural de la población de la parroquia mediante procesos de capacitación.	Implementar proyectos culturales en articulación con diferentes niveles de gobierno.
No existe capacitación técnica en servicios turísticos.	MEDIA	Formular planes que permitan el servicio y el desarrollo turísticos de la parroquia.	Desarrollar e implementar el plan turístico que fomenten y difundan los servicios y destinos turísticos de la parroquia.
La agricultura es precaria.	MEDIA	Fomento de la producción tradicional.	Alianza estratégica con organizaciones de la economía popular y solidaria.
No existe infraestructura adecuada de servicios básicos.	MEDIA	Construcción de obra pública.	Priorizar la obra para servicios básicos.
Baja operatividad de la administración pública por falta de conocimiento en temas administrativos y de gestión pública.	MEDIA	Fortalecer la capacidad institucional del GAD parroquial mediante la formación continua y especializada de su personal técnico.	Generar un plan de capacitación para el personal técnico del GAD parroquial, garantizando la eficiencia en la gestión pública.

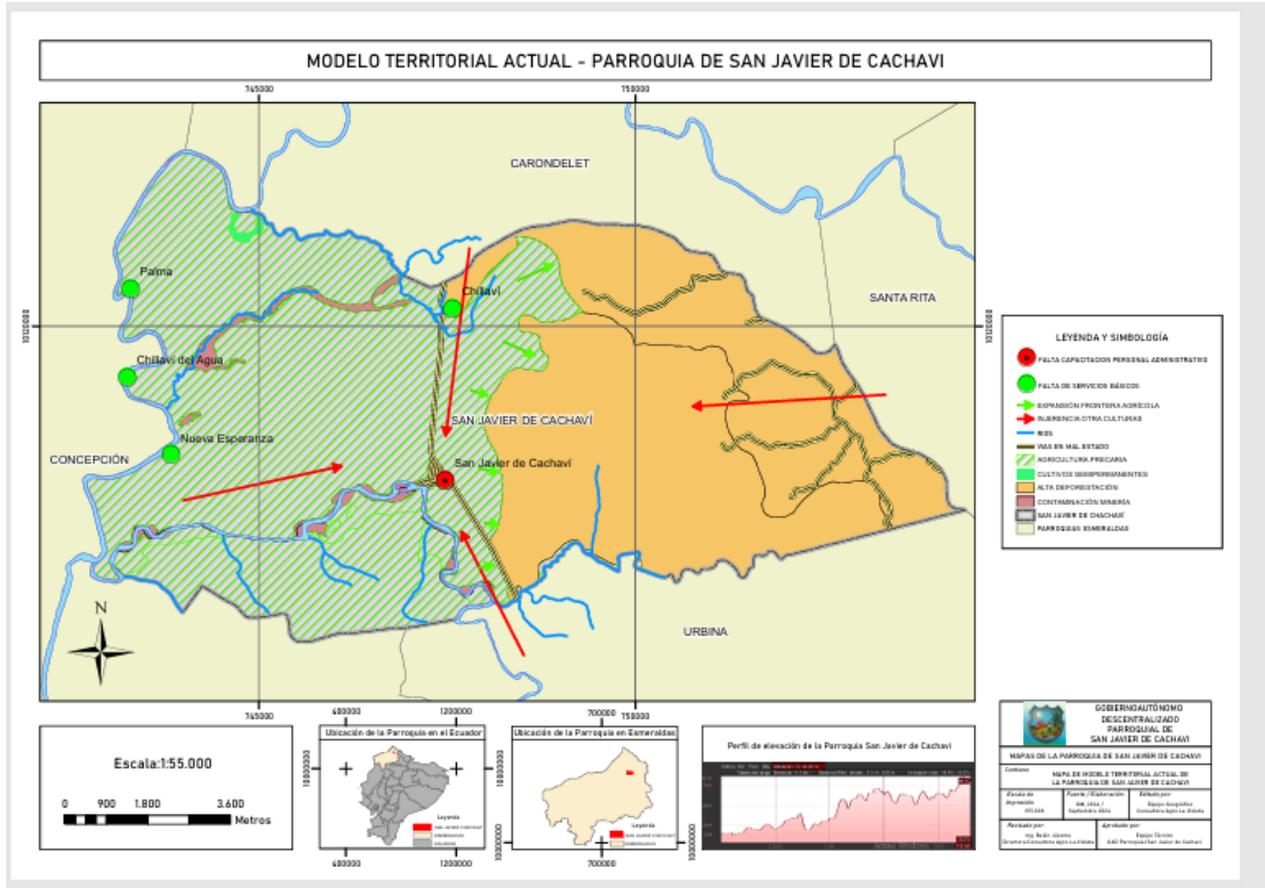
**Fuente:** Gad Parroquial.

**Elaborado:** Equipo Consultor



## 2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Mapa 19: Modelo Territorial Actual



Elaborado: Equipo consultor



### 3. FASE DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

#### 3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

##### 3.1.1. Visión de desarrollo

*“Para el año 2027, somos una parroquia altamente productiva, dotada de servicios básicos de calidad, con un Gobierno Autónomo Descentralizado fortalecido y comprometido con su pueblo, que promueve y procura el crecimiento ordenado de la población y el desarrollo económico solidario, generando oportunidades de desarrollo social en un ambiente de paz y solidaridad, en la búsqueda permanente del buen vivir.”*

##### 3.1.2. Objetivos de desarrollo

*Tabla 68. Objetivos de desarrollo*

LINEAMIENTOS	OBJETIVO DE DESARROLLO
LINEAMIENTO 1. FISICO – AMBIENTAL	1.1. Garantizar en la conservación del ambiente, la gestión de los recursos naturales y la mitigación de impactos ambientales.
	1.2. Reducir la tasa anual de deforestación del bosque húmedo tropical del territorio parroquial.
LINEAMIENTO 2. ASENTAMIENTOS HUMANOS	2.1. Contar con mantenimiento vial en las principales vías de ingreso hacia las áreas agro productivas.
	2.2. Promover la tecnificación de los sistemas de riego para garantizar el funcionamiento adecuado.
	2.3. Fomentar el mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos.
LINEAMIENTO 3. SOCIOCULTURAL	3.1. Revalorizar y fortalecer las manifestaciones culturales del territorio.
	3.2. Atender con calidad y calidez a los sectores vulnerables de la parroquia.
LINEAMIENTO 4. ECONÓMICO PRODUCTIVO	4.1. Promover el crecimiento económico de la parroquia mediante el desarrollo de capacidades técnicas y transferencia tecnológica.
	4.2. Fomentar el turismo sostenible de acuerdo a la identidad cultural de la parroquia.
LINEAMIENTO 5. POLÍTICO INSTITUCIONAL	5.1. Promover la captación de recursos económicos a través de cooperación internacional.
	5.2. Fortalecer las capacidades de gestión parroquial para mejorar la eficacia y eficiencia de la inversión pública

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor



**Tabla 69.** *Objetivos de desarrollo priorizados*

<b>DESAFÍO DE LARGO PLAZO (alto y medio)</b>	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO</b>	<b>COMPETENCIAS</b>
Promover la agricultura responsable con el medio ambiente.	Garantizar en la conservación del ambiente, la gestión de los recursos naturales y la mitigación de impactos ambientales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Restaurar y conservar las especies nativas.	Reducir la tasa anual de deforestación del bosque húmedo tropical del territorio parroquial.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Contar con equipo caminero propio.	Contar con mantenimiento vial en las principales vías de ingreso hacia las áreas agro productivas.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Promover la participación permanente de los actores involucrados proyectos de utilización y funcionamiento del recurso agua.	Promover la tecnificación de los sistemas de riego para garantizar el funcionamiento adecuado.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Construcción de obra pública.	Fomentar el mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Fortalezcan el potencial artístico y cultural de la población de la parroquia mediante procesos de capacitación.	Revalorizar y fortalecer las manifestaciones culturales del territorio	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Formular y articular acciones que fortalezcan el capital humano y artístico de la población juvenil de la parroquia.	Atender con calidad y calidez a los sectores vulnerables de la parroquia	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Fomento de la producción tradicional.	Promover el crecimiento económico de la parroquia mediante el desarrollo de	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la



	capacidades técnicas y transferencia tecnológica.	biodiversidad y la protección del ambiente;
Formular planes que permitan el servicio y el desarrollo turístico de la parroquia.	Fomentar el turismo sostenible de acuerdo a la identidad cultural de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Atraer la inversión de cooperantes.	Promover la captación de recursos económicos a través de cooperación internacional.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
Fortalecer la capacidad institucional del GAD parroquial mediante la formación continua y especializada de su personal técnico.	Fortalecer las capacidades de gestión parroquial para mejorar la eficacia y eficiencia de la inversión pública	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

**Fuente:** Gad Parroquial.

**Elaborado:** Equipo Consultor



### 3.3. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

#### 3.3.1. Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 70. Análisis funcional GAD parroquial

Desafío de gestión (alto/medio)	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Contar con estrategias de diversificación de cultivos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	x			x				x	GAD provincial, GAD cantonal.
Desarrollar un proyecto forestal para la recuperación y conservación de especies nativas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	x						x	x	GAD provincial, Ministerio del ambiente.
Buscar cooperación internacional o local para la adquisición de equipo caminero.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	x						x	x	GAD provincial, GAD cantonal.
Promover la participación permanente de los actores involucrados	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la	x						x	x	GAD provincial, GAD cantonal.



proyectos de utilización y funcionamiento del recurso agua.	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente									
Priorizar la obra para servicios básicos.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	x					x		x	GAD provincial, GAD cantonal.

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor

### 3.3.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores.

*Tabla 71. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores*

Desafío	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promover la agricultura responsable con el medio ambiente.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fomentar la gestión integral de los recursos naturales mediante la articulación con los tres niveles de gobierno.	Promover la agricultura amigable con el medio ambiente.	Número de proyectos implementados	Finalizado del 2027 se implementará 2 proyectos de agricultura responsable con el medio ambiente,	-	2024	-	30 %	35 %	35 %



Restaurar y conservar las especies nativas.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar un proyecto de reforestación y conservación de especies nativas.	Conservar las especies nativas y promover la reforestación en la parroquia.	Número de proyectos de reforestación implementados.	Al término del 2027 se implementará al menos 2 proyectos de reforestación.	-	2024	-	-	50%	50%
Contar con equipo caminero propio.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Implementar proyectos para el mantenimiento o vial permanente en las zonas rurales de la parroquia.	Mantener operativas las vías de la parroquia.	% de km de vías con mantenimiento.	Finalizado el 2027 se cuenta con el 50% de vías con mantenimiento.	-	2024	10%	20%	35%	35%
Promover la participación permanente de los actores involucrados proyectos de utilización y funcionamiento o del recurso agua.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Desarrollar proyectos de construcción y capacitación de los sistemas de riego en las zonas rurales.	Mantener operativos los sistemas de riego existentes en la parroquia.	Número de personas capacitadas en manejo, diseño, instalación y administración del recurso agua.	Capacitar aproximadamente a 100 habitantes de la parroquia en sistemas de riego el término del 2027.	-	2024	15	15	35	35
Construcción de obra pública.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizado	Implementar proyectos de mejora infraestructura de servicios públicos.	Realizar mejoramientos de los servicios públicos.	# de infraestructura de servicios básicos mejorada.	Terminado del 2027 de mejora 2 infraestructuras.	-	2024	-	-	1	1



	s por otros niveles de gobierno										
Fortalezcan el potencial artístico y cultural de la población de la parroquia mediante procesos de capacitación.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Promover la integración social y cultural de la población mediante los procesos de capacitación.	Implementar un plan de capacitación en temas culturales y artísticos.	# de planes de capacitación.	Se realizará un plan de capacitación finalizado el 2027.	-	2024	-	-	1	-
Formular y articular acciones que fortalezcan el capital humano y artístico de la población	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el	Fortalecer los valores humanos y artísticos de la parroquia.	Implementar un plan de acción para el fortalecimiento de valores humanos y artísticos.	# de planes implementados	Un plan de capacitación ejecutado al término del 2027.	-	2024	-	1	-	-





juvenil de la parroquia.	desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;										
Fomento de la producción tradicional.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fomentar la agricultura tradicional campesina para el desarrollo del pequeño agricultor.	Fortalecimiento del sector agropecuario y artesanal.	Número de Proyectos agropecuarios Implementados.	Implementar al menos dos proyectos agropecuarios finalizado el 2027.	-	2024	-	-	-	2
Formular planes que permitan el servicio y el desarrollo turístico de la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fomentar el desarrollo turístico sostenible.	Promocionar el turismo comunitario parroquial.	Número de destinos turísticos promocionados	Contar con al menos 2 eventos turísticos promocionados.	-	2024	-	-	1	1





Atraer la inversión de cooperantes.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Fortalecer las relaciones con cooperantes estratégicos para impulsar proyectos parroquiales.	Asegurar la captación de recursos para garantizar la gestión de la cooperación internacional para la parroquia.	% de incremento de recursos al presupuesto institucional.	Incrementar en un 5% el presupuesto institucional al término del 2027.	-	2024	25 %	25 %	25 %	25 %
Fortalecer la capacidad institucional del GAD parroquial mediante la formación continua y especializada de su personal técnico.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Fortalecer la capacidad técnicas y operativas del personal de la junta parroquial.	Incrementar la capacidad institucional de los servidores públicos del GAD parroquial.	# de servidores públicos capacitados.	Finalizado el 2027 se capacitará a 10 servidores públicos.	-	2024	-	-	5	5

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor



### 3.3.3. Planes, programas, proyectos y presupuesto

Tabla 72. Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Garantizar en la conservación del ambiente, la gestión de los recursos naturales y la mitigación de impactos ambientales.	Fomentar la gestión integral de los recursos naturales mediante la articulación con los tres niveles de gobierno.	Promover la agricultura amigable con el medio ambiente.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Finalizado del 2027 se implementará 2 proyectos de agricultura responsable con el medio ambiente	Ambiente sano y equilibrio ecológico	Aportando a la Conservación Ambiental mediante cultivos agrícolas amigables .	8,066.79	Suelo rural de protección.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Reducir la tasa anual de deforestación del bosque húmedo tropical del territorio parroquial .	Implementar un proyecto de reforestación y conservación de especies nativas.	Conservar las especies nativas y promover la reforestación en la parroquia.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Al término del 2027 se implementará al menos 2 proyectos de reforestación.		Campaña de reforestación parroquial "Reforestemos nuestra parroquia".	8,066.79	Suelo rural de protección.				





<p>Contar con mantenimiento vial en las principales vías de ingreso hacia las áreas agro productivas.</p>	<p>Implementar proyectos para el mantenimiento vial permanente en las zonas rurales de la parroquia.</p>	<p>Mantener operativas vías de la parroquia.</p>	<p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p>	<p>Finalizado el 2027 se cuenta con el 50% de vías con mantenimiento.</p>	<p>Movilidad, energía y conectividad.</p>	<p>Mantenimiento vial a nivel parroquial.</p>	<p>36,466.00</p>	<p>Suelo urbano consolidado.</p>	<p>8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>	<p>Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>
<p>Promover la tecnificación de los sistemas de riego para garantizar el funcionamiento adecuado.</p>	<p>Desarrollar proyectos de construcción y capacitación de los sistemas de riego en las zonas rurales.</p>	<p>Mantener operativos los sistemas de riego existentes en la parroquia.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias a la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Capacitar aproximadamente a 100 habitantes de la parroquia en sistemas de riego el término del 2027.</p>		<p>Formación técnica en el manejo de sistemas de riego.</p>	<p>20,000.00</p>	<p>Suelo urbano consolidado.</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.</p>	<p>Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>





Fomentar el mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos.	Implementar proyectos de mejora infraestructura de servicios públicos.	Realizar mejoramientos de los servicios públicos.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Terminado del 2027 de mejora 2 infraestructuras.	Servicios básicos y equipamiento comunitario.	Mantenimiento y construcción de infraestructura de servicios públicos.	10,000.00	Suelo urbano consolidado.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza a multinivel	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
Revalorizar y fortalecer las manifestaciones culturales del territorio	Promover la integración social y cultural de la población mediante los procesos de capacitación.	Implementar un plan de capacitación en temas culturales y artísticos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en	Se realizará un plan de capacitación finalizado el 2027.	Organización social y revalorización cultural	Fortaleciendo Nuestras Raíces Culturales .	20,000.00	Suelo urbano consolidado.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO





			coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad								
Atender con calidad y calidez a los sectores vulnerables de la parroquia	Fortalecer los valores humanos y artísticos de la parroquia	Implementar un plan de acción para el fortalecimiento de valores humanos y artísticos.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente	Un plan de capacitación ejecutado al término del 2027.		Formando Mentores Artísticos del Mañana	20,333.00	Suelo urbano consolidado.			





			ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
Promover el crecimiento económico de la parroquia mediante el desarrollo de capacidades técnicas y transferencia tecnológica.	Fomentar la agricultura tradicional campesina para el desarrollo del pequeño agricultor.	Fortalecimiento del sector agropecuario y artesanal.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección	Implementar al menos dos proyectos agropecuarios finalizados el 2027.	Economía parroquial solidaria.	Desarrollo rural agropecuario.	15,000.00	Suelo urbano consolidado.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO





			del ambiente								
Fomentar el turismo sostenible de acuerdo a la identidad cultural de la parroquia.	Fomentar el desarrollo turístico sostenible .	Promocionar el turismo comunitario parroquial .	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias a la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Contar con al menos 2 eventos turísticos promocionados.	San Javier de Cachaví cuidad turística para Todos.	253,300 .00	Suelo urbano consolidado.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistemática a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO





Promover la captación de recursos económicos a través de cooperación internacional.	Fortalecer las relaciones con cooperantes estratégicos para impulsar proyectos parroquiales.	Asegurar la captación de recursos para garantizar la gestión de la cooperación internacional para la parroquia.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Incrementar en un 5% el presupuesto institucional al término del 2027.	Fortalecimiento político-institucional	Proyectos de Cooperación	1,000.00	Suelo urbano consolidado.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
---	--	---	---	--	--	--------------------------	----------	---------------------------	--	--	--	--





Fortalecer las capacidades de gestión parroquial para mejorar la eficacia y eficiencia de la inversión pública	Fortalecer la capacidad técnica y operativa del personal de la junta parroquial	Incrementar la capacidad institucional de los servidores públicos del GAD parroquial	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Finalizado el 2027 se capacitara a 10 servidores públicos.	Plan de capacitación para el recurso humano del GAD Parroquial	7,066.00	Suelo urbano consolidado.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
--	---	--	--	--	--	----------	---------------------------	--	--	--	--

Tabla 73. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA A BASE	META	PLAN PROGRAMA/PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Garantizar en la conservación del ambiente, la gestión de los recursos naturales y la mitigación de impactos ambientales.	Fomentar la gestión integral de los recursos naturales mediante la articulación con los tres niveles de gobierno.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover la agricultura amigable con el medio ambiente.	Número de proyectos implementados	-	Finalizado del 2027 se implementará 2 proyectos de agricultura responsable con el medio ambiente	Aportando a la Conservación Ambiental mediante cultivos agrícolas amigables.	16,133.58
		Reducir la tasa anual de deforestación del bosque húmedo tropical del	Implementar un proyecto de reforestación y conservación	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la	Conservar las especies nativas y promover la reforestación en la parroquia.	Número de proyectos de reforestación implementados.	-	Al término del 2027 se implementará al menos 2 proyectos de reforestación.	Campaña de reforestación parroquial "Reforestemos nuestra parroquia".	16,133.58



		territorio parroquial.	de especies nativas.	biodiversidad y la protección del ambiente						
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Contar con mantenimiento vial en las principales vías de ingreso hacia las áreas agro productivas.	Implementar proyectos para el mantenimiento vial permanente en las zonas rurales de la parroquia.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mantener operativas vías de la parroquia.	% de km de vías con mantenimiento.	-	Finalizado el 2027 se cuenta con el 50% de vías con mantenimiento.	Mantenimiento vial a nivel parroquial.	72,932.00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Promover la tecnificación de los sistemas de riego para garantizar el funcionamiento adecuado.	Desarrollar proyectos de construcción y capacitación de los sistemas de riego en las zonas rurales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mantener operativos los sistemas de riego existentes en la parroquia.	Número de personas capacitadas en manejo, diseño, instalación y administración del recurso agua.	-	Capacitar aproximadamente a 100 habitantes de la parroquia en sistemas de riego el término del 2027.	Formación técnica en el manejo de sistemas de riego.	40,000.00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	Fomentar el mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos.	Implementar proyectos de mejora infraestructura de servicios públicos.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Realizar mejoramientos de los servicios públicos.	# de infraestructura de servicios básicos mejorada.	-	Terminado del 2027 de mejora 2 infraestructuras .	Mantenimiento y construcción de infraestructura de servicios públicos.	20,000.00



2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Revalorizar y fortalecer las manifestaciones culturales del territorio	Promover la integración social y cultural de la población mediante los procesos de capacitación.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Implementar un plan de capacitación en temas culturales y artísticos.	# de planes de capacitación.	-	Se realizará un plan de capacitación finalizado el 2027.	Fortaleciendo Nuestras Raíces Culturales.	40,000.00
		Atender con calidad y calidez a los sectores vulnerables de la parroquia	Fortalecer los valores humanos y artísticos de la parroquia.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Implementar un plan de acción para el fortalecimiento de valores humanos y artísticos.	# de planes implementados	-	Un plan de capacitación ejecutado al término del 2027.	Formando Mentores Artísticos del Mañana	40,666.00



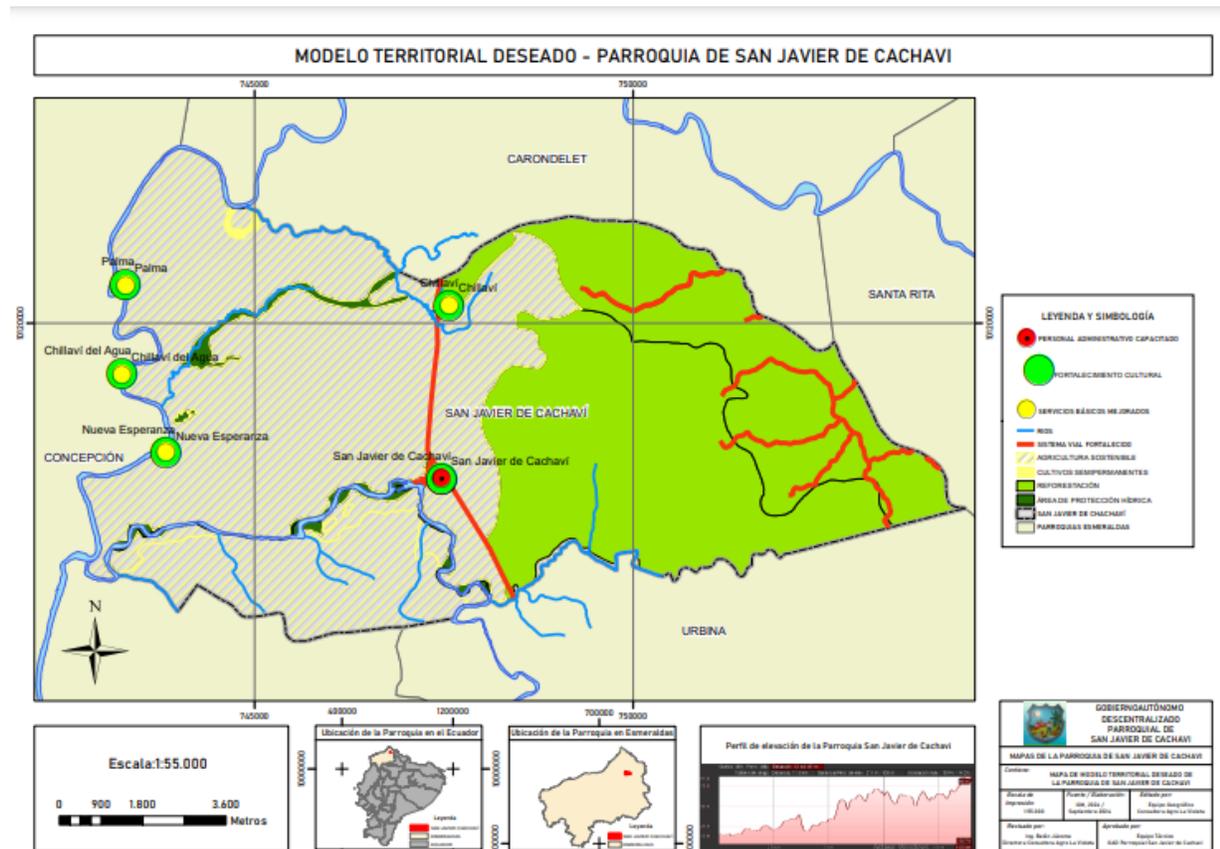
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Promover el crecimiento económico de la parroquia mediante el desarrollo de capacidades técnicas y transferencia tecnológica.	Fomentar la agricultura tradicional campesina para el desarrollo del pequeño agricultor.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecimiento del sector agropecuario y artesanal.	Número de Proyectos agropecuarios Implementados.	-	Implementar al menos dos proyectos agropecuarios finalizados el 2027.	Desarrollo rural agropecuario.	30,000.00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Fomentar el turismo sostenible de acuerdo a la identidad cultural de la parroquia.	Fomentar el desarrollo turístico sostenible.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promocionar el turismo comunitario parroquial.	Número de destinos turísticos promocionados	-	Contar con al menos 2 eventos turísticos promocionados.	San Javier de Cachaví ciudad turística para Todos.	50,600.00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Promover la captación de recursos económicos a través de cooperación internacional.	Fortalecer las relaciones con cooperantes estratégicos para impulsar proyectos parroquiales.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Asegurar la captación de recursos para garantizar la gestión de la cooperación internacional para la parroquia.	% de incremento de recursos al presupuesto institucional.	-	Incrementar en un 5% el presupuesto institucional al término del 2027.	Proyectos de Cooperación	2,000.00
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Fortalecer las capacidades de gestión parroquial para mejorar la eficacia y eficiencia de la inversión pública	Fortalecer la capacidad técnicas y operativas del personal de la junta parroquial.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Incrementar la capacidad institucional de los servidores públicos del GAD parroquial.	# de servidores públicos capacitados.	-	Finalizado el 2027 se capacitará a 10 servidores públicos.	Plan de capacitación para el recurso humano del GAD Parroquial.	14,132.00

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor



### 3.3.4. Modelo Territorial deseado



Fuente: Gad Parroquial.  
Elaborado: Equipo Consultor

## 4. FASE DE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

### 4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

El objetivo del modelo de gestión es fortalecer los procesos estratégicos, operativos y participativos que faciliten la gestión sobre el territorio parroquial. Este modelo debe responder a las competencias fundamentales que tienen los GAD parroquiales, como establece el literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

La inserción estratégica territorial estará supeditada a las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación que se detallan en la tabla siguiente:



**Tabla 74.** Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
Cuidado del medio ambiente implementando proyectos agrícolas que proteja los recursos naturales.	Proteger el medio ambiente.	Firma de acuerdo de cooperación con el GAD cantonal de San Lorenzo.
Mantener programa de reforestación en cooperación con el GAD Provincial de Esmeraldas.	Preservar el ambiente natural del territorio de la parroquia.	Firma de acuerdo de cooperación con el GAD Provincial de Esmeraldas.
Diseño de proyectos viales para captación de recursos.	Gestionar la reforma presupuestaria para financiar proyectos viales.	Entrega de proyectos BDE.
Incremento de las hectáreas de riego que permita mejorar la producción.	Mejorar la infraestructura de riego.	Firma de compromiso con el GAD provincial de Esmeraldas y GAD de San Lorenzo.
Procesos de formación agrícola en coordinación con el GAD cantonal.	Liderar los procesos de capacitación en formación agrícola.	Firma de compromisos con la academia y el GAD municipal.
Reforma presupuestaria para dotación de equipamiento e infraestructura para potenciar el turismo local.	Gestionar la reforma presupuestaria para dotación de equipamiento e infraestructura para potenciar el turismo local.	Firma de acuerdo de cooperación para el impulso del turismo local.
Inversión pública parroquial a través de alianzas estratégicas con el GAD cantonal.	Realizar acercamientos con cooperación para captación de recursos.	Firma de acuerdo de cooperación.
Implementación de nuevos espacios de arte y cultura.	Gestionar asignación de recursos para fomentar la cultura.	Firma de convenio con el GAD provincial y el GAD municipal.

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor

## 4.2. FORMA DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

**Tabla 75.** Forma de gestión nivel parroquial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Aportando a la Conservación Ambiental mediante cultivos agrícolas amigables.	GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD provincial de Esmeraldas.	Mitigar los efectos del cambio climático en territorio.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD provincial de Esmeraldas.	GAD parroquial de San Javier de Cachaví.
Campaña de reforestación parroquial "Reforestemos nuestra parroquia".	GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD Municipal San Lorenzo.	Mitigar los efectos del cambio climático en territorio.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD Municipal San Lorenzo.	GAD parroquial de San Javier de Cachaví.
Mantenimiento vial a nivel parroquial.	GAD Parroquial de San Javier de Cachaví, el GAD municipal de San Lorenzo, el GAD provincial de Esmeraldas.	Mejorar la conectividad entre los diferentes recintos.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de San Javier de Cachaví, el GAD municipal de San	GAD parroquial de San Javier de Cachaví.



			Lorenzo, el GAD provincial de Esmeraldas.	
Formación técnica en el manejo de sistemas de riego.	GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD provincial de Esmeraldas.	Mejorar el manejo de los sistemas de riego.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD provincial de Esmeraldas.	GAD parroquial de San Javier de Cachaví.
Mantenimiento y construcción de infraestructura de servicios públicos.	GAD Parroquial de San Javier de Cachaví, el GAD municipal de San Lorenzo, el GAD provincial de Esmeraldas.	Mejorará la infraestructura de servicios públicos.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de San Javier de Cachaví, el GAD municipal de San Lorenzo, el GAD provincial de Esmeraldas.	GAD parroquial de San Javier de Cachaví.
Fortaleciendo Nuestras Raíces Culturales.	GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD Municipal San Lorenzo.	Fomentar el arte y la cultura de San Javier de Cachaví.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD Municipal San Lorenzo.	GAD parroquial de San Javier de Cachaví.
Formando Mentores Artísticos del Mañana	GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD provincial de Esmeraldas.	Fomentar el arte y la cultura de San Javier de Cachaví.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD provincial de Esmeraldas.	GAD parroquial de San Javier de Cachaví.
Desarrollo rural agropecuario.	GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD Municipal San Lorenzo.	Precautelar la producción agropecuaria originaria.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD Municipal San Lorenzo.	GAD parroquial de San Javier de Cachaví.
San Javier de Cachaví ciudad turística para Todos.	GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD provincial de Esmeraldas.	Impulsar el turismo en la parroquia.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD provincial de Esmeraldas.	GAD parroquial de San Javier de Cachaví.
Proyectos de Cooperación	GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD Municipal San Lorenzo.	Impulsar la captación de recursos.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de San Javier de Cachaví y el GAD Municipal San Lorenzo.	GAD parroquial de San Javier de Cachaví.
Plan de capacitación para el recurso humano del GAD Parroquial.	GAD municipal de San Lorenzo, el GAD provincial de Esmeraldas.	Fortalecer los procesos administrativos.	Convenio interinstitucional entre GAD Parroquial de San Javier de	GAD parroquial de San Javier de Cachaví.



			Cachaví, el GAD municipal de San Lorenzo, el GAD provincial de Esmeraldas.	
--	--	--	--	--

**Fuente:** Gad Parroquial.  
**Elaborado:** Equipo Consultor

### 4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de San Javier de Cachaví siempre estableció como bases para su desarrollo valores ejemplificados en el progreso y desarrollo del ser humano y su posterior demostración de sus actores que la voluntad está por encima de la pasividad que solo produce un estancamiento de la persona. Las estrategias transversales buscan que el amalgamiento de las soluciones sea en conjunto partiendo de elementos sociales, económicos, políticos y de participación para el logro de los objetivos y metas propuestos como solución y en otros casos como políticas de estado o de gobierno en sus diferentes niveles de gobierno.

#### **Igualdad de derechos para todas las personas**

La igualdad de derecho es un principio universal que debe ser expuesto y refrendado por las instituciones que por Ley están en la obligación de hacer respetar y hacer cumplir. Existen derechos como acceso a la educación, salud, vivienda, al trabajo, vida digna, entre otros, que deben ser privilegiados para aquellas personas o familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad ante los abusos del poder sea público o privado. Cuál es el alcance de la conjunción de igualdad, es devolver el espacio ya ganado y ubicarlo nuevamente en el tiempo y espacio determinado por el actor social y evitar la exclusión.

#### **Protección frente a riesgos y desastres**

Existen otras exposiciones como los riesgos por causas naturales o antrópicas, de igual manera la sociedad representada por las distintas entidades estatales debe asistir de manera oportuna tanto para minimizar los efectos y sus consecuencias como en la prevención. Además, como consecuencia de los efectos de la naturaleza en la comunidad, es imperativo que la asistencia no solo se dirija a solventar los efectos de los desastres naturales, sino también a la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales y económicas con el propósito de que esta crisis natural o antrópica deje en estado de vulnerabilidad a la comunidad afectada. Este eje transversal no solo es para las entidades públicas sino también para los actores privados, mismos que deben incluir en sus planes de trabajo la gestión de riesgos.



### **Adopción de medidas frente al cambio climático**

La toma de conciencia de la sociedad en su conjunto sobre el cambio climático, ha logrado que los individuos tengan en su conciencia el cuidado del medio ambiente no como una medida a través de una ley sino como parte de su educación formal en sus diferentes formas. En este contexto los gobiernos han implementado ordenanzas que regulan no solo el manejo de los desechos en sus diferentes formas sino en la reutilización de estos desechos como un aporte en la salud del planeta. Hoy los procesos de reforestación y cuidado de los ríos, esteros y bosques nativos se han convertido en carne en la sociedad y hoy la toma de conciencia es un atributo que va en crecimiento.

### **Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil**

Un grave problema del país y de las comunidades cantonales y parroquiales es la Desnutrición Crónica Infantil; para el caso del Gobierno Parroquial de San Javier de Cachaví ha realizado todos los esfuerzos con las entidades del Gobierno Central para identificar y apoyar a las familias donde se han presentado casos de este problema social, convirtiéndolo en una política de gobierno local con el apoyo incondicional de su cuerpo colegiado.

## **4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El seguimiento y evaluación de la ejecución del GAD parroquial de San Javier de Cachaví se realizará a la ejecución y avance de cumplimiento de las intervenciones relacionadas y a las metas establecidas en el PDOT, bajo las siguientes consideraciones:

**Por Objetivos de desarrollo y de gestión;** con el fin de verificar el avance en la consecución de los objetivos, y de ser el caso tomar medidas de mejora al diseño de políticas y estrategias.

**Por Competencias;** esta medición la realiza la Secretaría Nacional de Planificación y es utilizada para el cálculo del ICM.

**A nivel de GAD;** con el fin de contar con el porcentaje global del GAD.

- Anualmente: Esta medición se la realizará para el seguimiento y evaluación interna.
- Acumuladamente: Esta medición la realiza la Secretaría Nacional de Planificación y es utilizada para el cálculo del ICM.



Para este proceso, se deberá tomar en cuenta las siguientes definiciones de los componentes que conforman la estrategia de seguimiento y evaluación:

**Meta.** - Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

**Programa.** - Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico.

**Proyecto.** – Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.<sup>7</sup>

**Presupuesto.** - Conjunto de recursos monetarios disponibles por la institución u organización, distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

**Alineación.** - La alineación de las metas a ser medidas en este apartado, deberá concordar con la alineación a los programas, proyectos y objetivos estratégicos, establecido en este plan.

**Periodicidad.** - La periodicidad contemplará periodos trimestrales, para el seguimiento; y, anuales, para la evaluación; durante la vigencia de este plan.

### **Metodología de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación**

Se utilizará como base lo establecido en los Artículos 17 y 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Artículos 84, 266 y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Resoluciones No. 001-2016-CNP y No. 002-2017-CNC del Consejo Nacional de Competencias; y de las *“Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento – PDOT”* vigentes y expedidas por la Secretaría Nacional de Planificación-SNP, mismas que podrían ser actualizadas, por el ente rector de la planificación nacional;

---

<sup>7</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023 – 2027 junio, 2023. Secretaría Nacional de Planificación.



ante lo cual, la presente metodología acogerá dichas actualizaciones, sin perjuicio de que éstas fueren actualizadas en el presente plan.

En este contexto, y toda vez de asegurar la rendición de cuentas, la transparencia y la mejora continua en la gestión del desarrollo urbano, se establecerán dos Fases:

- I) Seguimiento a la ejecución de metas del PDOT; y,
- II) Evaluación al cumplimiento de metas del PDOT.

Estas fases son fundamentales para identificar los avances, los desafíos y las oportunidades de mejora en la implementación del PDOT, así como para ajustar estrategias y acciones según sea necesario para lograr los objetivos planteados. Es así que las mismas fueron desagregadas en subsecciones para dar cumplimiento a la metodología establecida por el ente rector de la planificación nacional.

Es importante mencionar que conforme establecen las *“Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento – PDOT”*, vigentes al momento de la publicación de este plan, se deberá elaborar anualmente el *“Informe de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial”* en función de los resultados que genera el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). De esta información se podrá medir el avance y cumplimiento anual de metas, así como las metas de la competencia priorizadas para ser evaluadas por el GAD.

En el contexto anotado, se desarrollan a continuación las fases de la estrategia de seguimiento y evaluación.

### **Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT**

La fase de seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial constituye una parte integral de su implementación efectiva. Esta fase se llevará a cabo de manera continua y sistemática, con una periodicidad trimestral, con el propósito de monitorear el progreso en la ejecución de los programas y proyectos establecidos en el PDOT.

En este sentido, la Fase de Seguimiento a la ejecución de metas del PDOT, se realizará mediante el cumplimiento de dos componentes:

**El primero**, medirá el cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT, mismas que serán anualizadas para cada año de vigencia del plan, ***Seguimiento al cumplimiento de metas***, conforme lo establecen las



“Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento – PDOT” vigentes.

Para el cálculo del porcentaje de avance se deberá usar las siguientes fórmulas:

**Tabla 76.** Porcentaje de cumplimiento de la meta

INDICADORES CRECIENTES	INDICADORES DECRECIENTES
 $PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}} * 100$ 
<p>Donde:</p> <p>PCM= Porcentaje de Cumplimiento de Metas</p> <p>LB= Línea Base</p> <p>Meta Alcanzada= Valor alcanzado al finalizar el periodo de medición.</p> <p>Meta Planificada= Valor establecido como meta al finalizar el periodo de medición.</p>	

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor

Y, el **segundo**, medirá el cumplimiento del avance físico y presupuestario de los programas y proyectos de inversión ejecutados, **Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados**, conforme lo establece las “Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento – PDOT” vigentes.

Para el cálculo del porcentaje de avance físico se deberá usar las siguientes fórmulas:

**Tabla 77.** Porcentaje de avance físico

INDICADORES CRECIENTES	INDICADORES DECRECIENTES
 $PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * 100$	$PAF = \frac{LB - AMFi}{LB - VMFi} * 100$ 
<p>Donde:</p> <p>PAF= Porcentaje de Avance Físico</p> <p>LB= Línea Base</p> <p>AMF= Avance real de la meta física en el periodo de medición</p> <p>VMF= Valor de la meta física planificada para el periodo de medición.</p> <p>i= Periodo de análisis</p>	

Fuente: Gad Parroquial.

Elaborado: Equipo Consultor



Para el cálculo del porcentaje de avance presupuestario se deberá usar la siguiente fórmula:

**Tabla 78.** Porcentaje de avance presupuestario

AVANCE PRESUPUESTARIO
$AP = \frac{\textit{Devengado}}{\textit{Codificado}} * 100$
<p>Donde:</p> <p>AP= Avance presupuestario</p> <p>Devengado= Es el monto devengado al periodo de medición.</p> <p>Codificado= Es el monto codificado al periodo de medición.</p>

Fuente: Gad Parroquial.  
Elaborado: Equipo Consultor

### Categorización del cumplimiento de metas

Una vez se cuente con los resultados alcanzados de las metas, estos deberán ser categorizados a fin de determinar su rango, semáforo y calificación de incumplimiento:

**Gráfico 30:** Categorización del porcentaje de cumplimiento



De acuerdo al gráfico anterior, cada categoría se define de la siguiente manera:

**Tabla 79.** Rango de semaforización

RANGO		SEMÁFORO	CALIFICACIÓN
85% a 100% de ejecución	Metas cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%.		Cumplida
De 70% a 84,9% de ejecución.	Metas, que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta.		Parcialmente cumplida.
0% a 69,9% de ejecución.	Metas que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se		Incumplida



	encuentran por debajo del 69.9% del valor esperado.		
--	---	--	--

Fuente: Gad Parroquial.  
Elaborado: Equipo Consultor

### Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

Por otra parte, para la Evaluación al cumplimiento del PDOT, según lo establecido por el órgano rector de la planificación nacional, con una periodicidad anual, se deberán valorar las metas con un bajo cumplimiento o las que se encuentren incumplidas; en este sentido, considerando los resultados alcanzados, se dará prioridad y se evaluará las metas incumplidas, a fin de establecer detectar las causas y efectos de dichos incumplimientos, que permitan desarrollar alertas anuales y estrategias de mejora de política pública para los siguientes periodos.

Siendo las entidades municipales y responsables de la ejecución de las metas, las encargadas de proporcionar las causas de los incumplimientos y las estrategias de mejora.<sup>8</sup>

### Socialización de resultados

Los resultados producto del seguimiento y evaluación serán socializados de manera interna y externa:

- **Interna:** De forma oficial, los resultados preliminares del seguimiento y evaluación de las metas del PDOT serán socializados al presidente de la Junta Parroquial y a sus respectivos vocales.
- **Externa:** La participación ciudadana será fundamental en el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT. Se implementarán mecanismos para que la ciudadanía pueda acceder a la información, opinar sobre el avance del Plan y proponer mejoras. Por lo cual, la comunicación de resultados derivados del proceso de seguimiento y evaluación, deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente de conformidad al Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

### Incluir los resultados para rendición de cuentas

Los resultados presentados en el *“Informe de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial”* del GAD parroquial, versión preliminar, serán incluidos en la Rendición de

8

Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento – PDOT expedidas mediante el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2022-0048-A, de la Secretaría Nacional de Planificación.



Cuentas del GAD, pues son los se tendrán a la fecha de mencionado proceso, en consideración de que la Secretaría Nacional de Planificación, emite sus resultados de forma posterior.

